

INFORME ANUAL 2020



En Banca March tenemos la profunda convicción de que cumplir con nuestro objetivo de crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general pasa por la adopción de las mejores prácticas de buen Gobierno Corporativo.

ÍNDICE

Carta del Presidente	02
Gobierno corporativo	04
2020: El año de la pandemia	06

SOMOS BANCA MARCH 14

Un modelo de negocio singular	15
Servicio al cliente, nuestra razón de ser	18
Por un mundo más sostenible	22
Las personas en Banca March	25
Banca ágil y omnicanal	35

NEGOCIO DEL GRUPO 36

Datos más relevantes	37
Grupo Banca March	39
Resultados ejercicio 2020	42
Apoyo y asesoramiento a la empresa familiar	45
Propuestas de banca privada rentables e innovadoras	49
Área de Seguros	51
March Asset Management	53
March Private Equity	55
March Risk Solutions	56
March Vida	57
Banco Inversis	58
Corporación Financiera Alba: cartera de participaciones	60

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 61

Informe de Auditoría	62
Grupo Banca March	66
Memoria consolidada	73
Anexos	251

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 258

Banca March	259
Evolución de los negocios y situación	261
Gestión del riesgo	269
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	269
Evolución previsible	270
Actividades en materia de investigación y desarrollo	270
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	270
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	270
Información sobre cuestiones medioambientales	270
Informe de Gobierno Corporativo	271

CARTA DEL PRESIDENTE

Recordaremos el año 2020 durante mucho tiempo. Sin duda, fue un ejercicio exigente y desafiante, dramático en algunos aspectos, que nos obligó a dar lo mejor de nosotros mismos. Con la llegada de la pandemia, la economía española –que ya estaba inmersa en un proceso de ralentización– se vio abocada a una recesión nunca antes vista en nuestra historia reciente. Fuimos, qué duda cabe, uno de los países de nuestro entorno que peor sorteó los estragos ocasionados por la COVID-19, en gran medida por la composición del PIB español, con un gran peso del sector terciario.

Desde mi punto de vista, a lo largo de estos duros meses se han puesto en valor dos elementos estructurales de Banca March. Por un lado, el cambio de modelo emprendido hace años, que pone el acento en la especialización y no en el volumen de negocio; por otro, la prudencia en la gestión, que nos ha permitido y nos permitirá afrontar con garantías la crisis ocasionada por la pandemia.

El sector bancario español se ha visto arrastrado por esta grave crisis y está acometiendo, como única solución, una agresiva reducción de costes, con

regulaciones de empleo masivas que se añaden a las ya emprendidas en los últimos años. A pesar del contexto complejo que viven las entidades financieras, Banca March, fiel a su estrategia y a su modelo de negocio, sigue comprometida con la estabilidad laboral de todos sus profesionales, así como con la creación de nuevas oportunidades de trabajo, especialmente para los más jóvenes. Solo en 2020, se incorporaron a Banca March 101 personas, con una edad media de 31 años y una tasa de igualdad 50/50 entre hombres y mujeres.



Los resultados de Banca March en el ejercicio 2020 fueron muy meritorios. En un contexto enormemente complicado, fuimos capaces de reforzar nuestros recursos propios, manteniéndonos fieles a un modelo de negocio históricamente respaldado por unos sólidos ratios financieros y de capital. Gracias a nuestra gestión prudente y de largo plazo, finalizamos 2020 con un CET 1 del 18,43%, el más elevado de la banca española y unos de los más altos de Europa. Además, seguimos manteniendo la tasa de mora más baja del sector en España sin haber recurrido a la venta masiva de carteras NPL a descuento. Sobre estos sólidos fundamentos, afrontamos con determinación y en la mejor posición esta nueva etapa que se abre tras la crisis del coronavirus y con el compromiso de seguir apoyando a nuestros clientes.

El nuevo Plan Estratégico 2020-22 busca ahondar en un modelo de negocio que siempre ha integrado a la actividad financiera criterios éticos, sociales y ambientales. La búsqueda legítima de resultados no está reñida con esta perspectiva ética, beneficiosa para todos los grupos de interés: clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto. Vamos a seguir impulsando un modelo más rentable y sostenible, basado en los segmentos de banca privada y de empresas familiares, donde contamos con un alto grado de especialización. Hemos ido configurando un ecosistema en

torno a intangibles, personas, productos y tecnología para poder desplegar con el tiempo estrategias sostenibles que nos permitan ganar cuota de mercado de manera rentable. Nuestro objetivo es continuar desarrollando y fortaleciendo el modelo de negocio de Banca March, enfocado al asesoramiento ágil y omnicanal, apoyado en herramientas con la mejor tecnología y en productos exclusivos y diferenciadores –con especial foco en nuestras estrategias sobre activos alternativos, como las de sostenibilidad e impacto– con objetivos claros de mejora en la experiencia del cliente, en las herramientas comerciales y en la eficiencia operativa.

En 2020, la consultora independiente Great Place to Work certificó a Banca March como un Gran Lugar para Trabajar por su cultura de confianza, donde las personas están orgullosas de lo que hacen y de su desarrollo profesional, donde los profesionales de las distintas áreas trabajan unidos, como un gran equipo, y logran de este modo sus objetivos corporativos. Tres meses después, la consultora nos anunció que por primera vez habíamos entrado en el ranking Best Workplaces España, elaborado por Great Place to Work, y que nos situaba dentro de las diez primeras posiciones, siendo el único banco español en figurar en la clasificación. Igualmente, la consultora independiente Top Employers Institute certificó a Banca March como empresa

Top Employer 2020 por las excelentes condiciones que ofrece a sus empleados para el desempeño de sus funciones. Todos estos reconocimientos ponen de relieve los grandes esfuerzos realizados durante los últimos años para mejorar la gestión profesional de las personas y alcanzar una cultura corporativa de alto rendimiento. Sólo con profesionales excelentes y motivados se puede alcanzar la excelencia, aspiración irrenunciable de Banca March.

Estamos en la buena dirección para conseguir todas nuestras metas. El trabajo y la coordinación durante la pandemia han puesto de relieve el espléndido equipo humano de Banca March. Con profesionales excelentes, con productos exclusivos y diferenciadores, y apoyados en la mejor tecnología, sin olvidar nuestro enfoque de prudencia y visión de largo plazo, vamos a estar a la altura que nuestros clientes nos exigen y conseguir, juntos, todas las metas que nos proponemos.

En Banca March, aspiramos a ser parte activa en una sociedad inclusiva, social y medioambientalmente responsable, con una filosofía empresarial y un modelo de asesoramiento que permitan a nuestros clientes una vida mejor.

Juan March de la Lastra
Presidente

GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Juan March de la Lastra
(ejecutivo)

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

Dña. Rita Rodríguez Arrojo
(ejecutiva)

CONSEJERO DELEGADO

D. José Luis Acea Rodríguez
(ejecutivo)

CONSEJEROS

D. Juan March Delgado
(no ejecutivo)

D. Carlos March Delgado
(no ejecutivo)

D. Juan March Juan
(no ejecutivo)

D. Javier Vilardell March
(no ejecutivo)

D. Juan Carlos Villalonga March
(no ejecutivo)

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

D. Albert Esteve Cruella
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Consejero Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente

Albert Esteve Cruella
(independiente)

Vocales

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Vocales

D. Albert Esteve Cruella
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presidente

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Vocales

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS Y DE CAMBIO TECNOLÓGICO

Presidente

Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Vocales

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

2020: EL AÑO DE LA PANDEMIA

El año 2020 pasará a la posteridad como el año en que un virus, que inició su periplo en Wuhan (China), se extendió a nivel global causando una de las recesiones más profundas y más amplias que se recuerdan, aunque también una de las más cortas. El PIB global, según estimaciones del FMI, se contrajo un 3,5% en 2020 y ninguna de las grandes economías logró crecer salvo China que, a pesar de haber sido el epicentro, mediante un control férreo de los contagios, logró avanzar un 2,3%.

Por su parte, el PIB de Estados Unidos, la mayor economía del mundo, se contrajo un 3,4%, liderando el triste ranking de

muerdes relacionadas con la COVID-19 en 2020 con 340.000 fallecidos. Además, el *shock* económico disparó en abril el desempleo hasta niveles jamás registrados (14,8%). Sin embargo, la reapertura en la segunda mitad del año y los estímulos fiscales permitieron al mercado laboral norteamericano cerrar el año con un paro del 6,3%. Por otra parte, 2020 pasará a la historia como el año en el que Joe Biden se impuso a Donald Trump en las elecciones de noviembre. Las propuestas de Biden se centran en un gasto público más alto que apoye la recuperación económica y en potenciar la economía verde en el país.

A nivel europeo, en los meses de primavera la economía entró en un estado de hibernación inducido. Se establecieron confinamientos domiciliarios en aras de detener la expansión del virus y evitar el colapso sanitario. Una vez llegado el verano, y con la reducción drástica de los contagios, se abrió de nuevo la economía europea, aunque en noviembre volvieron la restricciones a la movilidad, que permanecieron hasta finalizar el año. Casi de manera simultánea, en noviembre la farmacéutica Pfizer consiguió tener operativa y testada en humanos una vacuna para la COVID-19, a la que siguieron las de Moderna y Oxford-Astrazeneca. A finales de año, la Agencia Europea del Medicamento aprobó la vacuna de Pfizer, iniciando así la mayor campaña de vacunación de la historia.

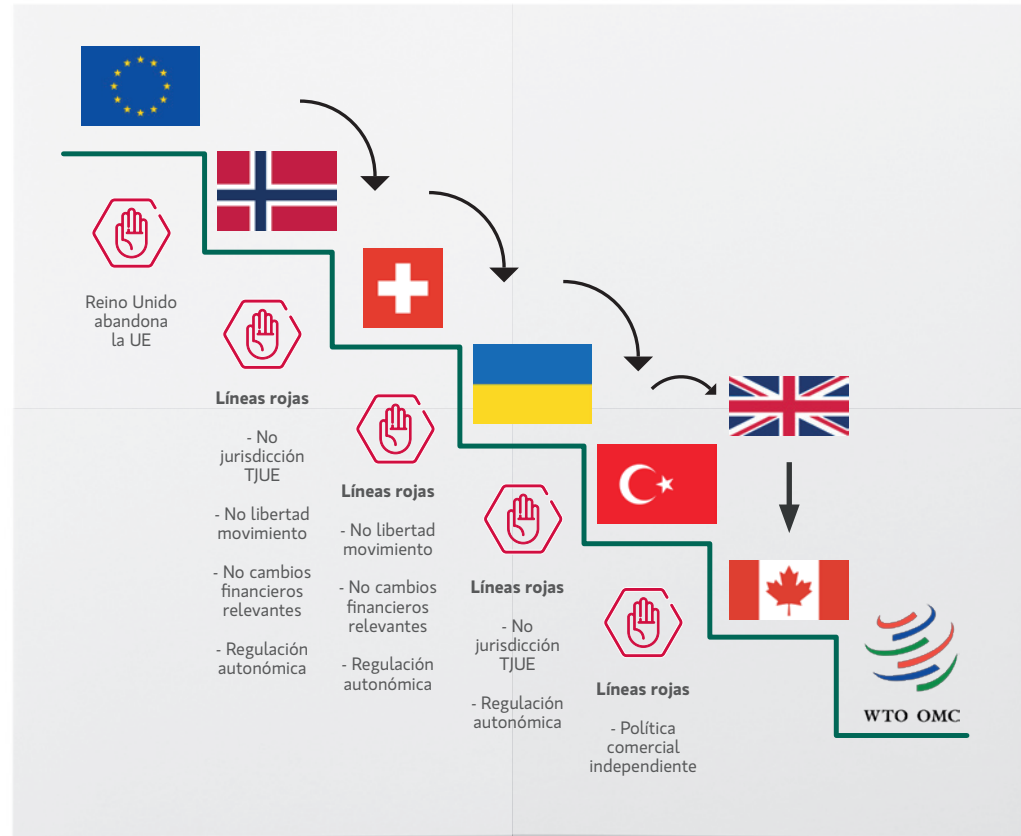
1. Tipos de acuerdos

Por otro lado, y a pesar de la crisis generada por la pandemia, las negociaciones del Brexit continuaron hasta agotar los plazos. Tras pasar un otoño de desavenencias en el tema de control aduanero, cuotas de pesca y condiciones de acceso al mercado común, el 28 de diciembre se oficializaba el tratado entre la Unión Europea (UE) y Reino Unido, que sellaba uno de los principales acontecimientos políticos del último lustro. La nueva relación, en vigencia desde el 1 de enero de 2021, se asemeja

al tratado de libre comercio con Canadá, donde se plantea un sistema de requisitos de origen y nuevos controles aduaneros.

Este escenario ha propiciado caídas históricas en el PIB de todos los países de la Eurozona donde el conjunto cierra el año con un retroceso del 7,2%. Destacan especialmente las caídas de PIB en las zonas con alta incidencia del virus como son España (-11%) o Italia (-9,1%), mientras que Alemania, que consiguió sortear mejor las primeras olas de contagios, finaliza 2020 con una caída del 5%.

Este duro *shock* económico, el más fuerte desde la Segunda Guerra Mundial, ha desencadenado también uno de los mayores estímulos monetarios y fiscales de la historia. En el caso de la Reserva Federal, la toma de decisiones fue rápida y, para garantizar el flujo crediticio, redujo los tipos al 0,25% y lanzó una serie de programas de compra de bonos corporativos que alcanzaban incluso a los emisores que perdieran la categoría de grado de inversión debido al *shock* pandémico. En la Eurozona, el BCE lanzó el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP, por sus siglas en inglés), que se ha destinado a la compra de bonos gubernamentales y corporativos. El plan comenzó con 700 mil millones de euros y ha sufrido dos ampliaciones, una en junio de 600 mil millones y otra en diciembre de 550 mil millones, que seguirá vigente al menos hasta marzo de 2022.

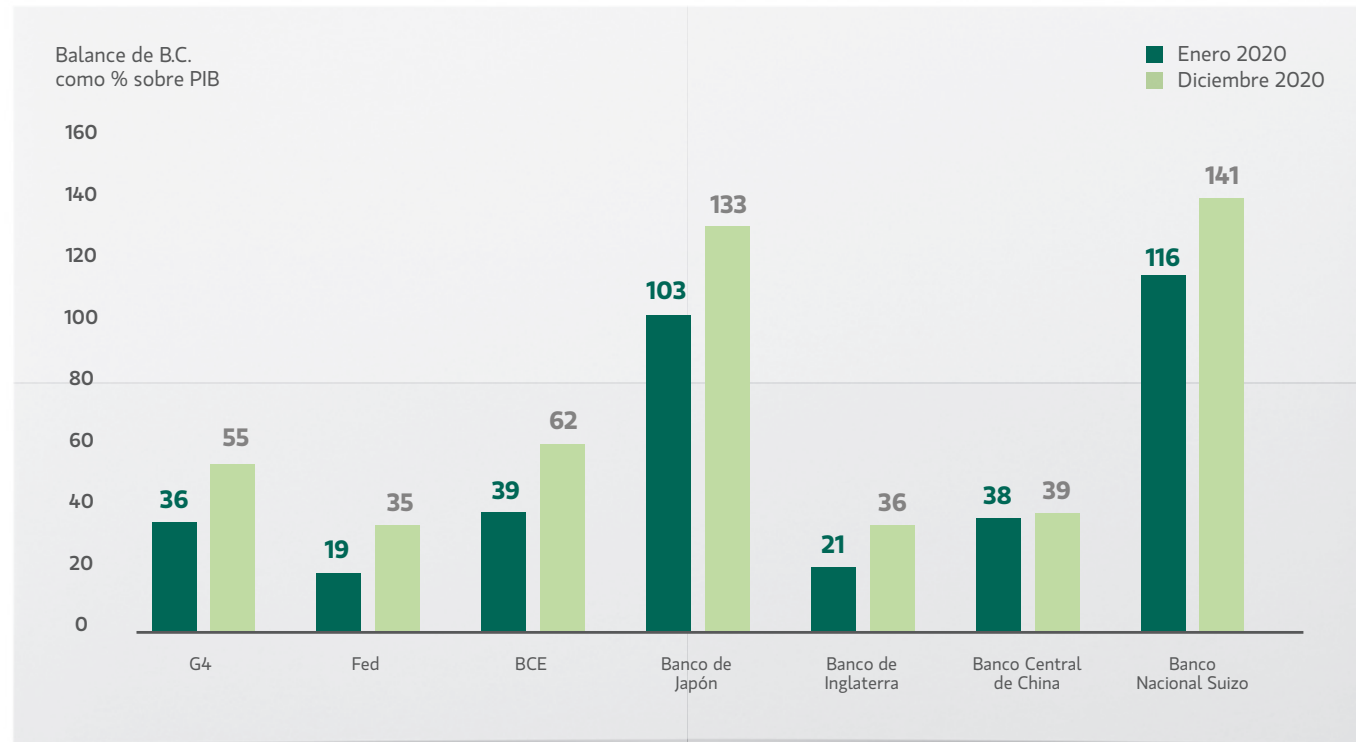


El *shock* económico causado por la pandemia desencadenó unos estímulos monetarios y fiscales sin precedentes.

2. Balance en términos de PIB de los principales Bancos Centrales

Este entorno de tipos bajos y amplia liquidez permitió que los diferenciales del crédito pasasen de los niveles más altos desde la Gran Crisis Financiera (GCF) a niveles muy similares a los previos a la pandemia (de máximos de 289 puntos básicos a 93 puntos básicos para el grado de inversión a nivel global), lo que permitió a las empresas captar suficiente liquidez para enfrentar posibles pérdidas de ingresos por las restricciones de movilidad.

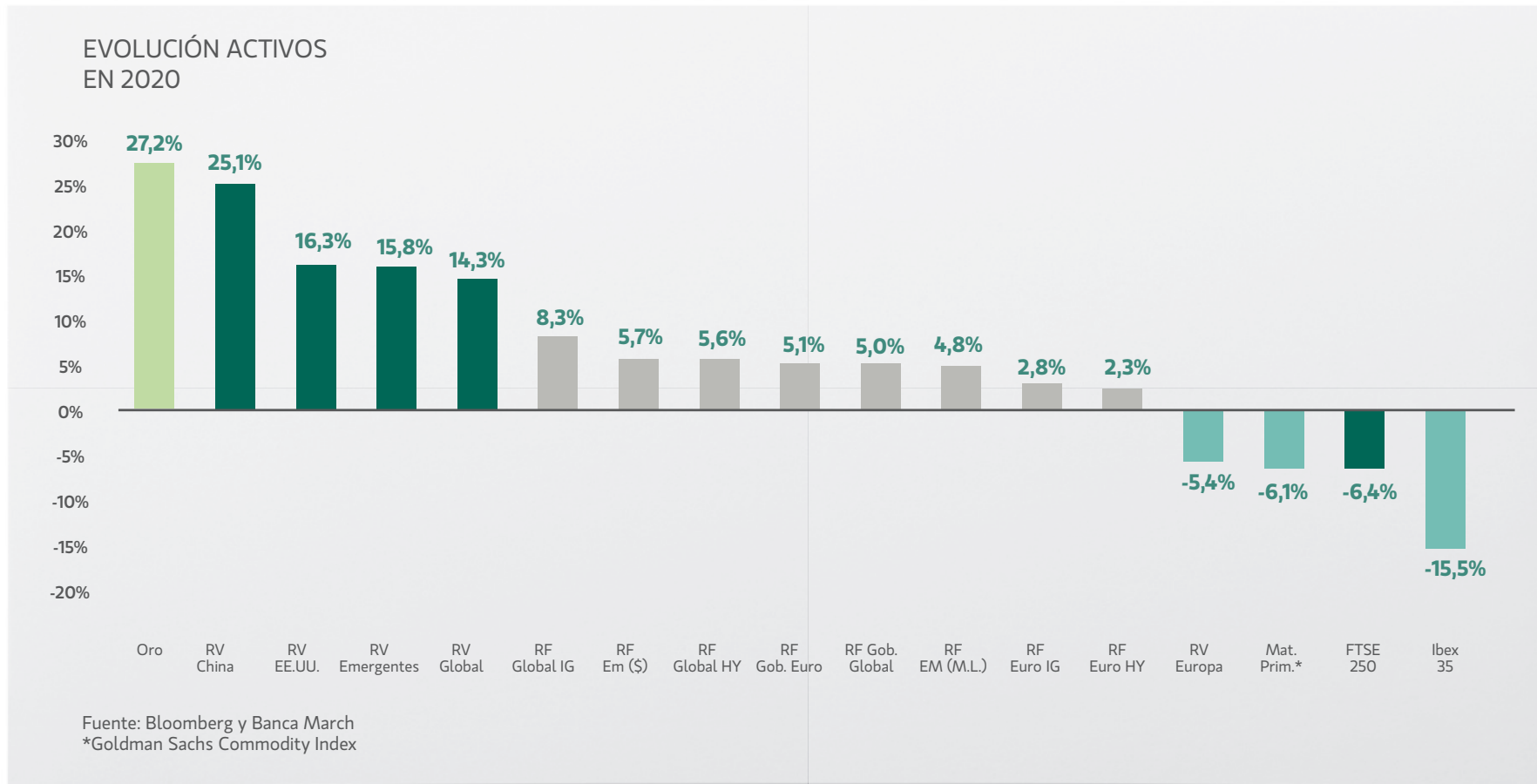
En conclusión, 2020 ha sido el año en el que la temida recesión finalmente hizo acto de presencia. Esta vez, desencadenada por un factor exógeno como es la COVID-19. En respuesta a la drástica caída de la actividad en primavera, los bancos centrales y gobiernos a nivel global lanzaron unos estímulos sin precedentes que lograron sostener la actividad en la segunda parte del año. En noviembre, la llegada de las vacunas alivió el sentimiento pesimista reinante y dio pie al inicio de la mayor campaña de vacunación de la historia. Por último, el trance del Reino Unido se ha saldado con una salida pactada que, sin ser la deseada, al menos establece un marco claro en las relaciones entre la UE y el Reino Unido.



La llegada de las vacunas alivió el sentimiento pesimista reinante y dio pie al inicio de la mayor campaña de vacunación de la historia.



MERCADOS



El año 2020 será recordado por la acción sin precedente de los gobiernos y bancos centrales en respuesta al coronavirus. Los más de ocho billones de dólares inyectados en el sistema por los cuatro

mayores bancos centrales han permitido evitar un descalabro económico de un calibre superior y preparan al mundo para la reapertura.

El corolario ha sido un escenario de abundante liquidez y tipos ultra-bajos que, unido a la expectativa de recuperación económica que ofrece la vacuna, permiten cerrar un 2020 dispar pero globalmente

positivo para las bolsas. Así, y con una recuperación desde los mínimos vistos en marzo de 2020 de entre el 50% y el 80%, el índice global MSCI World cerró el ejercicio en máximos históricos, catapultado por el excelente año de la bolsa estadounidense, gracias al tirón de la tecnología, y de las bolsas asiáticas, sobre todo China, por su mejor gestión de la crisis. En contraste, Europa cerró con caídas generalizadas, lideradas por el IBEX y el Footsie británico y sólo con el Dax alemán, con elevado componente industrial, esquivando las caídas.

Con respecto a la renta fija, los programas de recompra de bonos llevados a cabo por los principales bancos centrales, tanto soberanos como corporativos y en cuantía sin precedentes, han permitido que el mercado haya digerido sin problemas el gran volumen de emisión de deuda pública y privada visto en el año. El resultado ha sido un 2020 positivo para el mercado de bonos, destacando el mercado de crédito a nivel global, tanto en grado de inversión (+8,3%) como en *high yield* (+5,6%). En la renta fija emergente, el índice de soberanos en dólares avanzó un 5,7%, superando la evolución del índice en moneda local (+4,8%).

En el mercado de divisas, asistimos en 2020 al importante avance del euro frente al dólar, cercano al 9% y revirtiendo así la tendencia del año precedente. La política de estímulos monetarios puesta

en marcha por la Fed, superior en cuantía a la del BCE y con tipos reales negativos como resultado, así como la incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia y las elecciones presidenciales, explican en parte la caída del billete verde. El euro también cerró con avances, cercanos al 6%, frente a la libra esterlina, tras cristalizar el acuerdo de salida de Reino Unido de la Unión Europea. También hubo avances, del 3,5%, frente al yen japonés, con la economía nipona dependiente de las importantes inyecciones monetarias del Banco de Japón para evitar su vuelta a la deflación. Por otra parte, las divisas emergentes reflejaron el estrés al que la pandemia sometió a sus economías, trayendo como resultado importantes depreciaciones anuales frente al euro, del 30% en el caso de la lira turca, de más del 40% para el real o de más del 20% para el peso mexicano.

En el mercado de materias primas, el precio del petróleo retrocedió más de un 20% en 2020, su mayor caída desde 2015, para cerrar en niveles de 51,8\$ la referencia Brent. La pandemia del coronavirus explicó en buena parte el retroceso, al socavar el consumo y la demanda del crudo y pese al repunte de los precios visto en la última parte del año. El oro, por su parte, cerró 2020 con la mejor evolución de la última década, superior al 27% y ejerciendo de activo refugio frente a la incertidumbre asociada a la pandemia.



Los más de ocho billones de dólares inyectados en el sistema por los cuatro mayores bancos centrales han permitido evitar un descalabro económico de un calibre superior.

ESPAÑA

La economía española sufrió una profunda recesión castigada por los efectos de la pandemia. El comienzo del año 2020 venía ya marcado por una tendencia de ralentización de la actividad, pero es a partir de marzo, con el rápido aumento de los contagios y la necesidad de implementación de un duro confinamiento, que llegó la recesión económica más profunda de la historia económica moderna.

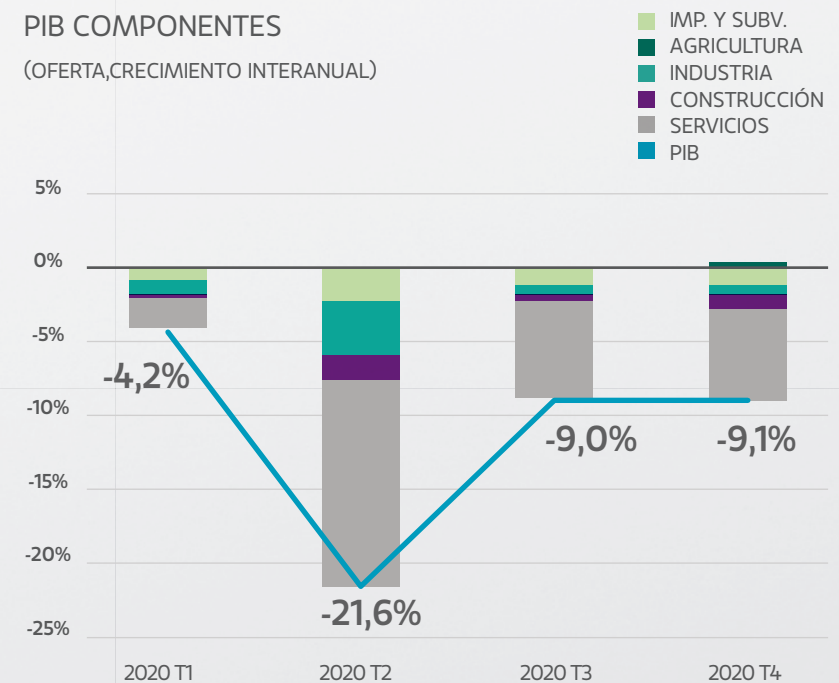
Llegado el golpe de la pandemia al país, España terminó el año como una de las economías avanzadas más castigadas, debido por un lado al alto índice de contagios en el país (particularmente en la primera ola), pero, sobre todo, por la composición de su PIB, con una elevada dependencia del sector turístico (más del 12% del PIB a comienzo del año), así como el alto peso del sector Comercio, transporte y hostelería (24% del PIB y uno de los más altos a nivel mundial). Estos sectores se han visto especialmente castigados por las medidas de restricción de la movilidad, lo que conllevó una profunda recesión del país.

España terminó el año como una de las economías avanzadas más castigadas.

	2020
PIB	-11,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,8%
Industria	-9,4%
Construcción	-15,8%
Servicios	-11,2%
Comercio, transporte y hostelería	-24,1%
Información y comunicaciones	-7,3%
Actividades financieras y de seguros	2,9%
Actividades inmobiliarias	-3,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	-13,9%
Administración pública, educación y sanidad	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-24,2%

PIB COMPONENTES

(OFERTA, CRECIMIENTO INTERANUAL)

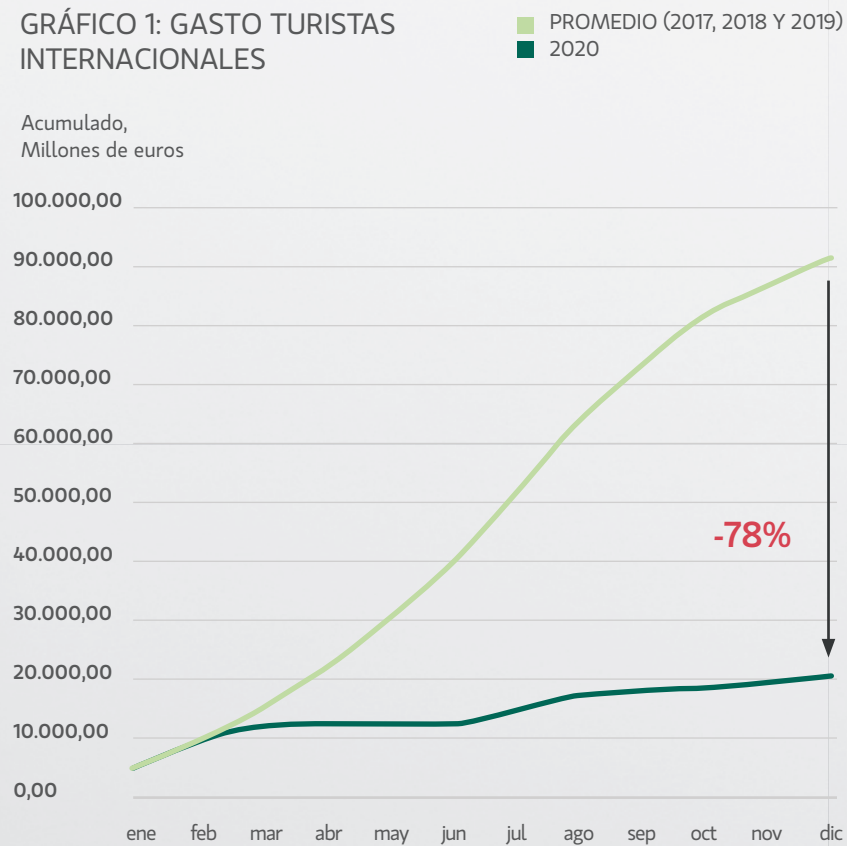


Fuente: Bloomberg y Banca March

En cuanto al sector turístico, el cierre de las fronteras y el propio miedo a viajar han sido factores determinantes que derivaron en una profunda crisis del sector. Como ejemplo, en el conjunto del año

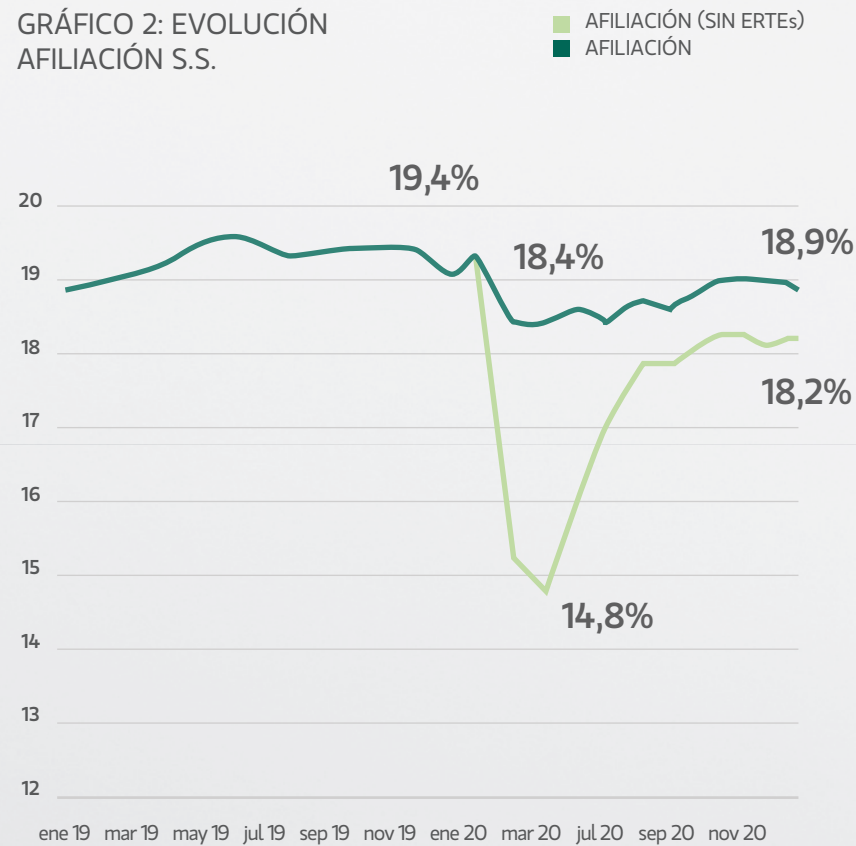
pasado, el gasto acumulado por turistas internacionales cayó hasta los 19.740 M€, frente a los 91.912 M€ registrados en 2019. Una caída de los ingresos externos del 78,5% (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1: GASTO TURISTAS INTERNACIONALES



Fuente: INE, Ministerio Trabajo y Banca March

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN AFILIACIÓN S.S.



Esta profunda recesión económica afectó también el mercado laboral, que registró una intensa pérdida de empleos que solamente fue paliada en parte por las medidas extraordinarias de apoyo público al empleo (ERTEs, principalmente). En el conjunto de 2020, se perdieron cerca de 500.000 afiliados a la Seguridad Social, a los que se sumarían otras 700.000 personas que en diciembre todavía se encontraban bajo el paraguas de los ERTEs (gráfico 2).

Por su parte, según los datos del INE, la tasa de desempleo de la economía se elevó en el año en 2,35 p.p., hasta situarse en el 16,1%, pero debemos tener en cuenta que en los cálculos de este ratio se incluyen como ocupados las personas en ERTE, por lo que la evolución real del desempleo fue peor.

Finalmente, en términos de precios al consumo, los confinamientos, unidos al mayor desempleo y la elevada incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, presionaron la demanda a la baja. A ello se unió el desplome de los precios del crudo en los mercados internacionales, factores que han deprimido la inflación, que terminó el año en terreno negativo: el IPC promedio de 2020 registró una caída del -0,3% frente al avance del +0,7% que registraba el año anterior.



SOMOS BANCA MARCH



Un modelo de negocio singular	15
Servicio al cliente, nuestra razón de ser	18
Por un mundo más sostenible	22
Las personas en Banca March	25
Banca ágil y omnicanal	35

SOMOS BANCA MARCH

UN MODELO DE NEGOCIO SINGULAR

BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA EXCELENCIA

Banca March es la cabecera de uno de los principales grupos financieros españoles y el único de propiedad totalmente familiar. Es una entidad especializada en Banca Privada y asesoramiento a empresas, con foco especial en la empresa familiar y en el binomio empresa-empresario.

Acorde con su filosofía de gestión prudente y de largo plazo, el modelo de negocio de Banca March está sustentado por unos firmes ratios financieros y de capital: la entidad mantiene la tasa de mora más baja del sector en España y ratios de solvencia, liquidez y cobertura de riesgos dudosos entre los más elevados de los bancos europeos.

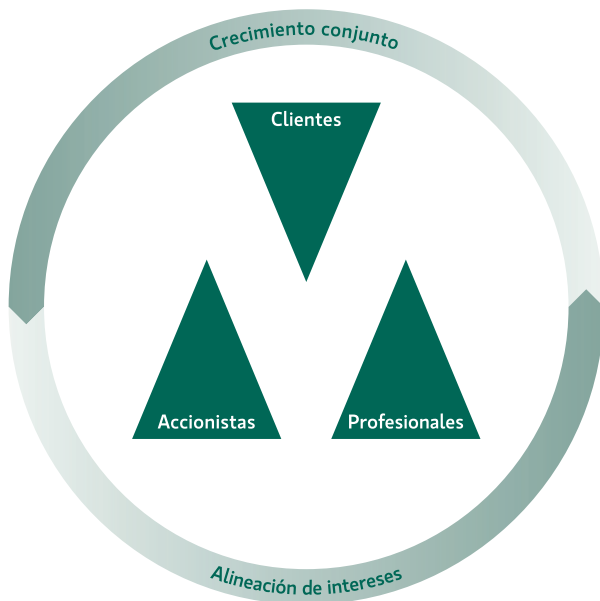
La firmeza de la propuesta de valor de Banca March fue respaldada por la agencia de calificación crediticia Moody's en abril de 2020, al ratificar el rating a largo plazo en A3 con perspectiva "estable", una de las mejores notas del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1).



El modelo de negocio de Banca March, único banco español de propiedad 100% familiar, se sustenta en unos firmes ratios financieros y de capital: **la tasa de mora más baja del sector en España y los ratios de solvencia, liquidez y cobertura de riesgos dudosos entre los más altos de Europa.**

La historia de Banca March se remonta a más de nueve décadas de esfuerzo y superación, manteniéndose fiel a una filosofía empresarial basada en el crecimiento conjunto con todos los grupos de interés: clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

La consolidación y el éxito de este modelo han sido posibles gracias a la visión de largo plazo y a la fidelidad a unos valores irrenunciables:



MÁS ALLÁ DE LA CUENTA DE RESULTADOS

Banca March tiene un modelo de negocio único basado en cuatro pilares: **compromiso accionarial, productos y servicios exclusivos, calidad de servicio superior y profesionales excelentes.**

Las ambiciones de la entidad van más allá de la cuenta de resultados. Banca March aspira a ser un banco con un servicio de vanguardia, con el cliente en el centro de toda su estrategia, a través de un proyecto sostenible y de largo plazo, un banco que sólo puede conformarse con la excelencia.

Banca March aspira a ser un banco sostenible con un servicio de vanguardia, con el cliente en el centro de toda su estrategia.



01 / COMPROMISO ACCIONARIAL

Banca March es una empresa **100% familiar** fundada en 1926 y que en estos momentos tiene a la cuarta generación en la Presidencia.



02 / PRODUCTOS Y SERVICIOS EXCLUSIVOS

Entre los que destaca la **Coinversión**, característica no replicable en el sistema financiero español y con difícil comparación en el panorama europeo o mundial. Estas propuestas, que permiten a los clientes invertir en los mismos proyectos que el banco, son exclusivas de Banca March.



03 / CALIDAD DE SERVICIO SUPERIOR

La calidad técnica de los gestores de Banca March es el resultado de una política de Recursos Humanos basada en la meritocracia y el desarrollo profesional de la plantilla, una política que busca en todo momento hacer efectivo el potencial del banco como organización de alto rendimiento, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Fruto de esto, en 2019, 2020 y 2021 Banca March se ha convertido en el único banco español que ha sido certificado como una gran empresa para trabajar por dos de las consultoras de referencia en el ámbito de gestión de personas, **Great Place to Work** y **Top Employers**, que han destacado el modelo de gestión, la cultura de confianza y el orgullo de pertenencia de la entidad.



04 / PROFESIONALES EXCELENTES

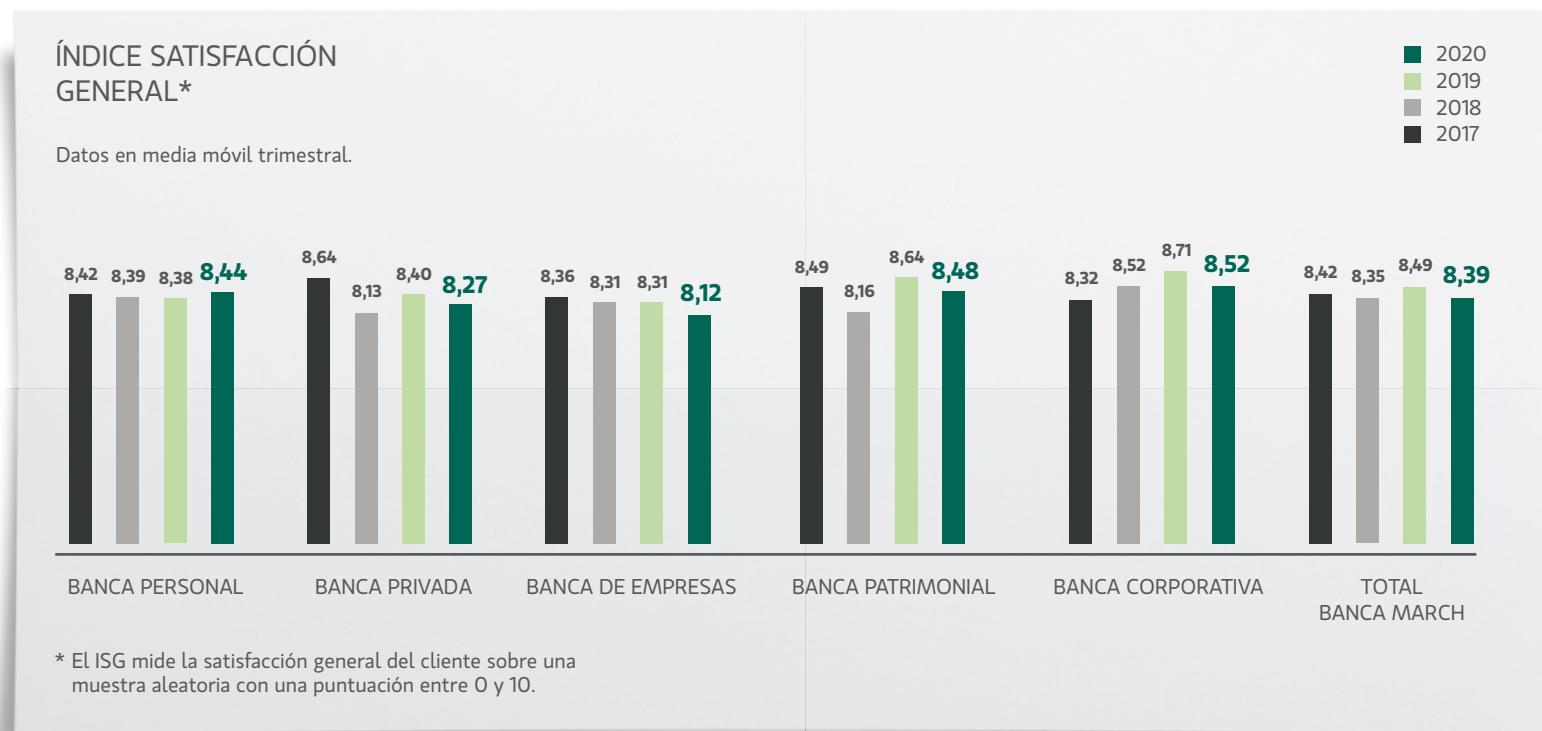
Banca March presenta una **inversión en formación por empleado muy superior a la media del sector**, lo que redundará en un servicio al cliente excepcional. La totalidad de los profesionales de Banca March ha recibido formación en los últimos cinco años con un plan anual adaptado a las necesidades de los equipos y al contexto de cada momento.

SERVICIO AL CLIENTE, NUESTRA RAZÓN DE SER

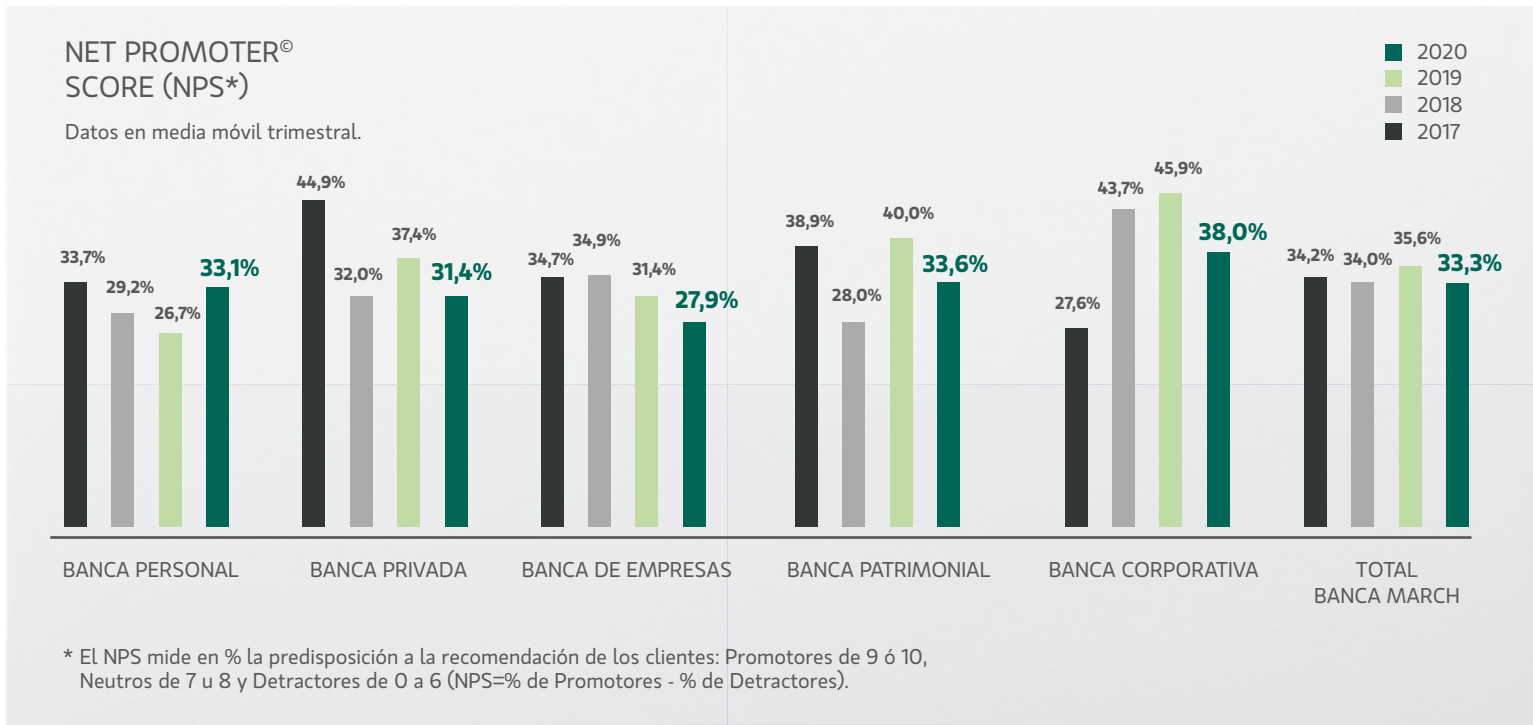
Banca March ofrece a sus clientes un asesoramiento especializado y personalizado por parte de gestores con una calidad técnica altamente contrastada. Esta calidad de servicio confiere a la entidad unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas, tanto en las realizadas por Banca March como en las realizadas por la firma independiente STIGA, un Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero español.

Como puede apreciarse en el gráfico, **Banca March ha mantenido unos niveles de satisfacción excelentes en los cuatro últimos años.**

En los últimos cuatro años, Banca March ha mantenido unos niveles de satisfacción excelentes en las encuestas realizadas entre sus clientes.



En cuanto al grado de recomendación, medido a través de la metodología de NPS (Net Promoter® Score), en cuatro años se ha conseguido un resultado positivo y bastante significativo, teniendo en cuenta que la media del sector se sitúa en un 2,2%.



Banca March participó por cuarto año consecutivo en el estudio de Satisfacción de Clientes de STIGA 2020. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado. **Los resultados obtenidos fueron excepcionales y confirman nuestras fortalezas:**

Los índices de **satisfacción global y de recomendación (NPS)** –índice que mide la tendencia de los clientes de Banca March a recomendarla– se situaron en un 7,87 y 19,0% respectivamente, ambos por encima del sector.

Todos los indicadores sitúan a Banca March por encima de la media del sector, destacando el epígrafe que evalúa la percepción de solidez y solvencia de las entidades analizadas, donde Banca March se sitúa en primera posición por cuarto año consecutivo.

2020

■ Banca March
■ Media sectorial

Satisfacción global por el servicio prestado con sus clientes



Intangibles de relación

Los clientes evalúan tomando en consideración los niveles de transparencia, confianza y personalización que perciben.



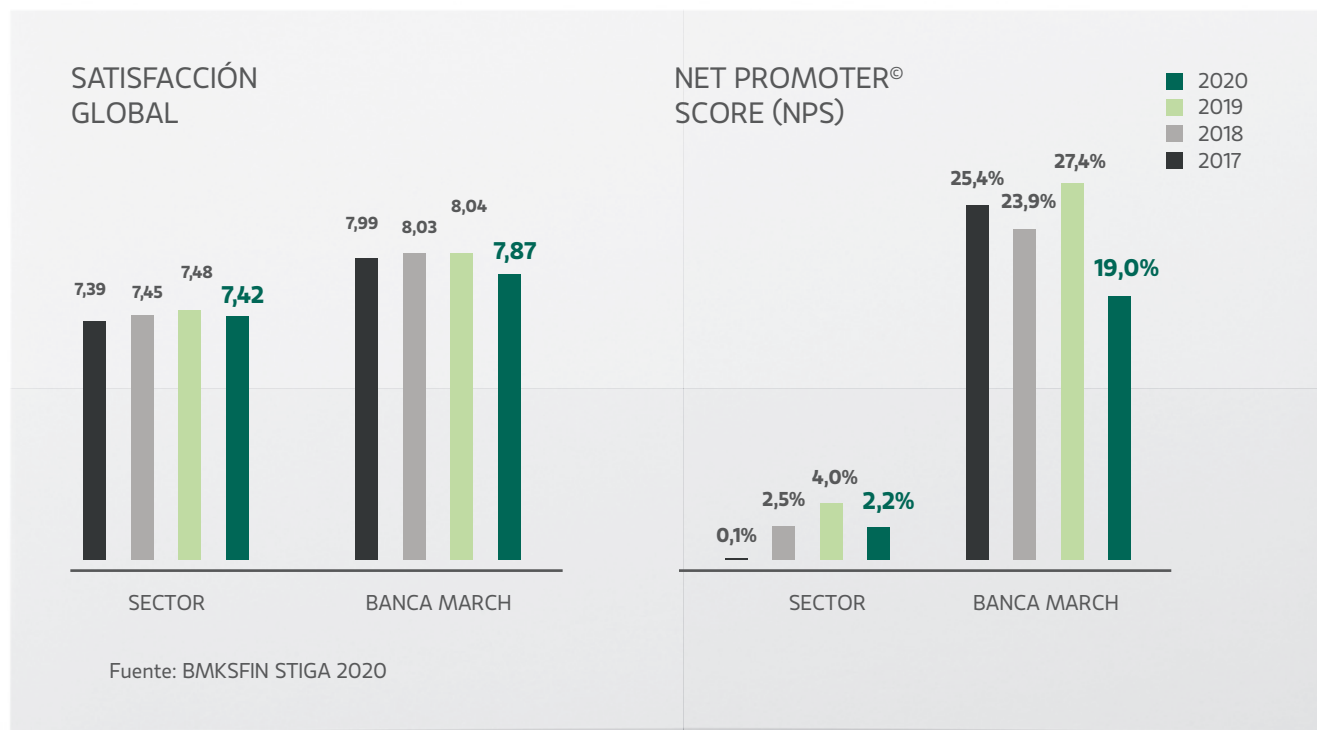
Satisfacción con sus oficinas



Intangibles de marca

Indicador basado en la solidez y la solvencia de la entidad.





En 2020, se llevó a cabo la **encuesta de Calidad Interna**, que tiene como objetivo valorar el soporte que dan los servicios centrales y las áreas de *staff* a sus clientes internos. Con esto se persigue mejorar los procesos internos dada su importancia directa en la consecución de un óptimo servicio y satisfacción de los clientes. En 2020, el índice de satisfacción global de Calidad Interna se situó en 8,25 sobre 10, obteniendo la mejor puntuación desde que se empezó a medir la calidad de servicio interno en 2015.

Asimismo, se ha continuado con el **proyecto Focus Group** de Calidad. El proyecto nace en 2018 y se materializa con la formación de grupos de personas de la organización procedentes de diferentes zonas geográficas y con diferentes funciones y responsabilidades dentro de la entidad. En estos encuentros, se tiene la posibilidad de comentar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el desarrollo de la experiencia del cliente y del empleado.

Por último, en cuanto a la red comercial, cada año se realizan **pseudocompras – Mystery Shopping**– con el objetivo de medir los procesos de atención, el grado de motivación, la profesionalidad de los equipos y el perfil comercial de la red de oficinas. Los resultados obtenidos van muy en línea con los del sector. En 2020, Banca March obtuvo un resultado de 7,33 sobre 10, mejorando en 0,53 su valoración anterior.



POR UN MUNDO MÁS SOSTENIBLE

En Banca March, la visión de la sostenibilidad va más allá de la protección del medio ambiente, del conjunto de iniciativas que se toman para reducir el impacto en el entorno de la actividad propia del banco. Tiene que ver con el modelo de negocio y la esencia de Banca March: crecimiento conjunto con clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general. **Se trata de desarrollar un modelo de negocio sostenible y que al mismo tiempo sea rentable para los grupos de interés con los que se relaciona el banco.**

En Banca March, la transformación se convierte en oportunidades de crecimiento y en nuevas formas de invertir y ahorrar de manera responsable, tal y como lleva haciendo la entidad hace más de 90 años.

Con esta vocación, tanto de cumplir con los objetivos estratégicos de negocio como de ser un banco referente en crecimiento sostenible, presenta soluciones innovadoras y alternativas de inversión concretas, en las que la apuesta por la sostenibilidad no sólo no está reñida con la rentabilidad, sino que permite a los inversores participar en las tendencias que van a configurar el futuro.

Pero el compromiso del banco con la sostenibilidad alcanza todos los ámbitos de su actuación. Banca March forma parte de **Pacto Mundial de la ONU** como socio-Signatory. El Pacto Mundial es la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo. Está sustentado por las Naciones Unidas y tiene una posición única para alcanzar los retos globales a los que nos enfrentamos.

Ya son 690 las entidades españolas –1.590 en el todo el mundo– adheridas y alineadas con las políticas y los planes que fomentan alianzas con gobiernos, sociedad civil y sector privado para alcanzar la **Agenda 2030** impulsada por Naciones Unidas.

CONFIGURANDO EL FUTURO

En enero de 2020, Banca March lanzó **March Next Generation F.I.**, un fondo de fondos que permite a los ahorradores invertir en tres megatendencias que la entidad ha identificado como fuente potencial de rentabilidad en los próximos años: **Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida.** De esta manera, los ahorradores pueden invertir en la cartera de fondos de Next Generation, la propuesta que Banca March lanzó en 2019 y que tiene como objetivo hacer partícipes a sus clientes de las oportunidades de inversión que no sólo generarán rentabilidad, sino que contribuirán a configurar el futuro.

La cartera de fondos Next Generation cuenta con una serie de fondos temáticos de terceros que los expertos de Banca March analizan de forma pormenorizada y constante. En cuanto a sectores, la tecnología tiene una presencia significativa dentro de la composición de la cartera.

Dentro de la temática Revolución 4.0 se incluyen ideas de automatización, robótica, digitalización, fintech e inteligencia artificial. En Sostenibilidad y Medio Ambiente se identifican estrategias de inversión en energía, cambio climático, agricultura, agua y sostenibilidad. Por último, en Demografía y Estilo de Vida se añaden alternativas de alimentación, hábitos de consumo, salud y tercera edad.

Gracias a Next Generation, Banca March hace partícipes a sus clientes de las oportunidades de inversión que no sólo generarán rentabilidad, sino que contribuirán a configurar el futuro.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Tikehau Capital, la gestora de activos alternativos e inversiones, anunciaba en abril de 2020 la creación de su primer ELTIF (*European Long-Term Investment Fund*, Fondo Europeo de inversión a largo plazo) en exclusividad para los clientes de Banca Privada de Banca March.

El fondo ELTIF, dedicado a la transición energética, gestionado por Tikehau Investment Management, está dirigido a los clientes de Banca March, ofreciéndoles acceso a oportunidades de inversión en *private equity* con enfoque en transición energética, replicando el fondo de Tikehau Capital, Energy Transition Fund, lanzado en colaboración con Total SA en 2018. Este fondo presenta una estrategia diferenciadora que busca alcanzar retornos atractivos y acelerar la transición energética.

OCÉANOS Y MARES

March Asset Management, la gestora de fondos de Banca March, en el ámbito de los fines sociales a los que se destina parte de la comisión de gestión de Mediterranean Fund, colabora con Oceana en la elaboración de un estudio que analiza el impacto de los plásticos en los ecosistemas marinos. El trabajo pretende ir más allá del análisis de las afecciones a vertebrados tan icónicos

Mediterranean Fund, un fondo de inversión de impacto medioambiental que destina el 10% de la comisión de gestión a proyectos de conservación y recuperación de los ecosistemas marinos.

como cetáceos y tortugas. En este caso, se busca poner de manifiesto las graves alteraciones que sufren arrecifes de corales, agregaciones de moluscos y praderas marinas, que forman hábitats esenciales para garantizar la biodiversidad.

En 2019, March AM creó Mediterranean Fund, un fondo de inversión de impacto medioambiental que destina el 10% de la comisión de gestión a proyectos de conservación y recuperación de los ecosistemas marinos. Posteriormente, llegó a acuerdos con dos instituciones sin ánimo de lucro, Oceana y Save The Med, con el fin poner en práctica la filosofía de sostenibilidad de Mediterranean Fund.

INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES

Banca March refuerza su oferta de Coinversión con la adquisición, junto con Mirova (Natixis IM), Engie y Crédit Agricole Assurances, de seis centrales hidroeléctricas en Portugal.

Fiel a su filosofía de máxima alineación de intereses, Banca March comparte inversiones con sus clientes y pone a su disposición proyectos basados en activos reales a los que, de otro modo, tendrían difícil acceso.

El proyecto, que se enmarca en el compromiso de Banca March con **la inversión sostenible**, tendrá una vida estimada de ocho años, periodo en el que se estima que la cartera de activos hidroeléctricos adquiridos sumarán ahorros en emisiones de CO₂ equivalentes a 70.000 horas de funcionamiento.

EMISIONES 0

Banca March reduce a cero la emisión de gases de efecto invernadero por consumo eléctrico y culmina su transformación energética para que el 100% del suministro sea sostenible.

En 2020, Banca March inició un proceso de transformación para la compra de energía 100% verde y actualmente toda la electricidad utilizada por la entidad ya procede de fuentes renovables.

Concretamente, desde julio de 2020, todo el consumo de energía eléctrica de Banca March tiene una garantía de origen 100% renovable, certificado por la CNMC. En el caso de Banca March, la energía eléctrica que precisa para el desarrollo de su actividad procede de tecnología hidráulica.

Gracias a esta transformación, Banca March elimina las emisiones de gases de efecto invernadero en su consumo de electricidad y **reducirá sus emisiones anuales de CO₂ en más de 1.400 toneladas.**

Energía
**100%
renovable**



Todo el consumo de energía eléctrica de Banca March tiene una garantía de origen 100% renovable, certificado por la CNMC.



LAS PERSONAS EN BANCA MARCH

El equipo humano de Banca March, formado por profesionales excelentes, es uno de los pilares estratégicos del modelo de negocio de la entidad, basado en la filosofía de crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y sociedad general. Desde el ámbito de la gestión de personas **se busca hacer efectivo el compromiso con los diferentes grupos de interés a través de un entorno de trabajo orientado hacia la consecución de una organización de alto rendimiento y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia, banca responsable, excelencia en el servicio y crecimiento sostenible.**

Para hacer realidad esta misión, se han emprendido una serie de políticas y actuaciones que responden a las siguientes prioridades y que colocan al empleado en el centro del modelo de negocio:

Alinear los esfuerzos y la conducta de los profesionales con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, impulsando un negocio más rentable y sostenible, que sea respetuoso con las personas y el entorno.

Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.

Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal y personal.

COVID-19

El año 2020 estuvo marcado por la crisis generada por la COVID-19. Antes de la llegada de la pandemia a España,

en Banca March se estableció un **Comité de Crisis**, formado por el Presidente, Vicepresidenta, Consejero Delegado y miembros de diferentes áreas del banco, cuya filosofía para gestionar la crisis partía de dos premisas fundamentales: mantener la salud de todos los profesionales y sus familiares, y la continuidad del negocio.

Durante el periodo de confinamiento, se estableció un protocolo de actuación interno, se impulsó el trabajo a distancia y se crearon nuevas medidas de conciliación para dar respuesta a las necesidades del momento. Asimismo, se hizo especial hincapié en la comunicación, fomentando la transparencia y la cercanía, y se lanzaron numerosas campañas de concienciación sobre salud y ciberseguridad, tanto internas como externas, que pudieran ser de utilidad para los profesionales de la entidad y los clientes.

La situación sanitaria ha reforzado la importancia de promover un entorno en el que la salud de las personas es prioritaria. En Banca March se pusieron en marcha, hace años, un conjunto de prácticas y acciones relacionadas con la salud de las personas que se mantuvieron también en 2020, ayudando de esta forma a gestionar de manera más eficiente la crisis: la entidad dispone de un servicio médico interno, se promueve la participación en eventos deportivos y se da acceso a conferencias y artículos relacionados con el ámbito físico y emocional de las personas.



UNA GRAN EMPRESA PARA TRABAJAR

La materialización de las prácticas y políticas en el ámbito de gestión de personas supuso la certificación, por segundo año consecutivo, de Banca March como un excelente lugar para trabajar por parte de las consultoras de referencia en la materia, **Great Place to Work** y **Top Employers**, que reconocieron a la entidad por el modelo de gestión de personas y la cultura de confianza.

La consultora GPTW destaca especialmente los elevados índices de orgullo de pertenencia (90 puntos sobre 100¹) y de reconocimiento como buena empresa para trabajar (82 puntos sobre 100) por parte de los profesionales de la entidad.



Banca March se consolida como el mejor banco español para trabajar tras haber obtenido los certificados Great Place to Work y Top Employer.

1. Datos de la última encuesta realizada en noviembre de 2020.

LAS PERSONAS

La plantilla de Banca March está compuesta por 1.394 personas, un 48,2 % de las cuales son mujeres y un 51,8 % hombres. La edad media es de 43 años y su antigüedad media de 13.

A lo largo de 2020, a pesar de la situación de crisis provocada por la COVID-19 y de la destrucción de puestos de trabajo dentro del sector bancario, Banca March no dejó de crear empleo, manteniendo la estabilidad laboral de todos los profesionales y ofreciendo nuevas oportunidades acordes a la especialización del negocio y las áreas de mayor crecimiento. Asimismo, se apoyó la integración del talento más joven, dando lugar a la incorporación de personas pertenecientes a las nuevas generaciones, con posibilidades reales de crecimiento y desarrollo profesional. En 2020 se incorporaron a la entidad 101 personas, con una edad media de 31 años y una tasa de igualdad 50/50 entre hombres y mujeres.

INDICADORES DEL CAPITAL HUMANO DE LA ENTIDAD

■ 2020
■ 2019
■ 2018



Nº de profesionales



Antigüedad media (media antigüedad/media edad)



Edad media (años)



Hombres



Antigüedad (media años)



Mujeres



A pesar de la situación de crisis, Banca March no ha dejado de crear empleo, incorporando en 2020 101 personas a la entidad.

FORMACIÓN

Banca March es la mejor escuela de formación de gestores de la banca española, no solo enfocados a las necesidades de los ahorradores sino también al asesoramiento de la empresa familiar. El firme compromiso con el desarrollo de las personas es uno de los sellos distintivos de Banca March. Muestra de ello es que es una de las entidades con mayor inversión en formación por empleado del sector bancario.

La política de formación de Banca March atiende a las necesidades del negocio y se orienta tanto a ofrecer a los clientes el mejor asesoramiento como a potenciar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales y prepararlos para su promoción interna.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla en Banca March ha recibido formación en los últimos 5 años.

INDICADORES DE FORMACIÓN



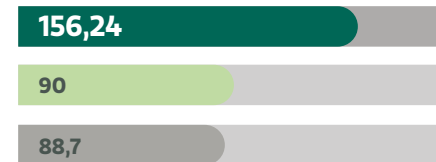
Personas que han recibido formación



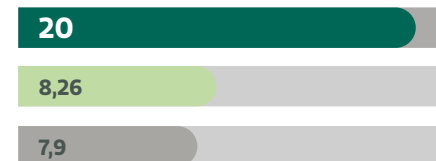
Nº de acciones formativas diferentes



Nº medio de horas de formación por persona



Nº medio de cursos por persona



Inversión en formación por persona

(euros)



Nº total de cursos impartidos



■ 2020
■ 2019
■ 2018

Banca March es la mejor escuela de formación de gestores de la banca española, con una de las mayores inversiones en formación del sector.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria, con 5 ejes sobre los que se articula el plan de formación:

01.

Capacitación técnica, especializada y productos.

Se incorpora formación necesaria para el desarrollo de las tareas del día a día, así como el conocimiento y novedades de los productos especializados que se ofrecen a los clientes.

02.

Formación en riesgos.

En 2020, se desarrolló una formación online disponible para toda la organización, centrada **en el análisis de riesgo de crédito de empresas.**

03.

Formación normativa.

En los últimos años, la implantación de **MiFID II y la nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario** obligó a que este tipo de formación cobrara relevancia. En Banca March se apostó por que la formación llegara al 100% de la plantilla, yendo más allá de las exigencias marcadas por la normativa, con certificaciones y conocimientos reconocidos a nivel europeo, por encima de lo que requiere estrictamente el puesto. Además de las mencionadas, a lo largo del último ejercicio también se impartió formación normativa en materia de Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Protección de Datos, Prevención de Riesgos Penales, Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Reputacionales.

04.

Formación en habilidades.

Busca mejorar las habilidades personales para desarrollar nuevas competencias o aptitudes. A lo largo del último ejercicio se pusieron en marcha varias formaciones o se mantuvieron otras como *mentoring*, *social selling*, habilidades comerciales o gestión de la diversidad, entre otras.

05.

Formación transversal.

A lo largo de 2020 se desarrollaron nuevas iniciativas:

Doctorado Banca March.

Uno de los primeros proyectos adscritos a la Universidad Corporativa fue la creación del Doctorado Banca March en Economía y Empresa en colaboración con la Universidad de Oviedo. Cada año, profesionales de la entidad cursarán el doctorado, con el objetivo de promover, dentro de la organización, una formación excelente, así como el apoyo a la investigación docente desde el sector financiero.

En el año 2020, un total de 10 profesionales iniciaron los estudios de tercer ciclo y las tesis en las que están trabajando buscan acercar el mundo académico y el financiero, con propuestas vinculadas también al medioambiente y la sostenibilidad.

Biblioteca eMarch.

Se trata de una biblioteca digital con más de 6.000 recursos formativos que permiten a los profesionales orientar su propia formación de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

Y se mantuvieron otras ya iniciadas en años anteriores, como:

- Formación de alta capacitación. Se ofrece la posibilidad de realizar programas especializados, cursos, másteres y seminarios en escuelas de negocio y universidades de reconocido prestigio como Harvard, Wharton, MIT, ESADE, IESE, IE, etc., tanto dentro como fuera de España.
- Conferencias mensuales especializadas.
- Formaciones en metodologías *agile*, *design thinking* e innovación.
- Divulgación en materia de salud laboral.

Una de las herramientas tecnológicas sobre las que se apoya la formación es el Campus eMarch, una plataforma de formación online que permite optimizar y potenciar la autonomía de cada empleado en su propio crecimiento.

Para Banca March, el desarrollo y crecimiento interno son una de las claves de su estrategia y es el resultado de un proceso de aprendizaje fundamentado en la meritocracia, el trabajo en equipo, la capacidad creativa y el aprovechamiento de la formación excelente. Para garantizar la igualdad de oportunidades, se cuenta con herramientas como la **Evaluación 360** y un sistema de **rotación interno**. Asimismo, el banco dispone de un **Plan de Sucesiones**.

Con el fin de ofrecer oportunidades a las nuevas generaciones y promover el impulso del talento más joven, en 2013 se puso en marcha el programa **Nuevo Talento Banca March**. A los jóvenes que acceden al banco a través de este programa, se les ofrece formación específica y acompañamiento profesional en su carrera.

157

personas integradas a la plantilla a través del programa talento

27

nuevos talentos en 2020



RETRIBUCIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres.

En Banca March el 100% de la plantilla tiene compensación variable, que retribuye su esfuerzo y el cumplimiento de objetivos. Un porcentaje fijo está vinculado al margen de explotación de Banca March y a la calidad en la atención interna y al cliente.

Además de la retribución fija y variable, en Banca March se ofrecen otro tipo de beneficios que van dirigidos a todos los profesionales:

Retribución flexible, que permite destinar una parte de la retribución a la contratación de determinados productos y servicios: seguro de salud, guardería, formación, tarjeta transporte, idiomas, renting de vehículos y tarjeta de comida. De esta manera, los profesionales consiguen un incremento de su disponibilidad retributiva neta debido a las ventajas fiscales de este sistema. El 63,2 % de la plantilla disponía de productos contratados de retribución flexible al cierre de 2020.

Ayuda de formación para empleados y sus hijos.

Ayuda a profesionales con discapacidad y para profesionales con hijos discapacitados.

Servicio médico colectivo y corporativo.

Seguro de vida y accidentes.

Fondo de pensiones.

Anticipo de salario mensual.

Productos y servicios bancarios con condiciones especiales, y descuentos corporativos.



EXPERIENCIA DE EMPLEADO

Desde el área de Gestión de Personas se trabaja para promover el bienestar de los profesionales y propiciar un ambiente laboral saludable, donde las personas crezcan en equilibrio, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, sus expectativas y necesidades del momento. Para ello, se cuenta con distintas herramientas:



1. ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN

Banca March cuenta con estudios de clima laboral que permiten conocer la satisfacción de sus profesionales y poner el foco en los aspectos de mejora. Los resultados de las mediciones muestran un elevado sentimiento de identificación con el banco, así como unos índices altos de motivación intrínseca, buen ambiente laboral y orgullo de pertenencia.

En Banca March se promueve también la participación de los empleados a través de canales como el buzón de sugerencias, el foro corporativo de la entidad, donde los profesionales pueden aportar dudas o propuestas de mejora, la red de innovación, un espacio para contribuir con ideas innovadoras y potenciar el pensamiento lateral; o bien el canal de denuncia confidencial, que permite, de manera confidencial, la prevención de infracciones en el seno de la entidad.



2. COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación en Banca March trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que ayude a la organización a funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con el proyecto. Banca March cuenta con una intranet corporativa renovada en 2020, bajo el nombre de SOMOS, que permite una comunicación más digital, atractiva e interactiva con los usuarios.



3. RECONOCIMIENTO

En Banca March se propicia una cultura de reconocimiento que forme parte del día a día. En los últimos años se ha trabajado en el desarrollo de distintas prácticas de reconocimiento, con el fin de promover las relaciones ascendentes, descendentes y transversales dentro de la organización, fomentando al mismo tiempo la motivación y la satisfacción laboral.

Este programa se estructura en torno a los siguientes ámbitos:

01.
Encuestas de reconocimiento trimestral

02.
Reconocimientos entre compañeros

03.
Logros del negocio

04.
Innovación

05.
Calidad

06.
A la trayectoria y compromiso de las personas que cumplen 25, 30, 35 y 40 años en el banco

07.
Formaciones especializadas

08.
Noticias en la Intranet



4. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Banca March dispone de un amplio Plan de Medidas de Conciliación con el objetivo de impulsar el equilibrio entre la vida y el trabajo de los profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

Asimismo, la entidad dispone de una herramienta digital para realizar el registro de jornada y una serie de medidas de desconexión digital y laboral.



5. VOLUNTARIADO

En Banca March se considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de la actividad financiera. Para ello, se promueve entre los profesionales de la entidad la participación en acciones solidarias y la aportación de sus propias ideas de acción social relacionadas con el apoyo a los más desfavorecidos, la integración de las personas con discapacidad, el cuidado del medio ambiente o la educación financiera.

En 2020 se llevaron a cabo diversas acciones de voluntariado corporativo:

CEOPorLaDiversidad

Banca March se adhirió a esta iniciativa liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE y que se encuentra respaldada por 60 primeros ejecutivos, que reconocen la diversidad, la equidad e inclusión. Además, se comprometen a impulsar las estrategias de diversidad en sus empresas, a implicar a sus comités de dirección y a crear una visión común de la diversidad.

Recogida de alimentos

Los empleados donaron 700 kg de alimentos, además de recaudaciones monetarias, que fueron entregados a la Federación de Bancos de Alimentos de España.

Donaciones de cestas de Navidad

En 2020 los profesionales de todo el Grupo Banca March tuvieron la opción de donar voluntariamente su cesta de Navidad a **Cáritas Mallorca y Cáritas Madrid**. Se donaron un total de 303 cestas.

Acciones en materia de concienciación

Se realizaron dos charlas protagonizadas por Edu Carreras, empresario y embajador de la Fundación Adecco y Desirée Vila, deportista paralímpica.

Recaudación solidaria

Se abrió una cuenta para centralizar las donaciones que los empleados del Grupo y clientes quisieran aportar para paliar los daños colaterales de la pandemia. Se destinaron a Cáritas.

Conferencias en materia de sostenibilidad

Realizadas por el experto en Sostenibilidad Juan Royo: “El impacto económico en los negocios sostenibles” y “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Banca March asume el compromiso de proporcionar un entorno de trabajo donde se trate con justicia y respeto a todos los profesionales, se promueva su desarrollo y se recompense en función del desempeño, evitando cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, edad, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, lengua, ideología política o religiosa, afiliación política o sindical o cualquier otra circunstancia que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo o sea contraria a la normativa vigente.

Esta misión se traduce en prácticas y políticas concretas recogidas dentro del **Plan de Igualdad**, con medidas referentes a promover la igualdad entre el hombre y la mujer, la eliminación de estereotipos, prevenir la discriminación, avanzar en la inserción de personas con discapacidad, velar por el cumplimiento del protocolo de prevención y actuación ante cualquier situación de acoso y avanzar en la igualdad de oportunidades.

Asimismo, se establecieron mecanismos para eliminar las diferencias salariales entre hombres y mujeres y avanzar en la cuota de representación de las mujeres en los puestos directivos, en función no del género, sino de la valía profesional.

El resultado de estas políticas se reconoce en las encuestas de clima de la organización. En concreto:

96%
reconoce que hay un trato justo independientemente de la raza ²

90%
habla de trato justo independientemente del sexo

95%
afirma que existe trato justo independientemente de la orientación sexual



2. Datos de la última encuesta de Great Place to Work realizada en noviembre de 2020.

BANCA ÁGIL Y OMNICANAL

La pandemia ha intensificado el **firme proceso de transformación en el que está inmersa Banca March en las áreas de Digitalización, Tecnología y Operaciones.**

Tras el ambicioso Plan de Transformación Digital 2018-2020, con inversiones en dicho periodo por importe de 75 millones de euros, el eje estratégico del Plan Trienal #JuntosEnAcción 2020-2022 es continuar desarrollando y fortaleciendo el modelo de negocio de Banca March, enfocado al asesoramiento ágil y omnicanal, apoyado en herramientas con la mejor tecnología y en productos exclusivos y diferenciadores, con objetivos claros de mejora en la experiencia del cliente, en las herramientas comerciales y en la eficiencia operativa, al tiempo que se evolucionan las bases tecnológicas del banco.

En 2020, los clientes de Banca March pudieron disfrutar de nuevas funcionalidades que optimizaron en gran medida la experiencia del cliente en sus interacciones con el banco. Entre ellas, destaca el nuevo **reporting online**, que permite a los clientes con contrato de asesoramiento visualizar la evolución de su inversión y tener acceso a un resumen de sus posiciones en cartera ordenadas por titularidad. Además, los clientes pueden acceder a gráficos de distribución y composición de su cartera, así como consultar todos los informes que elaboran los expertos de la entidad con los cambios que se producen en sus carteras.

También se ha reforzado la seguridad de los **pagos online** y se ha mejorado el proceso de contratación de productos, agilizando los procedimientos e incluyendo soluciones que permiten su ejecución completa a distancia, como la **firma certificada vía email.**

Asimismo, en el ejercicio anterior **Banca March se convirtió en uno de los primeros bancos españoles en llevar la gestión comercial a la nube, gracias a Microsoft.** El banco optó por la incorporación de Dynamics 365 for Sales como solución CRM en la nube con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus gestores y ser capaz de crecer al ritmo que demandan sus clientes. De este modo, esta solución les permite consultar información de sus usuarios en cualquier momento y lugar, ajustándose a sus exigencias de una manera mucho más inmediata y real.

Cabe destacar que la operativa a través de la web y el uso de la aplicación de Banca March se intensificó en 2020. La tasa de uso de los **canales digitales** por parte de los clientes de Banca Privada de la entidad aumentó un 13% hasta situarla en el 66% en diciembre de 2020, lo que refleja el ambicioso proceso de **transformación digital** en el que está inmerso Banca March para seguir desarrollando un modelo de negocio enfocado al asesoramiento ágil y **omnicanal**, apoyado en la tecnología y en productos diferenciados.

Este incremento se produce dentro de un contexto marcado por la COVID-19, en el que los clientes han demandado una mayor atención a distancia, como consecuencia de las medidas de distancia social aplicadas para preservar la salud de los ciudadanos. Banca March dio respuesta a las nuevas necesidades de los clientes reforzando los servicios de **banca online y banca telefónica.** En este sentido, la operativa del Contact Center se ha ampliado de manera significativa posibilitando a los clientes realizar muchas de las gestiones que habitualmente se llevaban a cabo en las oficinas de la entidad sin necesidad de desplazarse, lo que supone un salto de valor en banca a distancia.

En 2020, se puso en marcha un **nuevo servicio de difusión a través de WhatsApp Business**, enfocado en el asesoramiento. A través del mismo, los suscriptores reciben los distintos informes, vídeo y podcasts sobre actualidad económica y financiera, monográficos, información comercial y otros contenidos generados por el equipo de Estrategia de Mercados de Banca March.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible, siempre al servicio de las personas.

NEGOCIO DEL GRUPO

Datos más relevantes	37
Grupo Banca March	39
Resultados ejercicio 2020	42
Apoyo y asesoramiento a la empresa familiar	45
Propuestas de banca privada rentables e innovadoras	49
Área de seguros	51
March Asset Management	53
March Private Equity	55
March Risk Solutions	56
March Vida	57
Banco Inversis	58
Corporación Financiera Alba: cartera de participaciones	60

DATOS MÁS RELEVANTES

GRUPO BANCA MARCH

En millones de euros

2020 2019 Variación

VOLUMEN DE NEGOCIO

Patrimonio neto	1.963,7	1.947,3	16,4
Recursos gestionados de balance	13.458	12.818,1	639,9
Créditos gestionados	8.747,6	7.929	818,6
Participaciones	603,4	648,4	-45
Activos totales	17.236,2	16.435,6	800,6

RESULTADOS

Margen de intereses	153,2	154,1	-0,9
Ingresos por comisiones	334	319	15
Resultado de la actividad de explotación	98,3	146,4	-48,1
Resultado consolidado del ejercicio	69,7	125,1	-55,4
Resultado atribuido al Grupo (*)	69,7	125,1	-55,4

RATIOS DE SOLVENCIA Y FORTALEZA FINANCIERA (%)

Ratio de capital total	16,43	16,15
Morosidad sobre inversión y riesgo firma	1,52	1,83
Cobertura morosos sobre inversión y riesgo firma	58,99	54,63
Cobertura activos recibidos en pago de deudas	54,55	56

NÚMERO DE EMPLEADOS

Nº de empleados	1.850	1.889
-----------------	--------------	-------

(*) El resultado del ejercicio 2020 se ve penalizado por el impacto del coronavirus en los resultados de Corporación Financiera Alba —participada en un 15% por Banca March.

BANCA MARCH, S.A.

En millones de euros

	2020	2019	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio neto	1.256	1.224,7	31,3
Depósitos de la clientela	11.157,6	10.878	279,6
Créditos a la clientela	8.971,5	8.313,7	657,8
Activos totales	14.474,9	13.783,9	691
RESULTADOS			
Margen de intereses	127,1	128,4	-1,3
Margen bruto	297,9	301,6	-3,7
Resultado de la actividad de explotación	106,7	117,7	-11
Resultado del ejercicio	72,8	79,4	-6,6
NÚMERO DE EMPLEADOS Y PUNTOS DE VENTA			
Nº de empleados	1.394	1.423	
Nº de oficinas	146	169	
Nº de cajeros automáticos	438	470	

GRUPO BANCA MARCH

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo, el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.


Desde 1926, **Banca March**, cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

El negocio de seguros se canaliza a través de **March Risk Solutions** y **March Vida**. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de **March AM** y **March Gestión de Pensiones**. Además, Banca March es titular del 100% de las acciones de **Banco Inversis**, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría

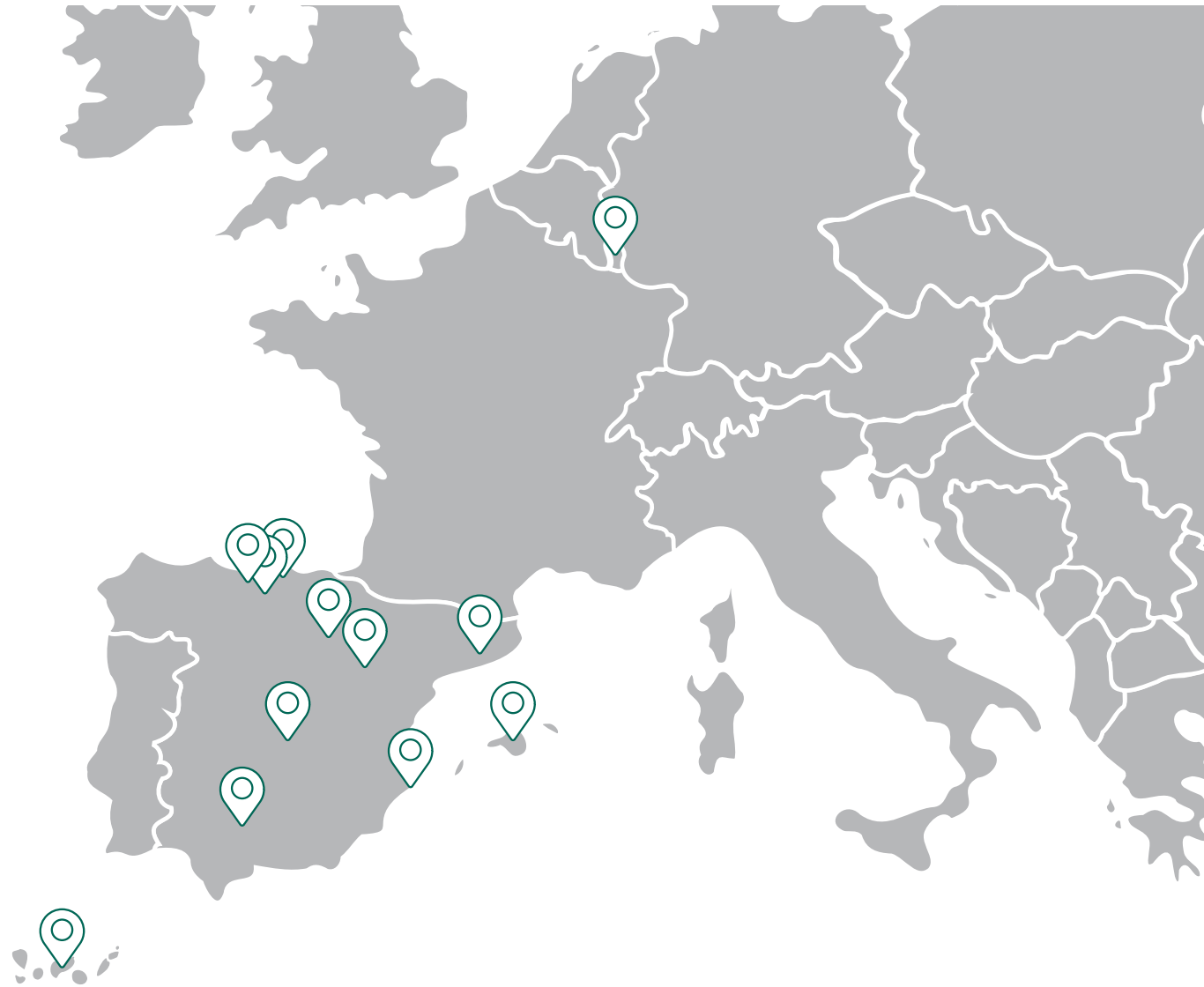
de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Durante el ejercicio 2020, Banca March constituyó la sociedad **March Private Equity**, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar la oferta de fondos alternativos enfocada a los clientes de banca privada.

El Grupo cuenta con una red comercial de 146 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Madrid Expansión, Cataluña, Baleares, Canarias y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocado hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todos ellos, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

RED COMERCIAL	2020	2019
BANCA COMERCIAL Y PRIVADA	131	155
BANCA PATRIMONIAL	8	8
BANCA CORPORATIVA	6	5
OFICINAS INTERNACIONALES	1	1
 TOTAL OFICINAS	146	169

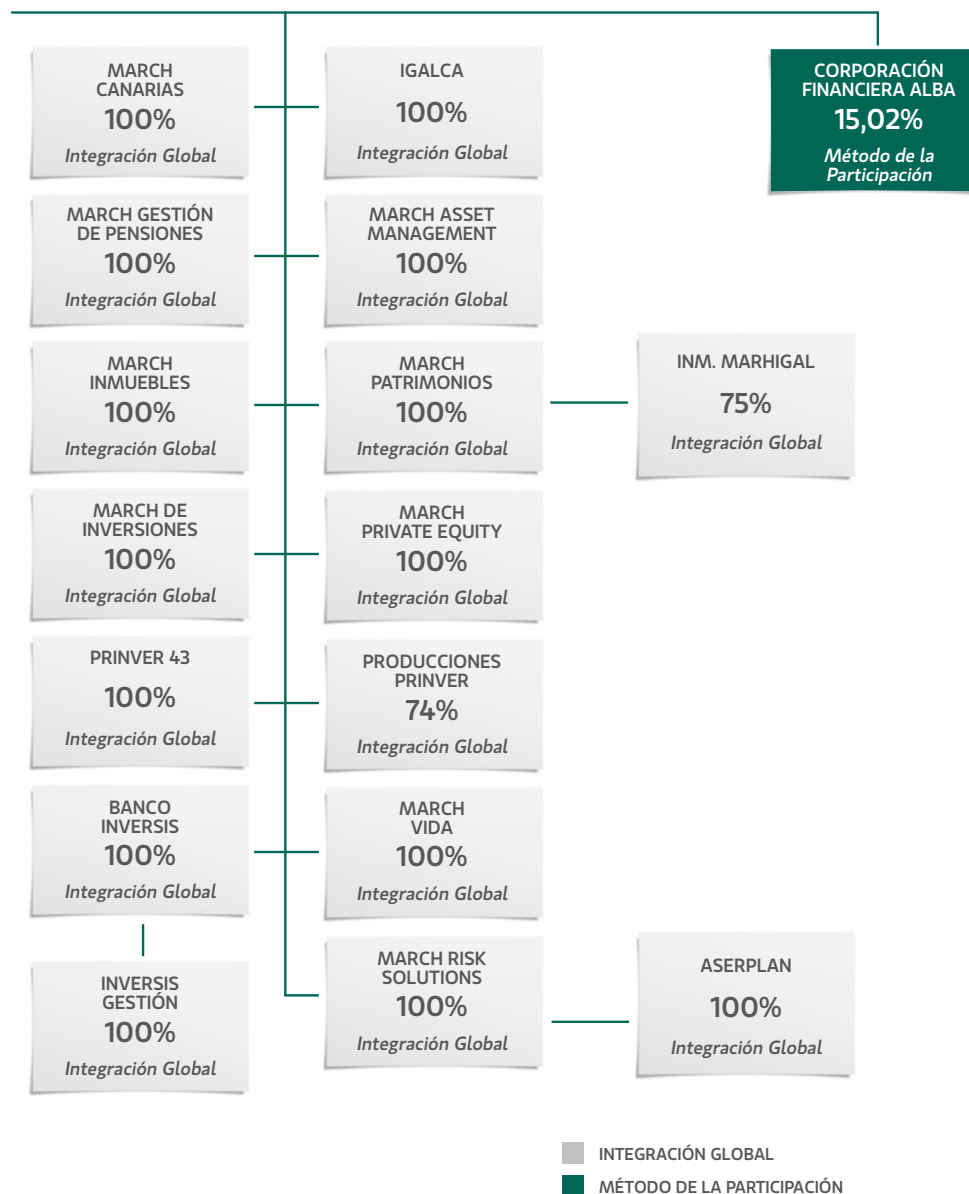
	2020	2019
Islas Baleares	76	96
Islas Canarias	18	20
Cataluña	10	10
Valencia	9	10
Madrid	17	17
Andalucía	8	9
Zaragoza	1	1
Bilbao	3	2
San Sebastián	1	1
Vitoria	1	1
Logroño	1	1
Luxemburgo	1	1
TOTAL OFICINAS	146	169



146
Oficinas
2020

Banca March pertenece a D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en **Corporación Financiera Alba**, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, Naturgy, Ebro Foods, Indra Sistemas, Viscofan, Parques Reunidos, Euskaltel, y Cie Automotive.



RESULTADOS EJERCICIO 2020

En uno de los ejercicios más complejos y desafiantes que se recuerdan, Banca March reforzó sus recursos propios manteniendo firme su estrategia y robusteciendo su modelo de negocio, respaldado históricamente por unos **sólidos ratios financieros y de capital, y finalizó 2020 con un CET 1 del 18,43%, el más elevado de la banca española y unos de los más altos de Europa.**

Banca March sigue registrando la tasa de mora más baja del sistema financiero español sin haber recurrido a la venta masiva de carteras NPL a descuento: un 1,62% a diciembre frente a un 4,51% de media del sector (últimos datos del Banco de España).

Banca March registra la tasa de mora más baja del sistema financiero español: un 1,62% frente a un 4,51% de media del sector.

Asimismo, los **niveles de liquidez** – LCR (237%) y DTL (138%) – **y cobertura de riesgos dudosos** (58,89%) se sitúan entre los más altos de la banca. Sobre estos sólidos fundamentos, Banca March afronta con determinación y en la mejor posición el periodo que se abre tras la crisis del coronavirus y con el compromiso de seguir apoyando a sus clientes.

El **resultado después de impuestos de la actividad bancaria** se situó en 87,3 millones de euros, un 16% menos que en 2019, debido al aumento prudencial de la dotación para insolvencias en un 13%. Aun con la dotación extraordinaria, Banca March presenta un coste del crédito del 0,41%, frente a una media del sector del 0,73%. A pesar del difícil entorno, el margen de explotación se mantuvo estable respecto al ejercicio anterior y los ingresos por prestación de servicios crecieron un 3,9%.

El **beneficio consolidado** del Grupo Banca March disminuyó un 44,3%, hasta 69,72 millones de euros, por el impacto del coronavirus en los resultados de Corporación Financiera Alba, participada en un 15% por Banca March.

Las **áreas especializadas de Banca Privada y Patrimonial** tuvieron un excelente comportamiento pese a la volatilidad de los mercados, con un aumento de los activos bajo gestión del 8,9%, un incremento de la inversión del 8,7% y un crecimiento del número de clientes del 7,5%.

Banca March refuerza su ratio de solvencia hasta el 18,43%, el más alto de la banca española, y obtiene un resultado de la actividad bancaria de 87,3 millones.

RATIOS 2020

Ratio de Solvencia CET 1

El más elevado de la banca española y uno de los más altos de Europa.

18,43%

Tasa de mora

Banca March

1,62%

Media del sector

4,51%

Ratio de liquidez

LCR

237%

DTL

138%

El **crecimiento de la captación neta de activos bajo gestión** fue de 1.289 millones de euros, de los cuales 200 millones fueron en productos de Coinversión en economía real y 240 millones comercializados por el fondo de fondos de *private equity* internacional March PE Global I, primer programa de March PE.

El negocio de **Banca Corporativa** marcó un récord en operaciones de asesoramiento a empresas familiares, reforzando su liderazgo en colocaciones de deuda a corto plazo, con un total de 34 programas asesorados y un volumen de emisiones realizadas por importe de cerca de 4.800 millones de euros. Asimismo, el volumen de negocio de la **Unidad de Grandes Empresas** creció un 15,5%, el número de clientes un 5%, la inversión crediticia un 12% y los recursos bancarios un 37%.

Banca March fue el primer banco de la UE en cerrar **acuerdos con el BEI** en el marco de las líneas especiales de avales europeos para paliar el impacto de la COVID-19 y movilizará más de 600 millones hacia pymes y grandes empresas españolas.

La entidad se ha adherido a todas las iniciativas impulsadas desde el Gobierno para aliviar la situación de profunda crisis sobrevenida, participando en las líneas de avales ICO para empresas y autónomos, carencias y moratorias sectoriales, tanto amparadas por RD como por iniciativa del banco, así como en las líneas ISBA-COVID del Govern Balear por un importe global de 1.421 millones de euros, de los cuales el 34,67% del volumen y el 48,56% de las operaciones se han materializado en Baleares.

En **Baleares**, en el área de Banca Comercial y Privada, que concentra el grueso de la actividad en el territorio, la inversión crediticia creció un 4,5%, los activos bajo gestión un 2,6% y el número de clientes un 9,5%, con incrementos en el margen financiero (7,6%) y el margen de explotación (11,1%).

En 2020, las áreas especializadas de Banca Privada y Patrimonial vieron incrementar de manera significativa:

+8,9%

los activos bajo gestión

+8,7%

la inversión

+7,5%

el número de clientes



“El ejercicio 2020, con la irrupción de la COVID-19, nos obligó y comprometió a centrar nuestros esfuerzos en distintos frentes, todos ellos claves para asegurar la continuidad de la actividad y el servicio de calidad a los clientes. Responsabilizados, en primer lugar, con la protección de la salud de empleados y clientes, asegurando en paralelo la continuidad del negocio, hemos colaborado y nos hemos implicado en todas las iniciativas que se han puesto en marcha para paliar el impacto de la COVID-19 en familias y empresas, sumándonos al empeño del sector por ser parte incuestionable de la solución de la situación más compleja y desafiante de los últimos tiempos. La pandemia ha refrendado la solidez del modelo de negocio y la estrategia de Banca March y de su enfoque de prudencia y visión de largo plazo, una característica diferencial de nuestra entidad. Tenemos muy claro que este compromiso deberá ir más allá de la solución sanitaria que controle la pandemia, ya que los efectos

devastadores de esta crisis nos hacen querer estar más cerca que nunca de nuestros clientes durante los próximos años. Toma valor ahora nuestra visión de que *hay que prepararse en los tiempos buenos para cuando lleguen los malos y duros*. Prueba de ello es que hemos alcanzado el objetivo de seguir reforzando los recursos propios de la entidad, hasta superar el 18% en CET 1 un año antes de lo previsto en el actual Plan Trienal 2020-2022. Vamos a seguir cumpliendo la promesa dada a nuestros clientes de servicio, cercanía y calidad, identificando sus necesidades y aportando respuestas y soluciones. Para ello, además, hemos seguido acelerando nuestros procesos de digitalización, sin abandonar nuestro ADN y modelo basado en relaciones personales, proximidad, prudencia y largo plazo. Fieles, en definitiva, más que nunca, a nuestra filosofía de Crecimiento Conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general”.

José Luis Acea,
Consejero Delegado de Banca March



APOYO Y ASESORAMIENTO A LA EMPRESA FAMILIAR

En **Banca Corporativa**, la actividad de Banca March se centra en empresas, empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en **financiación alternativa, direct lending, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos**. El modelo de negocio de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas y especialmente para las empresas familiares, con soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios. El Área de Banca Corporativa de Banca March, a través de sus unidades de Grandes Empresas, tiene presencia, con equipos especializados, en Madrid, Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Navarra. Las zonas en las que el área no tiene presencia física están atendidas por la Unidad de Grandes Empresas Expansión, con el cometido de acompañar a la empresa familiar en toda la geografía española.

El volumen de negocio de la **Unidad de Grandes Empresas** creció un 15,5%, el número de clientes un 5%, la inversión crediticia un 12% y los recursos bancarios un 37%.

Durante 2020, se continuó gestionando programas destinados a estimular el acceso a la financiación por parte de las empresas españolas con el **Banco Europeo de**

Inversiones. Se trata de los ya conocidos programas BEI de financiación a pymes y de la iniciativa de Risk Sharing de esta misma institución. En 2020, a los mencionados programas, se unió el nuevo programa del **Fondo Pan-Europeo de Garantías** dotado con 25.000 millones de euros a nivel europeo. Banca March fue la primera institución en España y Europa en adherirse a este programa cuyo objeto es paliar los efectos adversos derivados de la crisis de la COVID-19 en el tejido empresarial español facilitando el acceso de financiación a nuestras empresas.

Banca March ha dado un paso más en su apoyo a empresas familiares y empresarios, tanto en Baleares como en el resto de las geografías en las que la entidad está presente, **impulsando y colaborando activamente en el acceso a las ayudas previstas en el Fondo de Recuperación Next Generation EU** para promover la transformación digital y ecológica, facilitando e implicándose en los proyectos que apuntalen su papel crucial como transformadores y dinamizadores de la actividad económica y de la creación de empleo. Las líneas de trabajo que se contemplan son: la financiación de proyectos de inversión para hacerlos más atractivos de cara a la recepción de ayudas; la concesión de financiación puente hasta la recepción de las subvenciones; y el asesoramiento especializado a las empresas en la selección y presentación de proyectos que puedan estar cubiertos por dichos fondos.

En 2020 la Unidad de Grandes Empresas creció:

+15,5%

en volumen de negocio

+5%

en número de clientes

+12%

la inversión crediticia

+37%

en recursos bancarios

JUNTO AL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO

La entidad lanzó en 2020 la **Unidad de Turismo y Ocio** dentro del Área de Banca Corporativa con un servicio muy especializado para el sector turístico y hotelero, reforzando los recursos y el modelo de atención a clientes, así como su oferta de valor. Fieles al compromiso con este sector, desde esta unidad se realizó el informe **Los retos financieros del sector hotelero en el contexto de la covid-19**, que identificaba los principales desafíos a futuro a los que se enfrentan las empresas y grupos españoles de este ámbito. Asimismo, se ha puesto en funcionamiento un proyecto de financiación de eficiencia energética del sector hotelero.

LIDERAZGO EN EL MERCADO ESPAÑOL

Banca March se mantiene en el **primer puesto del ranking de Asesores Registrados y Colocadores de programas de pagarés MARF y ECP a corto plazo** para emisores corporativos españoles. La entidad colocó en los mercados de capitales, a través de 34 programas asesorados, emisiones por cerca de 4.800 millones de euros en instrumentos de corto plazo (pagarés MARF y ECP), con una cuota de mercado del 59,7% del saldo vivo emitido en MARF al cierre del pasado ejercicio. El objetivo es, en 2021, alcanzar igual liderazgo en el mercado de bonos para empresas de tamaño medio.

Banca March consolida su liderazgo en el mercado español de pagarés y ECP.

PROGRAMAS DE PAGARÉS EN MARF:

En millones de euros	Importe	Asesor registrado	Entidad colocadora
Empresa			
Elecnor	300	✓	✓
Tubacex	200	✓	✓
DS Smith Spain	300	✓	✓
Barceló	200	✓	✓
Gestamp	350	✓	✓
Fluidra	75	✓	✓
Sacyr	350	✓	✓
Ulma	50	✓	✓
Grupo Jorge	75	✓	✓
IM Fortia	400	✓	✓
Burán IM	300	✓	✓
Finycar(Grupo Sorigué)	50	✓	✓
Coren	50	✓	✓
Pryconsa	100	✓	✓
Sidenor	35	✓	✓
TSK	150	✓	✓
Cecotec	50	✓	✓
Logitravel	20	✓	✓
Gransolar	30	✓	✓
Técnicas Reunidas	100	✓	✓
Ormazabal	50		✓
Insur	50		✓
Vidrala	150		✓
Cementos Molins	100		✓
Urbaser	200		✓

PROGRAMAS ECP (EUROPEAN COMMERCIAL PAPER):

En millones de euros	Importe	Asesor registrado	Entidad colocadora
Empresa			
Cellnex	500	✓	✓
Cie Automotive	300	✓	✓
FCC	600	✓	✓
FCC Medio Ambiente	300	✓	✓
Abertis	1.000		✓
Euskaltel	200		✓
Viesgo	300		✓
Acciona	1.000		✓
Meliá	300		✓

Además de participar en 22 operaciones de **financiaci3nes sindicadas** por importe global de 3.300 millones de euros, Banca March afianza su compromiso para convertirse en unos de los principales impulsores de la **financiación sostenible**. La entidad ha formalizado en los últimos meses financiaci3nes sostenibles por un total de 420 millones de euros y desde la **Unidad de Soluci3n de Financi3n**

de Activos se desarrollan proyectos de eficiencia energ3tica con compa1as hoteleras.

En 2020, Banca March obtuvo el mandato para el establecimiento de un nuevo programa de **bonos de medio y largo plazo** a favor de T3cnicas Reunidas por un importe de 100 millones de euros. Tras el establecimiento del programa,

Banca March tambi3n lider3 la primera transacci3n de bonos para este emisor por un importe de 29,8 millones de euros a un plazo de 4,1 a1os.

APOYANDO LOS PLANES DE CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

Por su parte, la **Unidad de Fusiones y Adquisiciones (M&A)** estuvo especialmente activa en el apoyo al crecimiento corporativo de empresas familiares, asesorando en operaciones transfronterizas e inmobiliarias.

A modo ejemplo, durante 2020 la Unidad de Fusiones y Adquisiciones de Banca March fue la encargada de asesorar a la empresa familiar Trablisa en la **operaci3n de compra** de Gunnebo Integrated Security, l3nea de negocio de seguridad electr3nica en Espa1a y Portugal de la multinacional sueca Gunnebo. Asimismo, en el 3mbito inmobiliario, se asesor3 al grupo familiar UDIN en el acuerdo firmado con Hines para el **desarrollo de un complejo** que incluir3 oficinas y potencialmente otros espacios de uso comercial, en el distrito 22@ de Barcelona.

Por otro lado, desde esta unidad se trabaja en la búsqueda de **alternativas de financiación** para empresas industriales de cara a afrontar la coyuntura actual, como operaciones de sale & lease back o la búsqueda de operadores que adquieran las plantas de cogeneración que estas empresas gestionan en sus instalaciones.

Adicionalmente, se desarrollaron alternativas para **diversificar las inversiones** por parte de los clientes de banca patrimonial y privada, participando en operaciones singulares relacionadas con activos en rentabilidad (naves logísticas, supermercados y hoteles, entre otros), hasta el punto de que una parte relevante de su cartera de operaciones en ejecución proviene de este segmento.

Ante la concentración de diversos sectores y la liquidez de fondos de inversión, que buscan incorporarse como socios financieros creando valor y con el objetivo de afrontar un plan de negocio atractivo, es previsible un **repunte de la actividad de fusiones y adquisiciones**.

BLOQUES SIGNIFICATIVOS DE ACCIONES, SALIDAS A BOLSA Y AMPLIACIONES DE CAPITAL

Durante 2020, Banca March, a través de su Unidad de Mercado de capitales – Renta Variable, ejecutó cuatro mandatos de adquisición y venta de bloques significativos de acciones. En cuanto a la participación en salidas a bolsa y ampliaciones de capital, Banca March participó en la ampliación de capital de la SOCIMI Millenium Hoteles, S.A. en calidad de entidad colocadora.



PROPUESTAS DE BANCA PRIVADA RENTABLES E INNOVADORAS

El comportamiento de las áreas especializadas de Banca Privada y Patrimonial fue excelente. A pesar de la volatilidad de los mercados, los principales indicadores de actividad se vieron reforzados, lo que sin duda habla de la capacitación técnica de los gestores y expertos de Banca March. Los activos bajo gestión aumentaron respecto al ejercicio anterior un 8,9%, la inversión tuvo un incremento del 8,7% y el número de clientes de estas áreas aumentó un 7,5%.

El Grupo Banca March se mantiene a la vanguardia de la **innovación de productos de banca privada**, con la oferta de propuestas rentables más completa del sector para todos los perfiles de ahorradores e inversores: **Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity*, inversión sostenible, fondos temáticos (March AM) y productos de ahorro a largo plazo** especiales para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial, como los Unit Linked desarrollados por March Vida.

INVIRTIENDO CON LOS CLIENTES

En cuanto a la actividad de **coinversión en proyectos de economía real**, en los que Banca March comparte con sus clientes inversiones en las que participa con su propio capital, durante 2020 se compartieron cuatro proyectos por un importe de 200 millones de euros junto con más de 350 inversores.

Concretamente, se superó el objetivo de captación de los proyectos T2 Energy Transition Fund, ELTIF creado en exclusiva para Banca March por Tikehau Capital para ofrecer a sus clientes oportunidades de inversión en *private equity* con enfoque en transición energética, y Oquendo IV, fondo que concede financiación a empresas españolas de tamaño medio través de préstamos *mezzanine* y otros instrumentos flexibles. Durante el ejercicio también se cerró el tercer proyecto en infraestructuras logísticas junto a Pavasal y se invirtió en seis activos hidroeléctricos en Portugal junto con Mirova, gestor de infraestructuras sostenibles de Natixis IM, Engie, una de las mayores compañías energéticas del mundo, y Crédit Agricole Assurances.

A principios de septiembre del pasado año, el Grupo reforzó su oferta de Coinversión con la creación de **March PE**, gestora de *private equity*, y anunció el lanzamiento del **fondo de fondos de Private Equity internacional March PE Global I**, accesible a una amplia base de

El crecimiento de la captación neta de activos bajo gestión fue de 1.289 millones de euros, de los cuales 200 millones fueron en productos de Coinversión en economía real y 240 millones comercializados por el fondo de fondos de *private equity* internacional March PE Global I, primer programa de March PE.

inversores y primero de una gama de nuevos productos que amplían la oferta de Coinversión de la entidad. El objetivo de captación ya se ha alcanzado, al superarse los 240 millones de euros comprometidos por más de 560 clientes en este programa. Banca March consolida así su objetivo de ampliar la inversión en *private equity* a amplios grupos de inversores, gracias al diseño de una estrategia única de fondo de fondos que cuenta con el compromiso inversor y el apoyo accionarial del Grupo, en un entorno en el que los activos tradicionales deben combinarse con productos alternativos.

ÉXITO EN TODAS LAS ESTRATEGIAS DE GDC

A finales de diciembre, Banca March sumaba más de 3.900 contratos con servicio de **Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido**, lo que supuso un aumento del 55%, con un patrimonio en carteras delegadas de 1.210 millones de euros, un 38% más que a finales de 2019. A pesar de la gran complejidad del ejercicio como consecuencia de la pandemia, la GDC de Banca March experimentó entradas netas de clientes durante todos los meses de 2020. Todas las carteras modelo registraron rentabilidades positivas en el año, desde el 3,3% de la cartera de perfil más defensivo, exclusivamente de renta fija, hasta el 30% de **Next Generation**, la estrategia basada en megatendencias globales, que elevó sus activos gestionados en más de un 140%, hasta 220 millones de euros y 4.500 clientes. Las propuestas de **inversión en activos** alternativos, que el banco incorporó a su oferta en la segunda mitad de 2019 a través de sendas alianzas con K2 Advisors-Franklin Templeton (a través de GDC) y Banque Syz (fondo de fondos), acumulaban más de 160 millones de euros bajo gestión al cierre del pasado ejercicio, con un alza del 80% respecto al año precedente.

Tras el lanzamiento de **Mediterranean Fund** en 2019, Banca March siguió desarrollando una propuesta robusta en tono a una de las tendencias que van a marcar los próximos años, la **sostenibilidad**, con el lanzamiento de dos fondos de renta variable global –en los que se tiene en cuenta el impacto positivo de las inversiones, medido de acuerdo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas– de la mano de gestoras globales líderes, como **CPR-Amundi para la inversión de impacto**. **Estas estrategias tuvieron una gran acogida y gestionaban 65 millones de euros a cierre de ejercicio.**

LIDERAZGO EN FONDOS TEMÁTICOS

March AM es la gestora del Grupo y una de sus piezas estratégicas. Con un patrimonio gestionado de 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, mantiene su liderazgo en el ámbito de los **fondos temáticos** con **The Family Businesses Fund, Vini Catena y Mediterranean Fund**, fondo que invierte en empresas vinculadas con la economía de los océanos, así como con la gestión y tratamiento del agua, y destina el 10% de la comisión de gestión a proyectos de recuperación y preservación de los recursos del mar. En 2020 obtuvo una rentabilidad acumulada del 10,55%, superior a su índice de referencia, situándose dentro de los fondos líderes de su categoría y acumulando una

rentabilidad positiva desde su lanzamiento hasta el cierre del año pasado del 18,20%.

A su vez, March AM se sitúa en el cuarto puesto del mercado español por volumen total de Sicav, con 2.119,8 millones de euros gestionados en este tipo de instrumento a finales de 2020.

Entre **los productos de previsión** gestionados por March AM, destaca el refuerzo de la gama de **planes de pensiones de ciclo de vida**, cuya distribución de cartera se ajusta al perfil inversor de los partícipes a medida que se acerca la fecha de la jubilación, con una disminución de la volatilidad y exposición a los activos de mayor riesgo y el aumento del peso de los más conservadores.

March AM mantiene su liderazgo en el ámbito de los fondos temáticos con The Family Businesses Fund, Vini Catena y Mediterranean Fund.

ÁREA DE SEGUROS

La evolución del área de seguros en el ejercicio 2020 vino marcada por la pandemia, con un menor crecimiento en nuevas ventas pero también con una importante consolidación del negocio existente, lo que permitió cerrar el año con un **crecimiento global del 6,3% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar unos ingresos totales de 29,9 millones de euros.**

En miles de euros	2020	2019	%
Riesgo	10.244	9.507	7,8%
Ahorro	12.960	12.284	5,5%
Previsión	6.748	6.379	5,8%
TOTAL	29.952	28.170	6,3%



El crecimiento de los seguros de riesgo se basa fundamentalmente en el buen resultado técnico de los seguros de vida, donde March Vida es la compañía que asume el riesgo. Este factor ha permitido compensar un menor crecimiento en los seguros de no vida, cuyo desarrollo se ha visto perjudicado por la pandemia.

Los seguros de ahorro también tuvieron un buen comportamiento, convirtiendo el producto **MV Ahorro Plus**, con un crecimiento del 6,6%, en el principal refugio para los clientes más conservadores. Este incremento en las ventas permitió elevar los activos bajo gestión de la compañía hasta los 1.630 millones de euros, con un crecimiento del 7,2% respecto al cierre de 2019.

El negocio de previsión también tuvo un buen comportamiento, con una gran actividad en planes de pensiones en los últimos meses del año, al maximizar los clientes la ventaja fiscal ante los cambios que se han producido en 2021. También tuvo muy buen comportamiento el **PIAS Next Generation**, con una rentabilidad anual del 30%.

La reducción de la movilidad impuesta por la pandemia tuvo un efecto positivo en la aceleración de los planes de digitalización de la oferta aseguradora del banco, que a lo largo del ejercicio progresó de manera notable.

2020 fue un año importante en el lanzamiento de nuevos productos, entre los que cabe destacar:

Seguro de Ciberidentidad con Telefónica Insurance

Se trata del primer seguro que aparece en el mercado español que cubre el riesgo de ciberataques y suplantación de identidad digital para personas físicas. Este seguro se ha desarrollado de la mano de un socio tecnológico de máxima solvencia como es Telefónica, con un enfoque de respuesta a los ciberataques eminentemente práctico. Además, se ha potenciado la multicanalidad en el desarrollo de este producto combinando el canal online con el telefónico, en línea con la estrategia del banco de potenciar los nuevos canales.

La consolidación del negocio existente permitió al Área de Seguros de Banca March alcanzar un crecimiento global del 6,3% respecto al año anterior.

Seguro de salud DKV

En 2020 se puso en marcha un nuevo acuerdo para la comercialización, a través de la red de Banca March, de los seguros de salud de DKV, socio que aporta un plus de calidad y de tecnología. De este modo, se pone al alcance de los clientes las mejores soluciones del mercado. El seguro incorpora, además, una solución de contratación y postventa totalmente digital.

Se lanzaron los **planes de pensiones de "Ciclo de Vida" Generación X y Baby Boomer**, para dar respuesta a la creciente demanda de este tipo de soluciones que adaptan la política de inversión en función del tiempo que resta hasta la jubilación. Para 2021 está previsto un tercer producto para un público más joven, que permitirá dar cobertura a todos los rangos de edad.

Respecto a la actividad comercial, a pesar de las dificultades del entorno, **el número de clientes con seguro de los segmentos de valor se incrementó en un 5%, destacando especialmente el buen comportamiento del segmento Banca Privada**, con crecimientos del 8,1% en seguros de riesgo, del 13,4% en ahorro y del 20,7% en previsión. También es remarcable el incremento del 7,2% en seguros de riesgo dentro del segmento Empresas, especialmente meritorio en un negocio donde las renovaciones a la baja por caídas de facturación fueron la tónica dominante.

A lo largo de 2020, se trabajó en un nuevo **acuerdo a largo plazo con la compañía aseguradora Generali** para desarrollar una oferta global de seguros de riesgo (sin incluir seguros de salud) que permitiera a Banca March ofrecer a sus clientes un asesoramiento global de sus necesidades de transferencia de riesgo con las mejores soluciones del mercado y en un entorno de relación absolutamente digital. Finalmente, este acuerdo se firmó en febrero de 2021.

MARCH ASSET MANAGEMENT

March AM, gestora del Grupo y una de sus piezas cruciales, cuenta con un equipo de cerca de 40 profesionales y una filosofía de inversión que combina la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio. Con un patrimonio gestionado de 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, mantiene su liderazgo en el ámbito de los **fondos temáticos** con **The Family Businesses Fund**, **Vini Catena** y **Mediterranean Fund**, que invierte en empresas vinculadas a la economía de los océanos, así como a la gestión y tratamiento del agua. Lanzado en septiembre de 2019, en 2020 obtuvo una rentabilidad del 10,55%, con una rentabilidad positiva superior a su índice de referencia en el momento de su aniversario, situándose dentro de los fondos líderes de su categoría y acumulando una rentabilidad del 18,20% desde su lanzamiento hasta finales del pasado ejercicio. March AM destina el 10% de la comisión de gestión de Mediterranean Fund a iniciativas de recuperación y preservación de los recursos del mar. En la actualidad, la gestora colabora en proyectos de Oceana y Save The Med, dos organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan numerosos proyectos dirigidos a preservar los ecosistemas marinos.

Mediterranean Fund obtuvo en 2020 una rentabilidad del 10,55%, superior a su índice de referencia, situándose dentro de los fondos líderes de su categoría y acumulando una rentabilidad del 18,20% desde su lanzamiento en septiembre de 2019 hasta finales de 2020.

A su vez, March AM se sitúa en el cuarto puesto del mercado español por volumen de Sicav, con 2.119,8 millones de euros gestionados en este tipo de instrumento a finales de 2020. Las tres **Sicav institucionales** que gestiona son productos tradicionales líquidos de Coinversión y una de las señas de identidad de Banca March. Torrenova es la mayor Sicav de España, con 907,8 millones de euros de patrimonio gestionado a finales de diciembre de 2020. Fue creada hace más de 20 años como instrumento de inversión de los accionistas del banco y, en ella, participan 4.466 clientes. Bellver (348,3 millones de euros de patrimonio gestionado y 2.604 partícipes) y Lluç (182,6 millones y 1.357 partícipes) completan este grupo de

5.000 M€
patrimonio gestionado
a cierre de diciembre 2020

LÍDER en el ámbito de los
fondos temáticos:

The Family Businesses Fund
Vini Catena
Mediterranean Fund

4ºs
por volumen
de Sicav

TORRENOVA
la mayor Sicav de España
907,8 M€
de patrimonio gestionado
a finales de diciembre de 2020.

BELLVER
348,3 M€
de patrimonio gestionado
a finales de diciembre de 2020.

LLUC
182,6 M€
de patrimonio gestionado
a finales de diciembre de 2020.

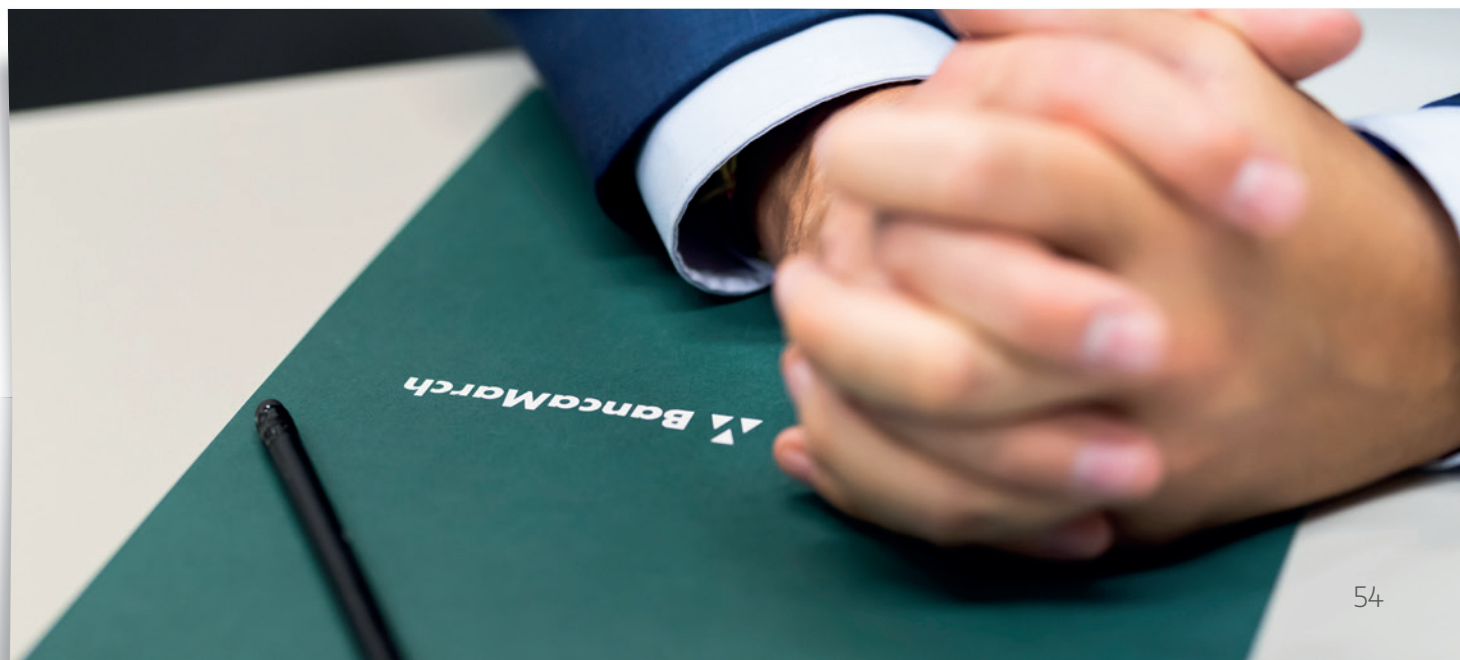
productos. Los tres casos son un modelo de Sicav singular, al que cualquiera de los clientes de Banca March puede acceder con tan sólo una inversión mínima de una acción y, con ello, beneficiarse de igual manera de los rendimientos ofrecidos por dichos instrumentos financieros.

En 2020, destacaron dos fondos de renta fija: March Patrimonio Corto Plazo y FonMarch. Con tres estrellas Morningstar, **March Patrimonio Corto Plazo** terminó el año con una rentabilidad acumulada del 0,49%, en el segundo puesto del *Ranking Expansión*. Por su parte, **FonMarch** obtuvo cinco estrellas Morningstar y alcanzó una rentabilidad acumulada en 2020 del 0,11%.

La gestora también situó todo sus fondos perfilados en el primer cuartil del mismo ranking, con las siguientes rentabilidades: **March Cartera Defensiva** (1,51%), **Conservadora** (3,61%), **Moderada** (6,87%) y **Decidida** (7,16%). En renta variable, **March International Valores Iberian Equity** sigue despuntando con una trayectoria imbatible que lo posiciona, año tras año, entre los cinco mejores de su categoría.

Entre **los productos de previsión** gestionados por March AM, destaca el refuerzo de la gama de **planes de pensiones de ciclo de vida**, cuya distribución de cartera se ajusta al perfil inversor de los partícipes a medida que se acerca la fecha de la jubilación, con una

disminución de la volatilidad y exposición a los activos de mayor riesgo y el aumento del peso de los más conservadores. En junio de 2020 se lanzó **March Generación X PP**, diseñado con el objetivo de proporcionar a los ahorradores de la Generación X –en especial, los nacidos entre 1970 y 1980– una rentabilidad y riesgo adecuados a sus necesidades para cada etapa de su vida. Cinco meses después, en noviembre, vio la luz **March Babyboomer PP**, para dar respuesta a las necesidades de ahorro a largo plazo de los integrantes de la llamada generación de los *baby boomers*, es decir, los nacidos en la década de los años 60.



MARCH PRIVATE EQUITY

En 2020, Banca March constituyó **March PE**, gestora de capital riesgo con la que pretende ampliar su oferta de fondos alternativos. A través de March PE, la entidad desarrollará una gama de productos de *private equity* internacional que se caracteriza por contar con un modelo diferencial gracias a cuatro características que lo hacen único: apoyo accionarial, exclusividad, máxima alineación de intereses y confianza en la estrategia.

A la vez que anunciaba la creación de March PE, Banca March ponía en marcha **March PE Global I**, un fondo de fondos que invierte en *private equity* internacional en un entorno en el que los activos tradicionales no ofrecen las rentabilidades deseadas.

Esta solución diferenciadora facilita el acceso a la inversión en *private equity* internacional a una tipología amplia de inversores, unificando en una misma plataforma tanto *family offices*, como clientes institucionales o clientes de banca privada y patrimonial.

A 31 de diciembre de 2020, el objetivo de captación ya se había alcanzado, al superarse los 240 millones de euros comprometidos por más de 560 clientes en este programa.

Los pilares que hacen del proyecto una historia de éxito, que lo convierten en algo único y singular en la industria de *private equity* son:

Compromiso y apoyo accionarial del Grupo Banca March

Exclusividad

Alineamiento de intereses

Confianza

En 2021, se continuará en la misma línea de selección de oportunidades focalizada en la construcción de una cartera robusta, diversificada y equilibrada, comenzando por estrategias que aporten solidez e incorporando inversiones con cierto sesgo sectorial.

Fiel a su filosofía única de Coinversión, **Banca March participa junto a sus clientes en todos los programas de March PE**, favoreciendo a sus clientes así el acceso a vehículos de prestigio, a los que de otra sería más difícil acceder, con la seguridad de estar compartiendo intereses con el Grupo.

Banca March logra su objetivo de captación llegando a superar los 240 millones de euros y más de 560 clientes con su estrategia de *private equity* a través del Programa March PE Global I.

March PE, con su nuevo fondo de fondos March PE Global I, introduce una **estructura de comisiones novedosa en el mercado y muy eficiente**, aplicando durante el periodo de inversión la comisión de gestión sobre el capital desembolsado y no sobre el capital comprometido, como suele ser habitual en el sector. De esta manera se consigue una completa alineación entre los intereses de los inversores y March PE: a diferencia de la práctica habitual de mercado, gran parte del cobro de comisiones se condiciona al éxito del producto, una vez se alcance el umbral de retorno preferente (8%).

Los clientes de Banca March pueden acceder a March PE Global I con una inversión mínima de 100.000 euros, que les permite invertir en un activo restringido, minimizando además los riesgos inherentes a la inversión directa en un activo concreto.

MARCH RISK SOLUTIONS

March RS alcanzó un volumen de primas de seguros intermediadas durante el ejercicio 2020 de 242 millones de euros, 191 millones en ramos de No Vida y 51 millones en ramos de Vida. **Los ingresos brutos de la sociedad ascendieron a 22,4 millones de euros, con un beneficio de explotación de 5,5 millones y un beneficio antes de impuestos de 6,1 millones.**

2020 vino marcado por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que condicionó de manera sustancial las dinámicas de negocio y de operación a lo largo del año. Estas circunstancias exigieron a March RS, por un lado, una gran capacidad de adaptación a situaciones de incertidumbre y, por otro, la necesidad de articular mecanismos que facilitaran la comunicación tanto externa como interna. En las dos vertientes, la organización ha salido fortalecida. Antes de la aparición de la pandemia, la empresa había venido invirtiendo en tecnología como palanca para la mejora en eficiencia y productividad, lo que permitió poder estar en contacto con sus clientes en todo momento y también que el 100% de los empleados pudiera seguir desempeñando su trabajo desde la hora siguiente al confinamiento. **El proyecto “Huella de papel cero”, iniciado en 2019, se ha**

visto definitivamente relanzado por la pandemia y en este momento el uso de papel en March RS es totalmente residual.

El ejercicio anterior cerró con un balance muy satisfactorio tanto en ingresos como en resultado. A nivel grupo (incluyendo la sociedad Aserplan, 100% propiedad de March RS), los ingresos brutos superaron los 24 millones de euros y el crecimiento respecto al año anterior fue del 4,8%. En Resultado Operativo (Ebitda), se registraron 8,2 millones de euros, lo que supuso cumplir el presupuesto de la compañía y crecer un 12,3% respecto al ejercicio anterior. Finalmente, **el Beneficio Antes de Impuestos fue de 7,1 millones de euros, un 73% superior al año precedente.** Estas cifras sin duda respaldan la política de alianzas internacionales y el foco en especialización, pilares ambos de la estrategia de la compañía.

Con fecha 24 de junio de 2020, el socio único aprobó la operación de fusión por absorción de Luis Baroja Correduría de Seguros, S.L.U. por parte de March RS, quedando, por tanto, March RS como sociedad resultante de la fusión, con la consiguiente disolución sin liquidación de Luis Baroja Correduría de Seguros, S.L.U.

La atracción de talento es, asimismo, uno de los principales vectores de la estrategia del grupo. De manera sistemática, March RS pone el foco en reforzar los diferentes equipos como principal palanca para ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

Igualmente, la compañía está enfocada en optimizar las operaciones y los procesos, con el objetivo de mejorar el servicio y ganar en productividad. El área de mercados y colocación ha ganado protagonismo, en su papel especialista y en la necesaria coordinación y planificación con las unidades de negocio comerciales. Del mismo modo, se han mejorado las herramientas de gestión, principalmente en los colectivos de flotas, vida y salud.

La orientación a resultados, el trabajo en equipo y la proactividad sistemática son principios sólidos de la cultura de March RS. La compañía destaca por ser un corredor con vocación de servicio al cliente allí donde este lo necesite, **una marca con presencia internacional que garantiza un acceso a mercados y una red de servicio local para ofrecer a sus clientes globales el mejor servicio.**

March RS cuenta con presencia internacional que garantiza un acceso a mercados y una red de servicio local para ofrecer a sus clientes globales el mejor servicio.



En 2020, los productos de ahorro garantizados y los *unit linked* tuvieron un gran comportamiento, aportando a los ingresos por primas 191,9 y 189,3 millones de euros respectivamente.

MARCH VIDA

Al cierre del ejercicio 2020, la cartera de March Vida se situó en más de 85.000 pólizas, con unos saldos gestionados de 1.630 millones de euros.

El ingreso por primas en 2020 fue de 467,3 millones de euros. Destacaron especialmente los **productos de ahorro garantizados**, que aportaron 191,9 millones de euros, y los **unit linked**, que supusieron un volumen de primas de 189,3 millones de euros. Asimismo, los productos de **ahorro para la jubilación** –PPA, PIAS y SIALP– alcanzaron los 54,6 millones de euros y las rentas vitalicias se situaron en los 25,9 millones de euros.

El año 2020 vino marcado por la pandemia. En el caso de March Vida, sin embargo, el impacto de la COVID-19 no resultó significativo ni en los volúmenes comercializados ni en los resultados de la compañía. Cabe destacar, además, que durante el confinamiento se dio un impulso importante a la firma a distancia.

En 2020 se alcanzaron los objetivos establecidos, consolidando así la aportación de March Vida al resultado de Banca March. La **contribución total a Banca March**, entendida como las comisiones pagadas a Banca March por parte de March Vida más el beneficio antes de impuestos de March Vida, alcanzó los 18,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 10,1% respecto al año anterior.

En cuanto al **nivel de solvencia** de la compañía, si bien el impacto inicial en los mercados financieros supuso un empeoramiento en el ratio de solvencia, la medidas de choque adoptadas permitieron cerrar el año con un ratio de solvencia superior al del ejercicio anterior, pasando de un 151% a 31 de diciembre de 2019 a un 161% a 31 de diciembre de 2020.

March Vida se ha consolidado como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo en Banca March, especialmente para aquellos clientes con un perfil conservador. Los objetivos para el ejercicio en curso son continuar desarrollando nuevos productos que supongan soluciones innovadoras, avanzar en la digitalización y mejorar la gestión y control de riesgos.

BANCO INVERISIS

Banco Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras, compañías de seguros y *fintechs* para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo *outsourcing* de servicios.

Dentro de la oferta integral de productos y servicios de Inversis se incluyen:

- Intermediación y ejecución de órdenes.
- Liquidación de operaciones y custodia de activos financieros.
- Plataforma integral para la operativa de contratación de fondos de inversión.
- Servicios más específicos, como la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y de planes de pensiones.

Esta oferta integral se apoya en una **potente plataforma tecnológica**, única, de diseño propio, modular y personalizable, que se adapta a las necesidades del negocio institucional, favoreciendo de este modo la transformación digital de sus clientes.

La tecnología de Inversis permite prestar servicios a nivel de las cuentas de los clientes finales de sus clientes institucionales, por lo que estos pueden llegar a externalizar en Inversis actividades y procesos que no forman parte de su negocio, incrementando su eficiencia.

Asimismo, Inversis ofrece servicios especializados, como los prestados por el equipo de análisis y selección de fondos de inversión o la mesa de distribución, además de otros servicios de valor añadido.

A pesar del escenario de deslocalización, provocado por la situación sanitaria mundial en 2020 como consecuencia de la COVID-19, Inversis ha sabido adaptarse al entorno y ha mantenido su apuesta por la innovación y la creación de servicios de valor añadido para sus clientes institucionales. Las inversiones realizadas en el Plan Director, en años anteriores, destacando especialmente las iniciativas de transformación de infraestructura y Data Center, facilitaron la activación temprana de gran parte de las medidas organizativas definidas para mitigar el impacto y mantener los mismos niveles de servicio.



Inversis ha seguido apostando por la transformación digital y ha abierto líneas de negocio con nuevos entrantes en el sector como neobancos y entidades de dinero electrónico.

Asimismo, a finales de 2020, firmó un **acuerdo estratégico con Accenture** para impulsar una línea de negocio con foco internacional que permitirá a las entidades de crédito –bancos universales y especializados en banca privada– externalizar todos los procesos operativos y tecnológicos relativos a la distribución de productos de inversión. Como fruto de este acuerdo, y en su fase inicial, Accenture colaborará en la transformación y desarrollo de la plataforma tecnológica de Inversis, convirtiéndose en socio tecnológico preferente de Inversis y gestionando los servicios vinculados a la nueva plataforma en lo relativo al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y la gestión

de las infraestructuras tecnológicas. Este acuerdo, además, acelerará los planes de crecimiento de Inversis para ampliar sus servicios fuera del mercado español.

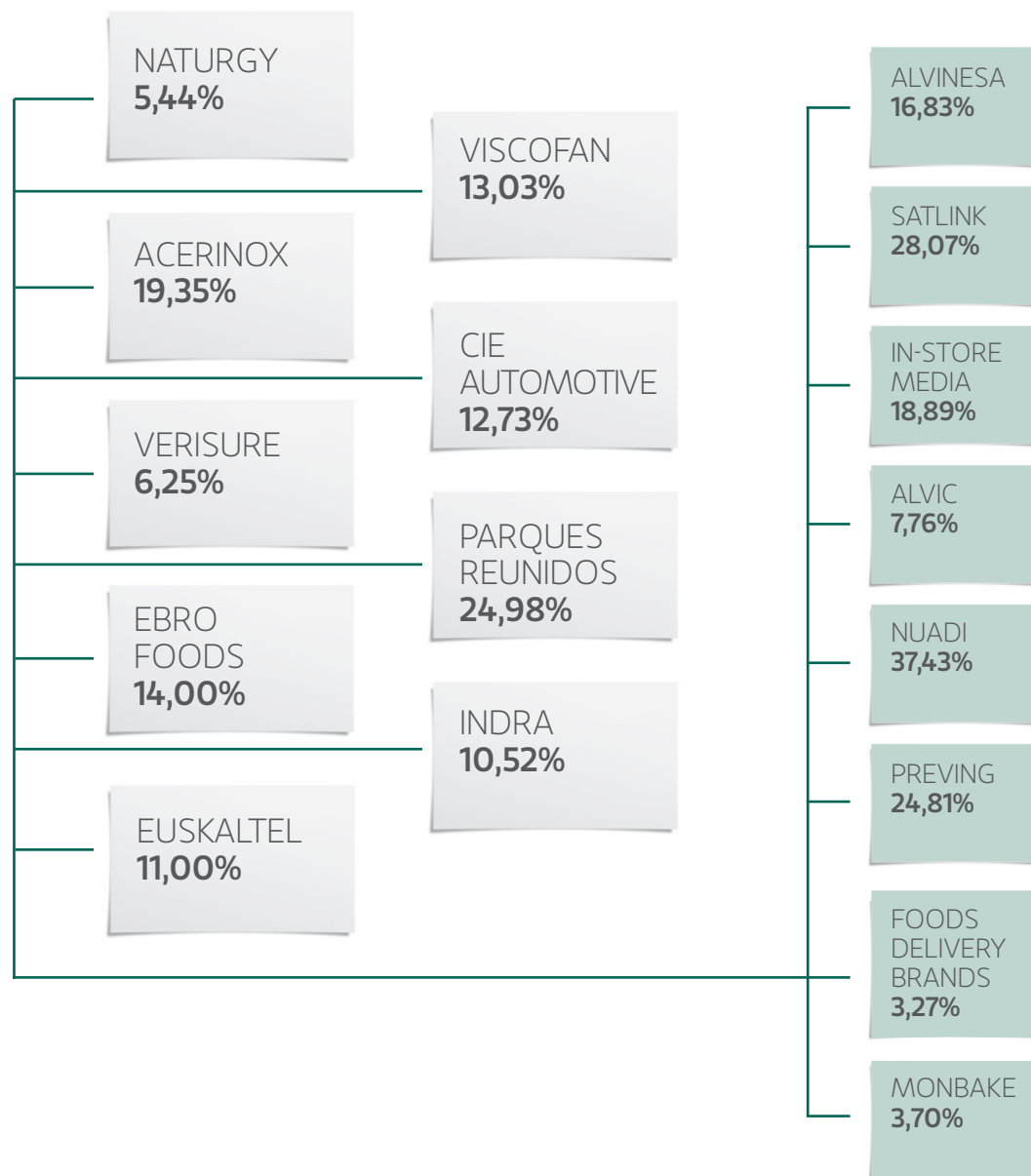
En cuanto a la cuenta de resultados, **el Grupo Inversis cerró 2020 con un resultado antes de impuestos récord de 16,2 millones de euros**, lo que supone un incremento del 25,2% respecto a 2019. Este incremento se debe, en parte, al aumento del ingreso por comisiones (14,9%) y al incremento de los gastos de administración de tan solo el 3%, a pesar del empeoramiento del margen financiero, que ha afectado a todo el sector como consecuencia de la bajada de tipos de interés de mercado.

Grupo Inversis incrementó su resultado antes de impuestos un 25,2% respecto al ejercicio anterior, alcanzando de este modo un resultado récord.



CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA: CARTERA DE PARTICIPACIONES

Estructura de las principales
sociedades participadas
de la cartera de Alba
(31 de diciembre de 2020).



Versión Online
CARTERA DE INVERSIONES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

DEL GRUPO BANCA MARCH
DEL EJERCICIO 2020



Informe de auditoría	62
Grupo Banca March	66
Memoria consolidada	73
Anexos	251

INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Pasaje de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 20702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores Jueces de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrit. 9 N.I.F. 9-18810193



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 8.748 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 79 millones de euros.</p> <p>La clasificación de un activo financiero en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio es un proceso relevante, para el Grupo, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>La pandemia del virus COVID-19 está afectando a la economía y a las actividades empresariales de España. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno de España ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han tenido un impacto en el deterioro por riesgo de crédito registrado por el Grupo a 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. – Evaluación de la alineación de las políticas contables con la regulación contable aplicable. – Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, especialmente en relación con la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. – Evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. – Evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.



Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad dominante. <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.



Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Hemos determinado cuales son los procesos de negocio del Grupo relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



6

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2021.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C. nº 2.931

28 de abril de 2021



GRUPO BANCA MARCH

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.
- Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTAS 1 A 5

ACTIVO

En miles de euros	2020	2019 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	1.830.289	1.236.488
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	367.134	266.641
Valores representativos de deuda	10.097	3.995
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.450
Derivados	353.615	259.196
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	64.473	58.675
Valores representativos de deuda	10.420	10.656
Instrumentos de patrimonio	54.053	48.019
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 11)	3.601.823	3.709.080
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.587.859
Instrumentos de patrimonio	199.353	121.221
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	1.313.821	78.640
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.009.534	9.747.441
Valores representativos de deuda (Nota 13)	295.370	302.486
Préstamos y anticipos (Nota 12)	9.714.164	9.444.955
Entidades de crédito	966.589	1.515.981
Clientela	8.747.575	7.928.974
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	26.797	19.204
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	25.758	55.784
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	603.389	648.437
Entidades asociadas	603.389	648.437
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.624	1.170
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	240.865	235.464
Inmovilizado Material	240.865	235.464
De uso propio	234.765	229.036
Cedido en arrendamiento operativo	6.100	6.428
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento	58.015	53.393
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	179.729	150.181
Fondo de comercio	76.208	76.321
Otro activo intangible	103.521	73.860
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	112.281	127.230
Activos por impuestos corrientes	27.155	22.674
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	85.126	104.556
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	115.876	111.139
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	115.876	111.139
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	56.586	68.655
TOTAL ACTIVO	17.236.158	16.435.589
PROMEMORIA (Nota 31):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.485.559	1.287.962
Garantías financieras concedidas	97.036	109.202
Otros compromisos concedidos	303.270	298.862

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTAS 1 A 5

PASIVO

En miles de euros	2020	2019 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	354.753	261.799
Derivados	354.753	261.799
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	35.526	30.972
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)	12.982.429	12.392.847
Depósitos	11.848.065	11.280.900
Bancos centrales	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593
Clientela	11.152.296	10.728.307
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661
Otros pasivos financieros	458.665	530.286
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	51.227	55.900
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)	1.631.885	1.523.292
PROVISIONES (Nota 23)	60.269	86.696
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.354	11.747
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.982	26.513
Compromisos y garantías concedidos	3.221	2.514
Restantes provisiones	30.712	45.922
PASIVOS POR IMPUESTOS	48.797	45.596
Pasivos por impuestos corrientes	10.884	10.109
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)	37.913	35.487
OTROS PASIVOS (Nota 20)	107.605	91.187
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	15.272.491	14.488.289
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.919.171	1.907.960
Capital emitido (Nota 24)	29.159	29.159
Capital desembolsado	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)	2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)	1.231.030	1.157.420
Reservas de revalorización (Nota 25)	36.413	36.803
Otras reservas	550.041	556.715
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)	550.041	556.715
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	69.724	125.059
Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)	44.481	39.321
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(9.133)	(132)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(9.133)	(132)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.614	39.453
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.614	39.453
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)	15	19
Otro resultado global acumulado	-	-
Otros elementos	15	19
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.963.667	1.947.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.236.158	16.435.589

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2020	2019 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	214.263	236.232
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	61.109	82.149
MARGEN DE INTERESES	153.154	154.083
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.565	5.078
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	(14.794)	23.580
Entidades asociadas	(14.794)	23.580
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	333.954	318.995
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	124.520	116.719
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	13.682	5.202
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	20.946	19.257
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	(3.997)	3.625
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	3.756	(3.187)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	(4.814)	5.229
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.485	25.255
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	6.764	3.953
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	17.708	14.937
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	472.337	562.501
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	476.505	567.832
MARGEN BRUTO	379.305	424.083
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	227.844	234.893
Gastos de personal	147.485	154.258
Otros gastos de administración	80.359	80.635
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	32.586	35.957
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	3.063	3.963
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	17.508	2.842
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	16.512	2.804
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	996	38
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	98.304	146.428
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	-
Activos tangibles	15	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	(256)	(260)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	2.533	5.593
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	100.566	151.761
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	30.844	26.700
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	69.722	125.061
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.724	125.059
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(2)	2

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2020	2019 (*)
a) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061
OTRO RESULTADO GLOBAL	5.160	56.043
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(9.001)	2.608
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	(4,9)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(12.859)	3.776
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	3.858	(1.119)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	14.161	53.435
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.230	44.423
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	32.057	47.856
Transferido a resultados	(11.827)	(3.433)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	31.913
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	31.913
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	(6.069)	(22.901)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	74.882	181.104
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	74.884	181.102
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(2)	2

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios				
	Fondos Propios						Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante					Total Fondos propios
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto											
Saldo a 31-12-2018	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	125.059	125.059	56.043	-	2	181.104
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	51.582	(402)	17.118	(105.245)	(36.947)	1	(2)	(4.629)	(41.577)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	64.645	(402)	-	(64.645)	(402)	-	-	-	(402)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(13.063)	-	17.118	-	4.055	1	(2)	(4.629)	(575)
Saldo de cierre a 31-12-2019 (*)	29.159	2.804	1.157.420	36.803	556.715	125.059	1.907.960	39.321	-	19	1.947.300
Saldo a 31-12-2019	29.159	2.804	1.157.420	36.803	556.715	125.059	1.907.960	39.321	-	19	1.947.300
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.157.420	36.803	556.715	125.059	1.907.960	39.321	-	19	1.947.300
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	69.724	69.724	5.160	-	(2)	74.882
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	73.610	(390)	(6.674)	(125.059)	(58.513)	-	-	(2)	(58.515)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	84.459	(390)	-	(84.459)	(390)	-	-	-	(390)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(10.849)	-	(6.674)	-	(17.523)	-	-	(2)	(17.525)
Saldo de cierre a 31-12-2020	29.159	2.804	1.231.030	36.413	550.041	69.724	1.919.171	44.481	-	15	1.963.667

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2020	2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(188.887)	(1.018.282)
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	28.251	37.928
Amortización	32.586	35.957
Otros ajustes	(4.335)	1.971
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(243.431)	(1.709.036)
Activos financieros mantenidos para negociar	(100.493)	(90.357)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(5.798)	(31.852)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	107.257	(664.130)
Activos financieros a coste amortizado	(262.093)	(987.089)
Otros activos de explotación	17.696	64.392
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	(32.094)	547.999
Pasivos financieros mantenidos para negociar	92.954	84.942
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.554	22.461
Pasivos financieros a coste amortizado	(223.513)	277.239
Otros pasivos de explotación	93.911	163.357
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.335)	(20.234)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(30.407)	(34.820)
PAGOS	68.735	67.328
Activos tangibles	24.715	15.911
Activos intangibles	42.820	38.087
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.200	13.330
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
COBROS	38.328	32.508
Activos tangibles	-	401
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	38.328	32.107
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	813.095	152.257
PAGOS	286.905	147.743
Dividendos	-	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	286.905	107.143
COBROS	1.100.000	300.000
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	1.100.000	300.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	593.801	(900.845)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.236.488	2.137.333
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.830.289	1.236.488
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	61.441	74.870
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.660.648	1.050.644
Otros activos financieros	108.200	110.974
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.830.289	1.236.488

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2020

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2020, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

1. INTRODUCCIÓN

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 76, 18, 17, 10, 8 y 9 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 146 oficinas al 31 de diciembre de 2020.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante “el Grupo”), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,02%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 26 de mayo de 2020.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

NIC 1 y NIC 8 – “Definición de materialidad”

Las modificaciones aclaran la definición de “materialidad” en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 – “Definición de negocio”

La modificación aclara la diferencia entre “adquisición de un negocio” o “adquisición de un grupo de activos” a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma Ibor

La Reforma del Ibor (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar. El Grupo aplica la NIC 39 para la contabilidad de coberturas, por lo que las modificaciones de la NIIF 9 a las que se hace referencia en este apartado no le resultan aplicables.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento financiero cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto. Las simplificaciones hacen referencia a los requisitos sobre la transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80%-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada. Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos

específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo considera que, en general, no existe incertidumbre sobre el euríbor, ya que ha sido sustituido por el euríbor híbrido con una metodología que cumple los estándares requeridos por los distintos organismos internacionales.

NIIF 16 – Arrendamientos -Modificaciones COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB aprobó una modificación a la NIIF 16 para recoger una simplificación práctica al tratamiento contable de los arrendatarios de las concesiones (moratorias y reducciones temporales de rentas) que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19.

La modificación permite que el arrendatario contabilice esas concesiones de rentas como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021. Este cambio normativo es efectivo a partir del 1 de junio de 2020.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2020. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los Ibor que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de la reforma de los Ibor. Las modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de "equivalencia económica", mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento.

De forma similar, se aplicará una simplificación práctica a la NIIF 16 "Arrendamientos" para los arrendatarios, al contabilizar modificaciones en los contratos de arrendamiento que se deriven de la reforma de los Ibor.

Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo de manera similar a las modificaciones de la fase 1, las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad

de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. El Grupo ha establecido un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de seguros

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de Seguros NIIF 17.

2.2.COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2019, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2020.

Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo

de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas del mercado español, mercado principal donde opera el Banco, cayendo el mismo en una situación de fuerte recesión económica.

Ante esta situación de pandemia, Banca March ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos (como los impactos en los resultados, la morosidad, el capital o la liquidez). Adicionalmente, Banca March ha adoptado desde el principio una serie de medidas para apoyar a sus principales grupos de interés mediante, principalmente, su adhesión a todas las iniciativas impulsadas desde el Gobierno español para aliviar la situación financiera sobrevenida y participando de las líneas de avales ICO puestas en marcha.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales (véase Nota 4, 6 y 7).

2.3.RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2021. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio

2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2020 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 17 y 18).
- La valoración del fondo de comercio (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23).
- La estimación de las provisiones (Nota 23).

- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28).
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4 y 17).

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.4 FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2020, en su sesión de 28 de julio de 2020, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2020, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2020 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2020.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 6.696 y 5.998 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 5.466 y 5.496 miles de euros, respectivamente.

2.6. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. CONTRATOS DE AGENCIA

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
CONSORTIUM GESTIÓN PATRIMONIAL S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
MADDOX MANAGEMENT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
TORDERA SANTAMATILDE, CB	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
PÒRTOFIXO, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.

2.8. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

2.10. ESTACIONALIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

A) COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2020, la participación en Corporación Financiera Alba sigue siendo del 15,02% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación

de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos

riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Entidades estructuradas no consolidables:

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo normalmente no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal

sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla dichos fondos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) CONCEPTO DE “VALOR RAZONABLE”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros****Clasificación de activos financieros**

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el “Criterio de sólo pago de principal e intereses” (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en “Otro resultado global”.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones

de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en

otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (Nota 35) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“Fair value option”). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de

intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución

de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses,

en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.14.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

		Antigüedad importes vencidos						
Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)							
	Adquisición de vivienda	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	CRÉDITO AL CONSUMO	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	OTROS FINES	50	60	70	80	90	95	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

			Porcentaje	
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	40	
		Resto de bienes inmuebles	45	
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	CRÉDITO AL CONSUMO	1,5	16,00
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
	OTROS FINES	1,5	16,0

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse

no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico. Todas estas operaciones se registran en la memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a

coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	256.828	-	172.690
Valores representativos de deuda	576.221	3.142.136	421.173	3.483.823
Préstamos y partidas a cobrar	1.752.977	7.961.187	1.413.408	8.031.547
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.548.114	2.308.844	1.247.436	2.308.844
Otros activos	-	3.546.809	-	2.912.948
TOTAL	2.329.198	14.906.960	1.834.581	14.601.008

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.141.924	-	1.721.041
Valores representativos de deuda	-	1.095.479	3.594	414.522
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.473.102	-	1.955.898
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
TOTAL GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	-	3.710.505	3.594	4.091.461

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	2020	2019
ACTIVOS Y COLATERAL RECIBIDO COMPROMETIDO	2.329.198	1.838.175
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	576.221	424.767
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.752.977	1.413.408
Otros activos	-	-
TOTAL ACTIVOS Y GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	20.946.663	20.530.644
Préstamos a la vista	-	0
Instrumentos de patrimonio	1.398.752	1.893.731
Valores representativos de deuda	4.813.836	4.323.112
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	9.714.164	9.444.955
Otros activos	5.019.911	4.868.846
RATIO ACTIVOS COLATERALIZADOS ("ASSET ENCUMBRANCE")	11,12%	8,95%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	302.472	166.583	260.115	119.017
de los cuales: OTC	302.472	166.583	260.115	119.017
Depósitos	1.204.566	962.907	1.276.310	1.171.173
Pactos de recompra	204.566	204.572	526.310	421.173
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	1.000.000	758.335	750.000	750.000
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	1.055.952	292.857	504.000
Otras fuentes de cargas	331.716	143.756	333.995	40.391
TOTAL FUENTES DE CARGAS	2.514.453	2.329.198	2.163.277	1.834.581

c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia.

b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

D) INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo

largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

E) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 4.2) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.470 y 2.450 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas consideradas son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo.
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%.
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%.
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurrían.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.412 y 1.499 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirle, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión

de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2020, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.735 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

F) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se

registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

G) ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles

alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A. y Tinsa, S.A.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

		Descuento sobre el valor de referencia	
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		30
	Resto de bienes inmuebles		35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del

deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

H) ACTIVO TANGIBLE

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

INMUEBLES	2% - 4%
MOBILIARIO, MAQUINARIA E INSTALACIONES	10% - 32%
EQUIPOS DE MECANIZACIÓN	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta

de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2020 el Banco ha realizado un ejercicio de análisis de las vidas útiles de aquellos activos clasificados como otros activos intangibles en colaboración con un tercero experto independiente. Para ello, y en base a la normativa de aplicación, para la reestimación de la vida útil contable de los activos que ya se están amortizando, y para la determinación de la vida útil de aquellos activos que se encuentran en la fase de desarrollo, el Banco ha considerado las características específicas de dichos activos y, en particular, los siguientes aspectos:

- La utilización esperada del activo;
- La incidencia de la obsolescencia técnica y tecnológica;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento;
- El periodo en que se controle el activo, teniendo en cuenta principalmente los aspectos legales o de otro tipo (licencias de uso del software);
- Las propias características técnico/funcionales de las aplicaciones informáticas.

En base a las características técnico/funcionales de las aplicaciones informáticas del Banco, se ha determinado una vida útil de su plataforma tecnológica completa de 6 años, período aplicado para su amortización con efectos contables 1 de enero de 2020 al tener la consideración de un cambio de estimación y no de un cambio de política contable.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

J) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

K) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

L) ARRENDAMIENTOS

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo decidió aplicar ambas excepciones.

L.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

L.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estas pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de

valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.

- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.

- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.

- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.

- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

M) PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo.
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes.
- Compromisos y garantías concedidos.
- Restantes provisiones.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan

beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

N) CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en

sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKM-F-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

O) PATRIMONIOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

P) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

Q) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

R) RECIENTES PRONUNCIAMIENTOS

En el contexto de la situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención que han provocado una perturbación de gran intensidad para la economía, los reguladores y supervisores bancarios de todo el mundo están recomendando hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito. En concreto, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), en su Comunicación de 12 de marzo de 2020, sobre actuaciones para mitigar el impacto del COVID-19 en el sector bancario de la Unión Europea (UE), recomendó hacer un uso pleno de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio y desarrolla esta recomendación en los aspectos relacionados con la clasificación contable de las operaciones por

riesgo de crédito que se incluyen, entre otros, en su Comunicación de 25 de marzo de 2020, sobre la aplicación del marco regulatorio en lo relativo a impago, reestructuraciones o refinanciaciones, y la NIIF 9 a la vista de las medidas de respuesta al COVID-19.

El uso de la flexibilidad existente en el marco contable implica, entre otras consideraciones, evitar la utilización automática de aquellos indicadores e hipótesis que, si bien han resultado razonables hasta ahora, han mostrado no ser adecuados ni en el contexto del COVID-19 ni de cara al futuro.

En esta línea, para que las entidades españolas sujetas a la Circular 4/2017 pudieran hacer un mayor uso de la flexibilidad prevista en la normativa, en línea con las recientes comunicaciones de la EBA del 12 y del 25 de marzo, se estimó oportuno modificar determinados aspectos de dicha circular relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones que sirve de base para la estimación de sus coberturas por riesgo de crédito. Por ello, el 11 de junio de 2020 se publicó la Circular 3/2020 por la que se modifica la Circular 4/2017. Mediante la modificación que introduce la Circular 3/2020, las operaciones crediticias reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación no tendrán que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificadas como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que la entidad justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial podrían reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito. No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

Esta modificación permite a las entidades sujetas a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hacer un mayor uso de la flexibilidad implícita en las Directrices de la EBA sobre las prácticas de gestión del riesgo de crédito de las entidades de crédito y la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (EBA/GL/2017/06), que indican que la reestructuración o refinanciación de una operación es un factor, entre otros, que las entidades analizarán para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación.

Esta misma flexibilidad está también implícita en el marco contable europeo conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con la NIIF 9, sobre instrumentos financieros, las modificaciones de las operaciones crediticias podrían clasificarse en el stage 1 (equivalente a la categoría de riesgo normal) si no han experimentado un incremento significativo de su riesgo de crédito. Dentro del marco de la NIIF 9, el cambio que introduce esta circular consiste en que la existencia de dificultades financieras del deudor pasa a considerarse una presunción refutable de un aumento significativo del riesgo de crédito de la operación modificada, en lugar de implicar automáticamente que se haya producido el citado aumento. Por ello, la modificación introducida por la presente circular permite mantener la compatibilidad con la NIIF 9.

La modificación que se introduce mediante esta circular se aplicará de forma prospectiva a todas las reestructuraciones o refinanciaciones, incluyendo tanto las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de su primera aplicación como las nuevas operaciones que se realicen con posterioridad a dicha fecha (en el contexto del COVID-19 o una vez superada esta situación). La aplicación prospectiva de la modificación implica la no revisión de la clasificación o coberturas por riesgo de crédito de las operaciones al 31 de diciembre de 2019.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2020:

En miles de euros

Resultado del ejercicio	72.798
a reservas voluntarias	72.798
a reservas de capitalización	-
a dividendos	-
	72.798

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2020 fue la siguiente:

En miles de euros

Resultado del ejercicio	79.414
a reservas voluntarias	38.814
a reservas de capitalización	-
a dividendos	40.600
	79.414

No obstante, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (BCE) de 27 de marzo de 2020, extendida por el Banco de España a todas las entidades de crédito bajo su supervisión, el Consejo de Administración propuso que el pago efectivo del dividendo quedase condicionado a que, no antes del próximo 1 de octubre, se revise la situación una vez que se hayan reducido las incertidumbres causadas por COVID-19. En este contexto, el Banco Central Europeo (BCE) adoptó el 27 de julio, mediante la Recomendación (ECB/2020/35), extendió hasta el día 1 de enero de 2021 su anterior recomendación, dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona, en relación con la distribución de beneficios en 2020. El Banco de España ha extendido estas medidas a las entidades de crédito menos significativas bajo su supervisión directa.

Finalmente, en diciembre de 2020 el BCE solicitó nuevamente a las entidades de crédito abstenerse de repartir dividendos o limitarlos hasta el 30 de septiembre de 2021. Así pues, durante el ejercicio 2020 el Banco no ha realizado el pago efectivo de dividendos correspondientes al ejercicio 2019. El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019:

En miles de euros	2020	2019
Resultado de las actividades continuadas	69.724	125.059
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	69.724	125.059
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	71,74	128,67
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2020:

En miles de euros							
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación directa (neto)
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	-	83.514	(43.264)	(1420)	45.102
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	-	102.522	(60.862)	(6402)	53.323
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%	-	93.176	(49.711)	(6.215)	52.326
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100,00%	-	60	548	(1)	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	10.000	(853)	(283)	9.452
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	75,00%	60	(31)	20	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%	-	4.800	38.514	6.344	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%	-	1.500	2.748	454	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%	-	11.300	52.233	8.891	9.045
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	100,00%	-	436	9.056	1.990	60.104
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría	-	100,00%	60	373	189	73
Luis Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Seguros de vida	-	100,00%	3	325	(139)	129
Prinver 43, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	118	109	133
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%	-	12	13	(13)	12
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%	-	60.000	64.031	15.724	87.836
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC	-	100,00%	25.101	10.160	9	29.639

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados españoles

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Risk Solutions, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA y March Private Equity, SGEIC, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2020 y 2019 con impacto en el perímetro de consolidación:

March Private Equity

En el ejercicio 2020 el Banco ha constituido una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva bajo la denominación de March Private Equity, SGEIC, S.A. con un capital social de 130 miles de euros y una prima de emisión de 1.070 miles de euros. A través de dicha filial, Banca March desarrollará una gama de productos de private equity internacional que se caracterizará por contar con un modelo diferencial.

Adquisición del 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT)

En el ejercicio 2019 el Grupo adquirió, por importe de 13.230 miles de euros, el 25% no controlado de la correduría de seguros March JLT Correduría de Seguros que hasta la fecha controlaba el grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT). Posteriormente, se modificó su nombre a March Risk Solutions Correduría de Seguros.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 18,43% y una ratio de capital total también del 18,43%.

En el último trimestre de 2020, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2021. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) n° 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 18,43% al 31 de diciembre de 2020, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	2020		2019	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.962.546		1.906.342	
Fondos Propios Contables	1.918.065		1.908.160	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	69.724		125.059	
Reservas y otros	1.819.182		1.753.942	
Otro resultado global	44.481		38.782	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	-		(40.600)	
Deducciones CET1	(173.851)		(193.976)	
Activos intangibles	(58.576)		(73.455)	
Inversiones financieras	(74.370)		(74.370)	
Activos fscales diferidos	(38.628)		(43.692)	
Ajustes de valoración adicional	(2.277)		(2.459)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(537.346)		(572.663)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(1.367)		(26.259)	
CET 1	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,15%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,15%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	542.636		551.687	
Riesgo de crédito	470.019		477.606	
Riesgo de tipo de cambio	9.984		12.137	
Riesgo operacional	57.246		57.545	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	5.387		4.399	

7. GESTIÓN DEL RIESGO

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Grupo:

Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Grupo.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales

efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados

a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Tipo de Riesgo	Subtipo de Riesgo
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	Riesgo de Mercado	Riesgo de Titulizaciones
		Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural
		Riesgo de Equity estructural
Riesgo de Tipo de Cambio estructural		
Riesgo de Pensiones		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones laborales
		Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales
		Daños a activos materiales
		Incidencias en el negocio. Continuidad
	Riesgo de Modelo	Ejecución, entrega, y gestión de procesos
		Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios tecnológicos y Legacy
	Riesgo de Ciberseguridad	Continuidad y disponibilidad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Ciberseguridad
		Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
Medioambiente y social		
Seguridad de la Información		
	Legal	
	Información y/o comentarios negativos en medios	

Marco de Apetito al Riesgo

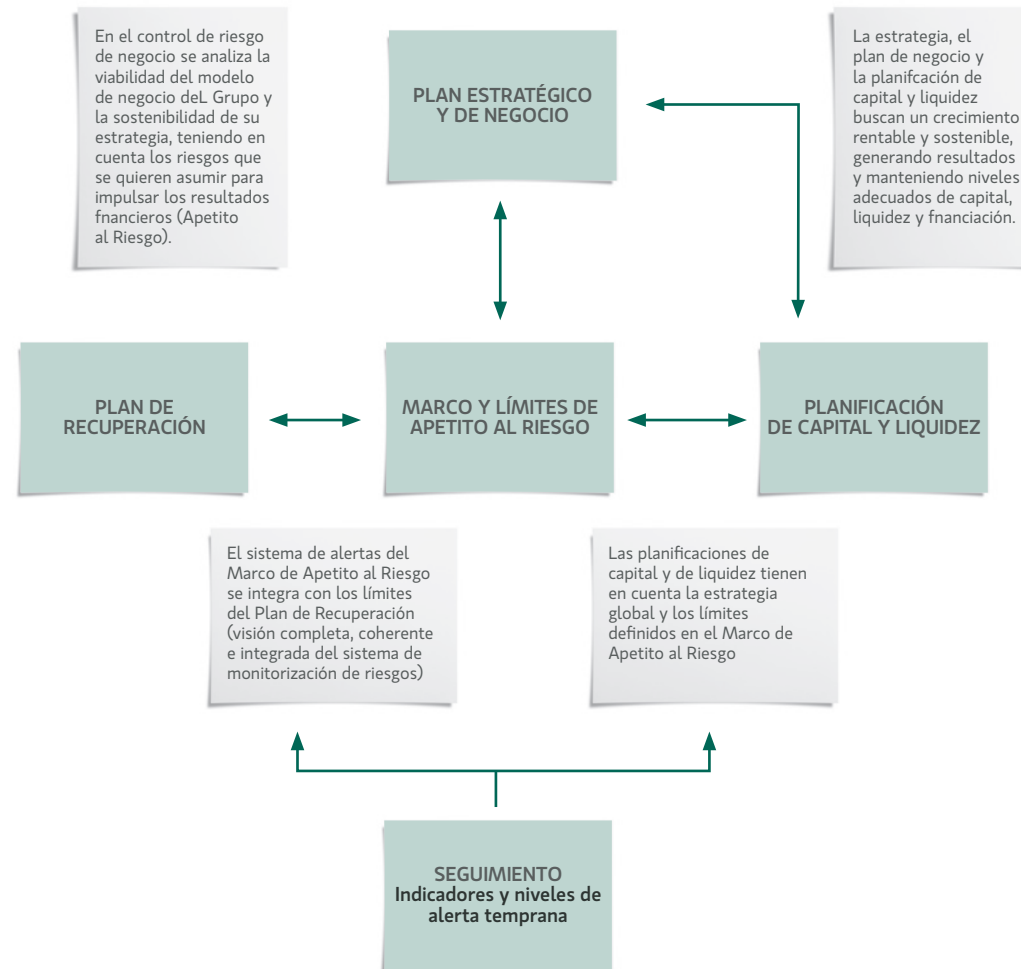
En cada actualización del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

El marco de apetito es, pues, un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Grupo.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
 - a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Grupo.
- viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo:

- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Grupo puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y "equity- estructural".

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se está potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo, así como a la calibración de los indicadores de apetito al riesgo por distintos niveles de unidades de negocio.

CONCRECIÓN

Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco

CONSISTENCIA

El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia

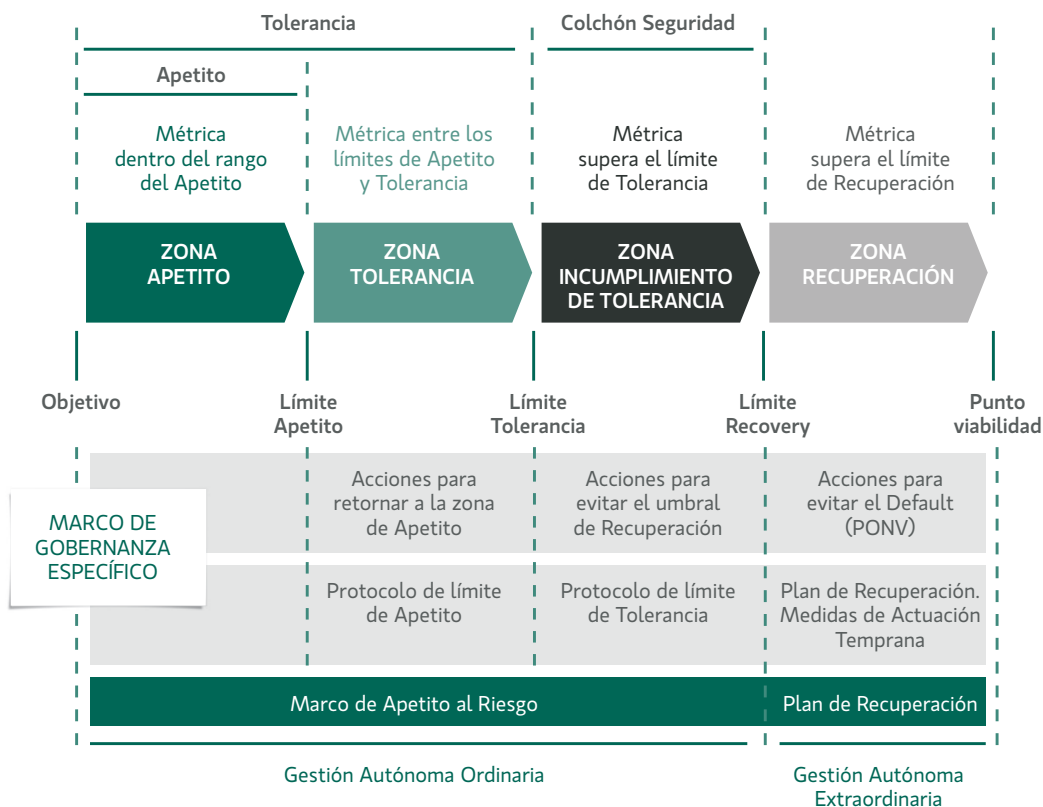
CONTINGENCIA

En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias

CONTINUIDAD

Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

- Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo. Asimismo se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea de defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/ actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos.
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Grupo. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución y el reporting de la información financiera del Grupo (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010

por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas".

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Grupo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Grupo (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.

- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Grupo.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo

Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV ¹ y la regulación CRR ² de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.

- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.

3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. Las Direcciones de Riesgos de Crédito y de Seguimiento y Recuperaciones serán responsables de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

1 Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

2 Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. **Apetito al riesgo**

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicho Comité a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Grupo.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

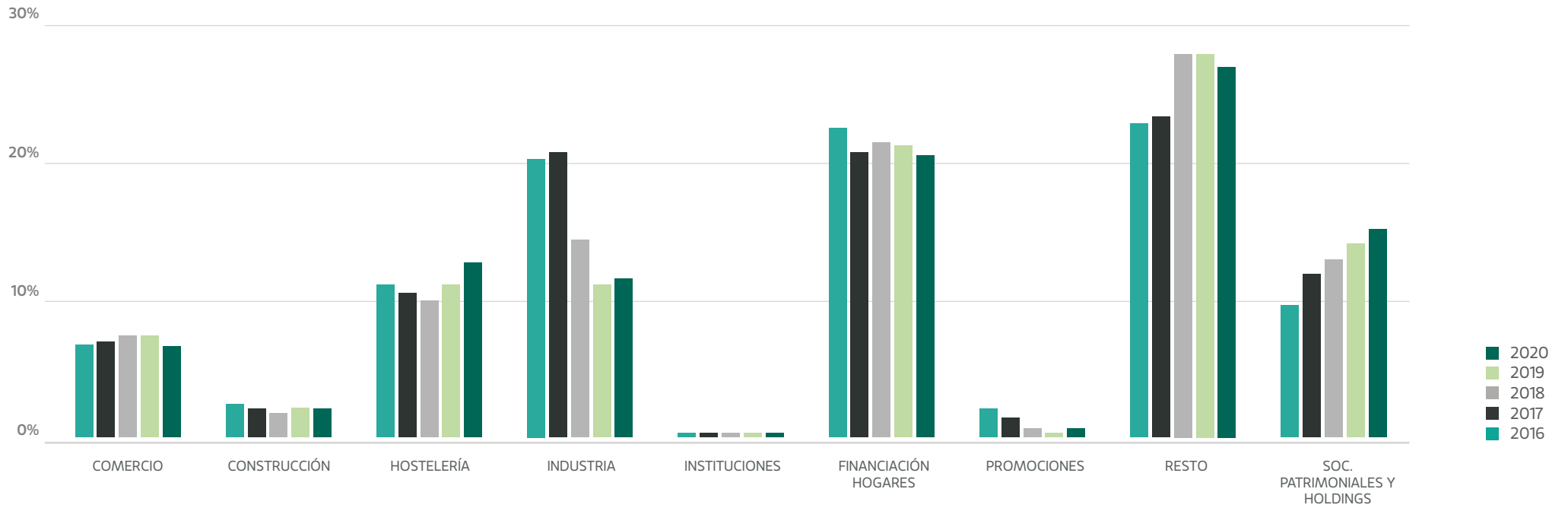
7.1.3. **Exposición al riesgo**

7.1.3.1. **Distribución de la inversión**

En 2020 ha continuado el paulatino aumento de la inversión crediticia y especialmente dando soporte a los sectores más afectados por el impacto de la pandemia de la COVID-19. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

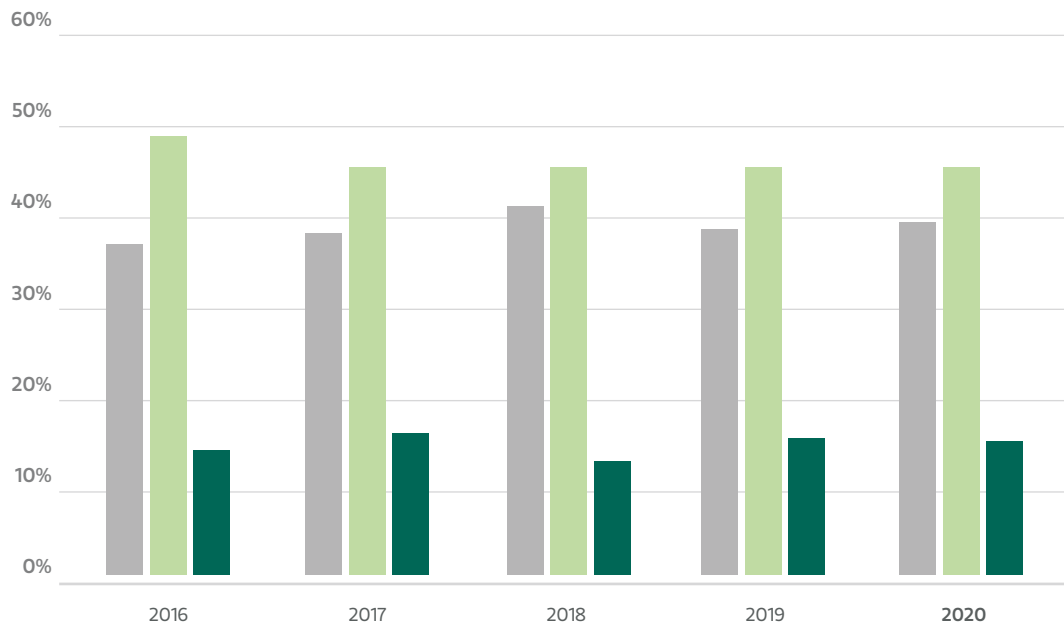
Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:

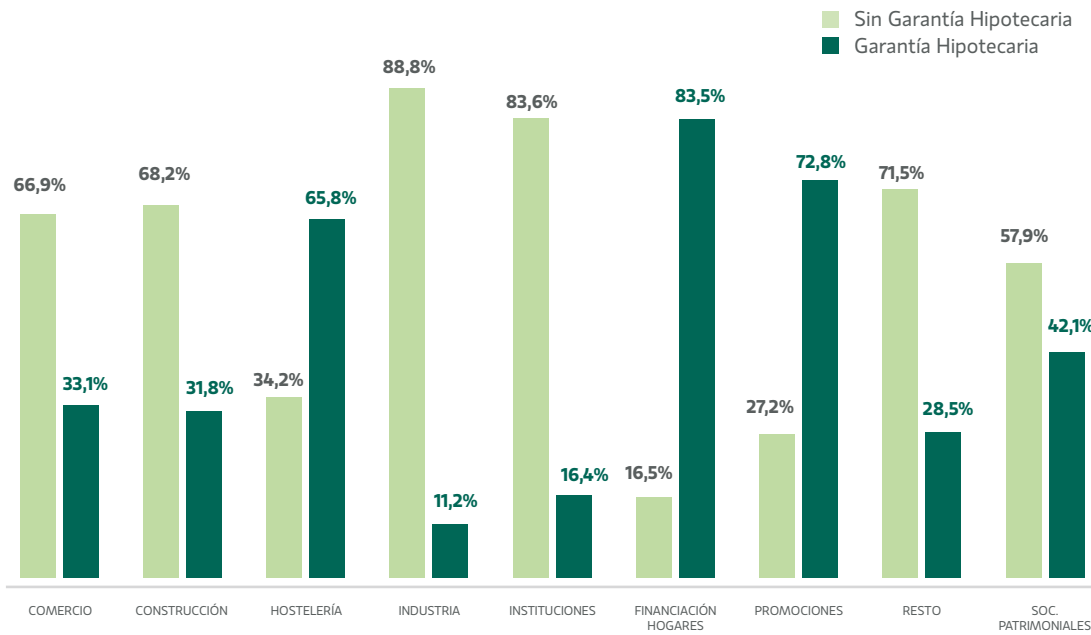


En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.

- Garantía Personal
- Garantía Hipotecaria
- Resto de Garantías Reales



A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:

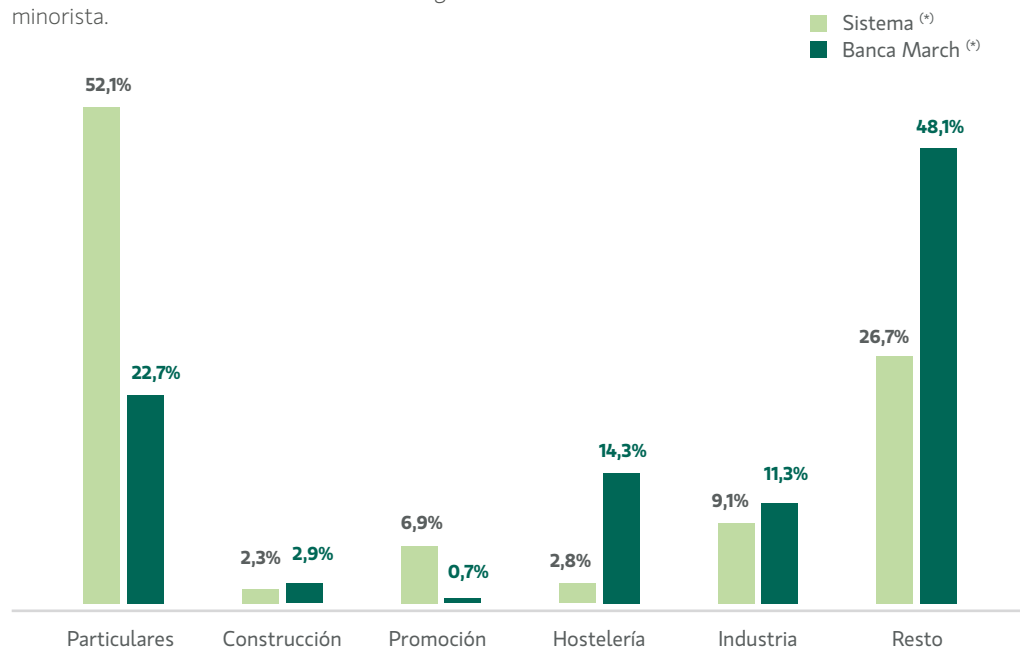


En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



- Baleares 36%
- Madrid 31%
- Canarias 8%
- Cataluña y Aragón 11%
- Andalucía 4%
- Levante 5%
- País Vasco 3%
- Resto 2%

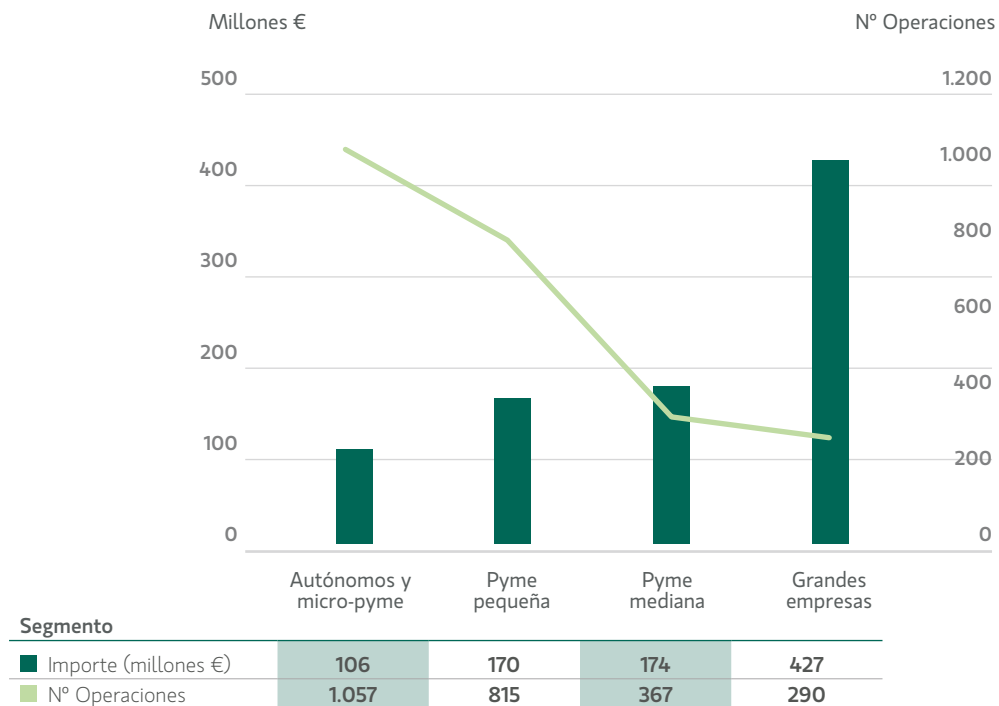
A continuación se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.



* Datos a septiembre de 2020.

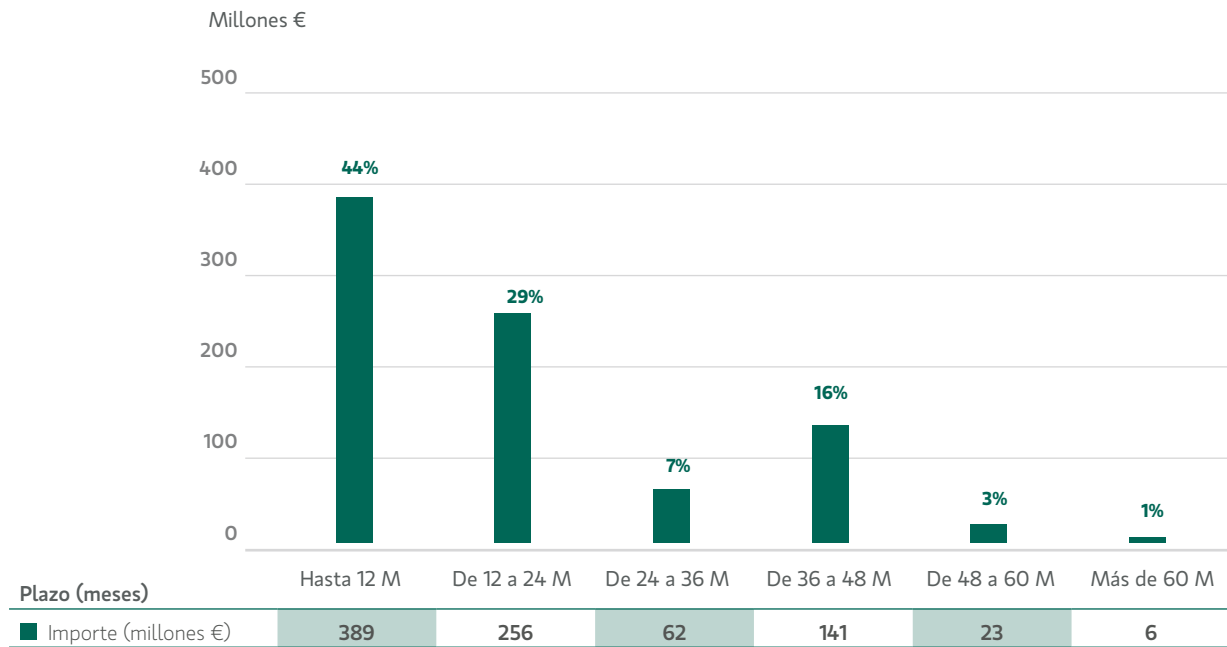
Dada la especial incidencia de la pandemia en la situación financiera de autónomos, pymes y grandes empresas, a continuación se muestra en detalle la distribución de la inversión concedida al amparo de la línea de avales ICO COVID-19 aprobadas en los Reales Decretos-ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y 25/2020, de 3 de julio de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

IMPORTE FORMALIZADO ICO COVID-19



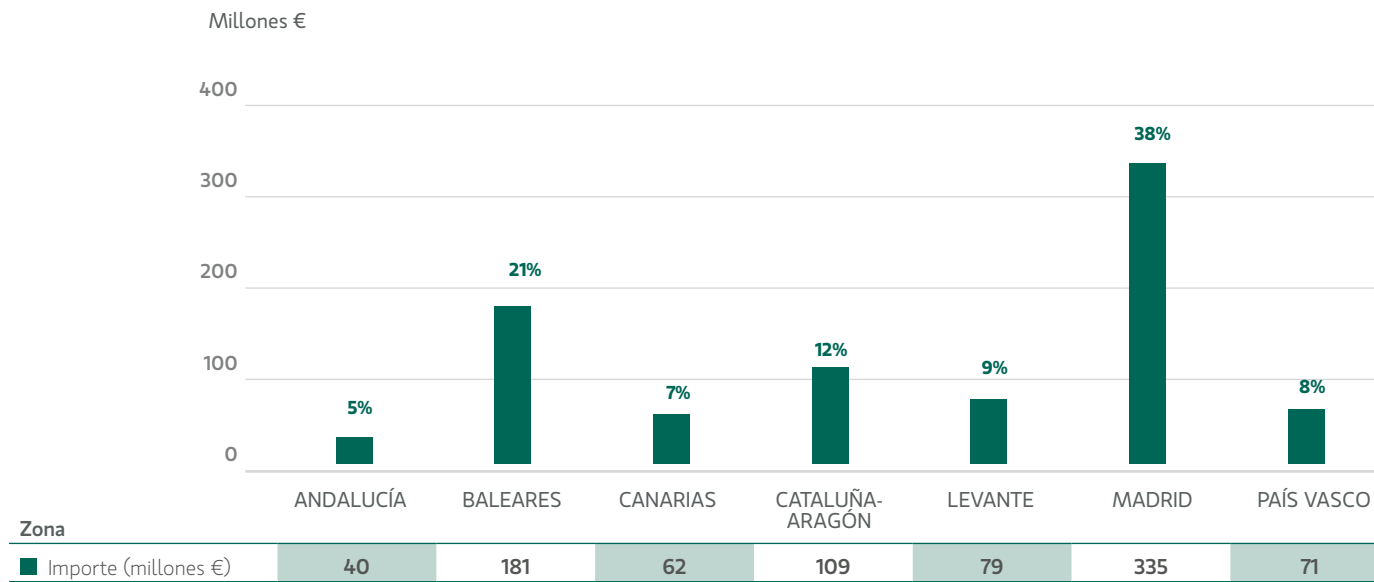
Se puede observar que el grueso de la inversión se concentra en las empresas de gran tamaño, si bien se ha realizado un número mucho mayor de operaciones en el segmento de autónomos y pequeñas y medianas empresas.

IMPORTE FORMALIZADO ICO COVID-19



En cuanto al plazo de las operaciones concedidas bajo línea de avales ICO COVID-19, la mayor parte de ellas tienen vencimientos inferiores a dos años, evidenciando las necesidades de financiación de activo corriente a corto plazo que ha generado el parón económico en prácticamente todos los sectores de actividad.

IMPORTE FORMALIZADO ICO COVID-19



La distribución de importes por zona geográfica es bastante homogénea, destacando fundamentalmente la zona de Baleares, cuyo peso específico en la cartera de Banca March es sustancial y es la región que más severamente se ha visto afectada por la coyuntura provocada por la pandemia; así como Madrid, por el importante número de grandes corporaciones radicadas en la capital que se han acogido a las líneas de avales ICO COVID-19.

Adicionalmente a las líneas de avales ICO, se adoptaron otras medidas para paliar los efectos derivados de la crisis de la COVID-19, en concreto las moratorias y suspensiones legales concedidas al amparo de las siguientes disposiciones:

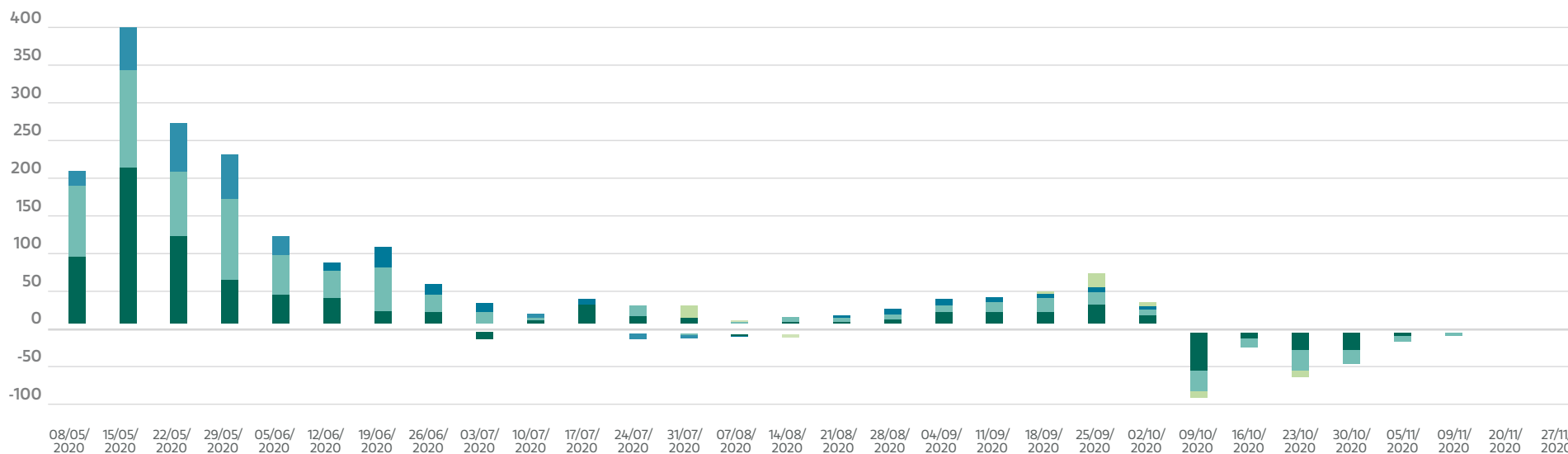
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19;
- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19;
- Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo;
- Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

A continuación se detalla la información relativa a las moratorias y suspensiones legales adoptadas según lo establecido en el artículo 16 bis del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, en el artículo 27 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, en el artículo 9 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, en el artículo 23 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, y en el artículo 6.3 del Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, así como a las moratorias sectoriales adoptadas por la AEB y las soluciones propias diseñadas por la Entidad para aquellos clientes en dificultades que por algún motivo u otro quedaban excluidos de las moratorias anteriormente citadas.

En total se han autorizado suspensiones o moratorias en 2.585 contratos durante 2020, por un importe total de 511,4 millones de euros.

- AEB
- BM
- RDL
- TRANSPORTES
- TURÍSTICA

MORATORIAS VARIACIÓN SEMANAL DEL NÚMERO DE SOLICITUDES



7.1.3.2. Evolución de la calidad crediticia

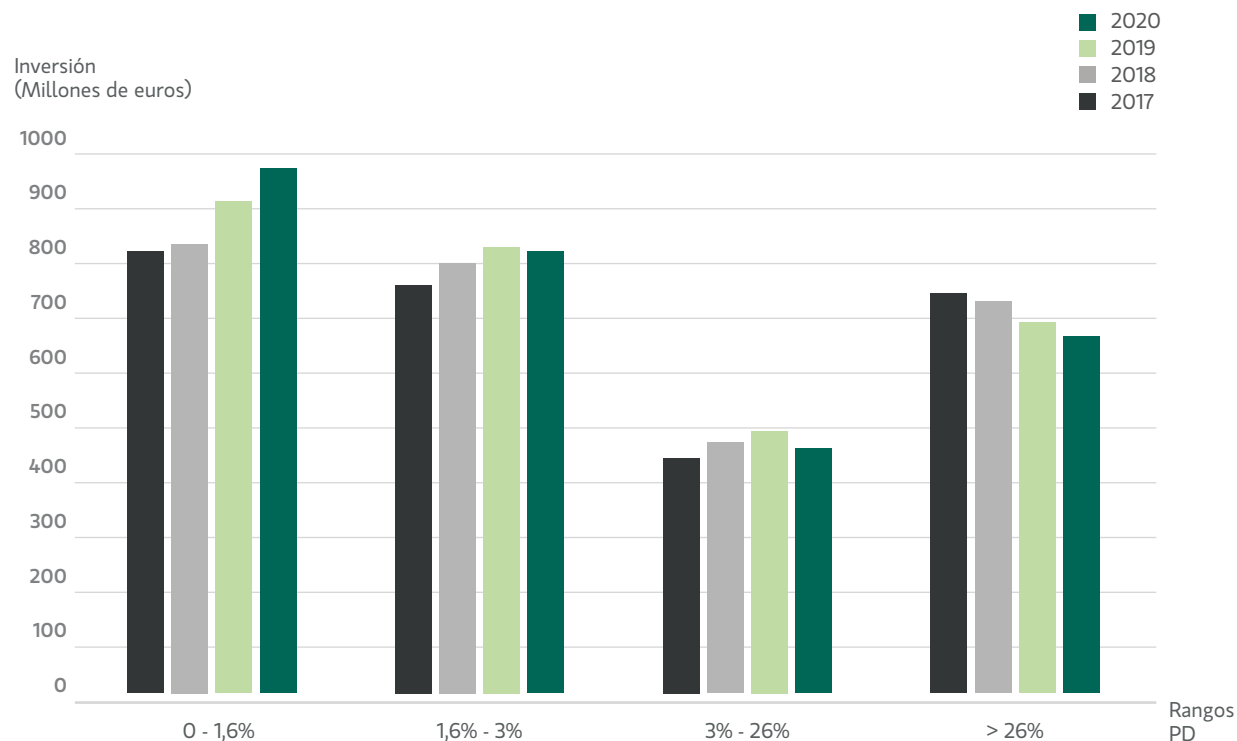
A pesar de la situación generada por la pandemia, durante 2020 se ha mantenido la senda de descenso de la morosidad con una reducción de 32 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, avalando las políticas de gestión de riesgo del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, el ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,56% conforme a los criterios establecidos en la NIIF 9, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

En aplicación de la NIIF 9, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 140 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 82 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 58,9%, lo que supone un aumento del 4,36% respecto al ejercicio 2019.

7.1.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

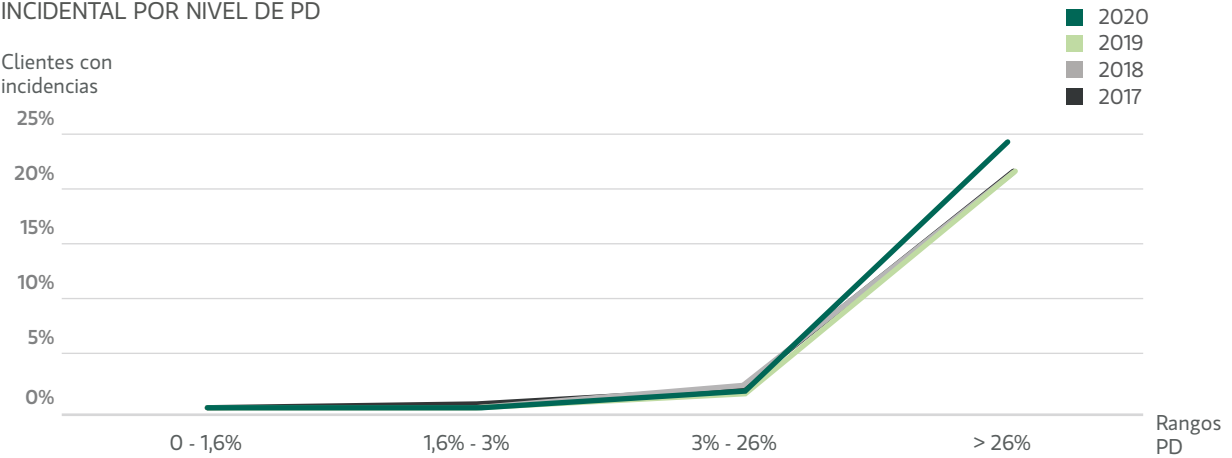
PARTICULARES: VOLUMEN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE PD



Se puede observar cómo sigue la tendencia de aumento de la inversión en los grupos de PD más baja y por tanto de menos riesgo, mientras sigue disminuyendo la inversión en los peores grupos con PD más elevada.

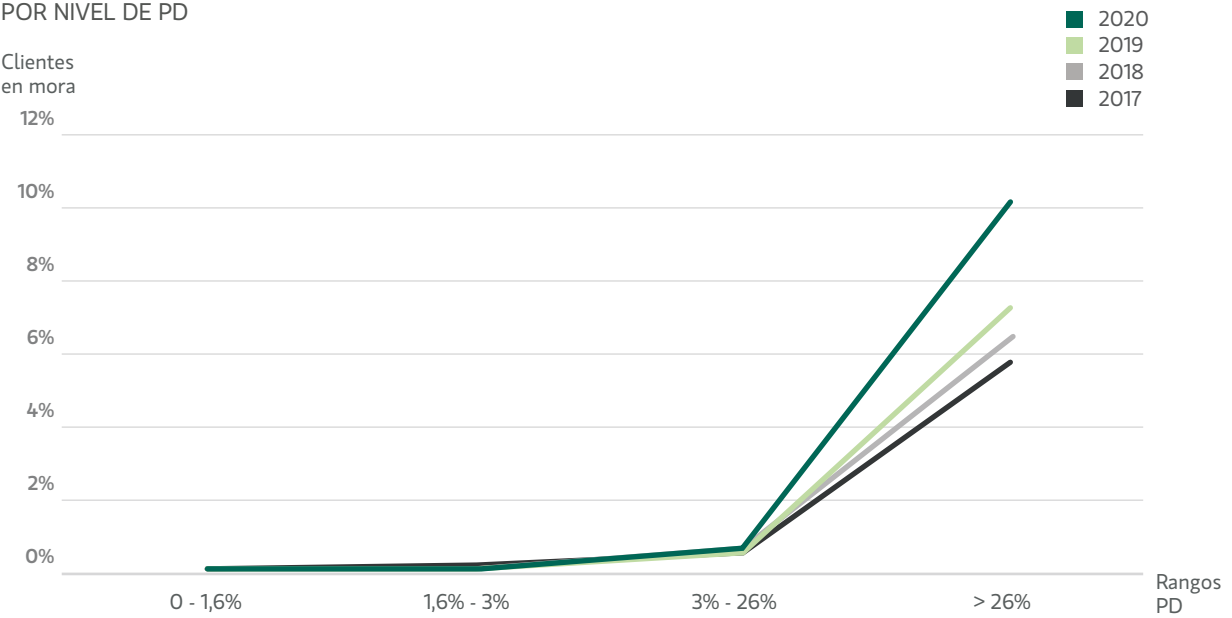
PARTICULARES: NÚMERO DE CLIENTES EN SITUACIÓN INCIDENTAL POR NIVEL DE PD

Clientes con incidencias



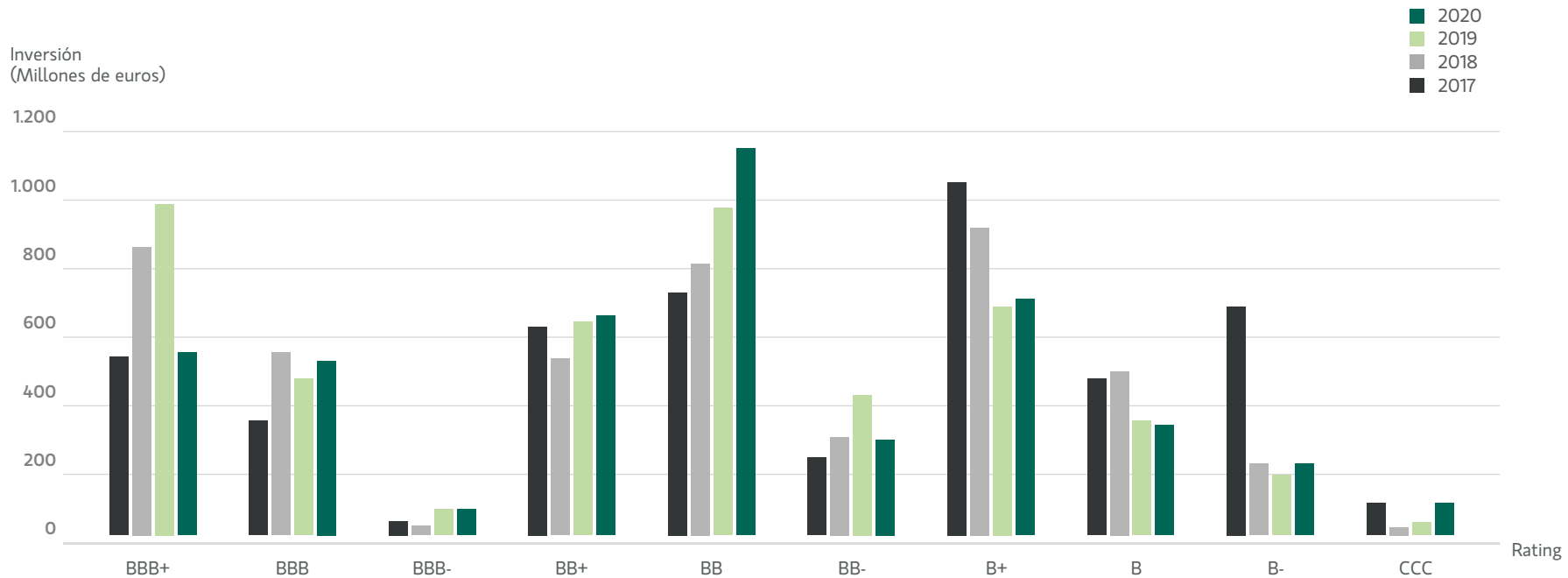
PARTICULARES: NÚMERO DE CLIENTES EN MORA POR NIVEL DE PD

Clientes en mora



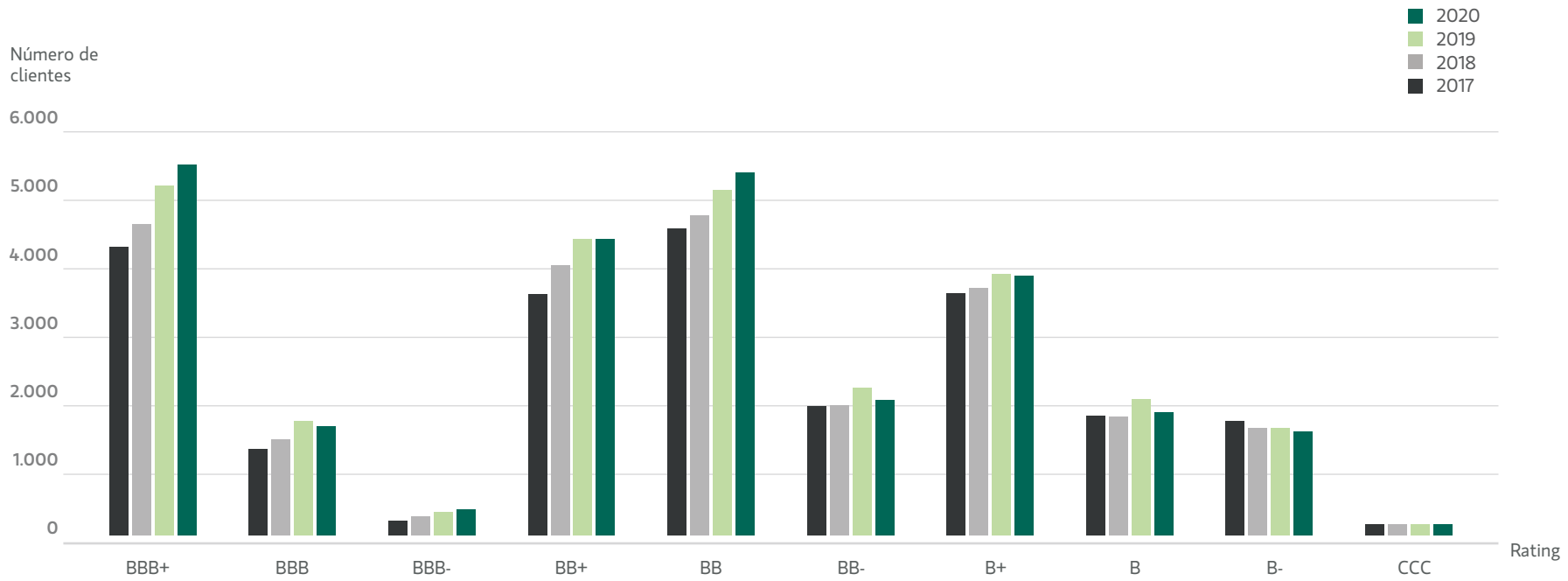
Fruto de la coyuntura económica generada por la pandemia se observa un ligero repunte en los tramos de PD más elevados, no tanto en clientes con saldo incidental como en clientes en mora. Aun así, se mantiene la tendencia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

EMPRESAS: VOLUMEN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE RATING



La inversión creció especialmente en el mejor tramo de rating y en los intermedios, a la vez que continuó reduciéndose de forma notable en los peores tramos de calificación crediticia.

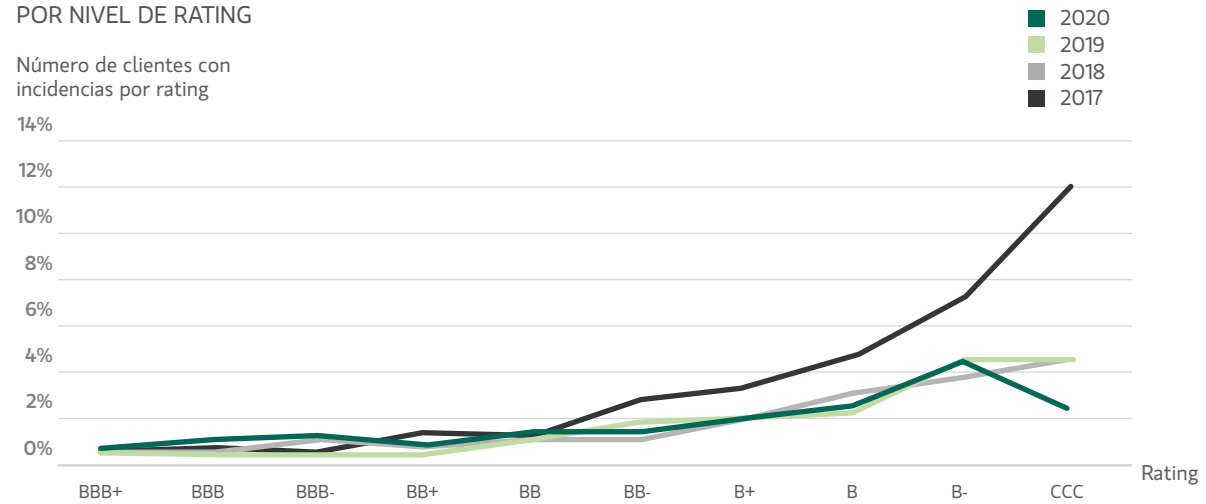
EMPRESAS: NÚMERO DE CLIENTES POR NIVEL DE RATING



La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

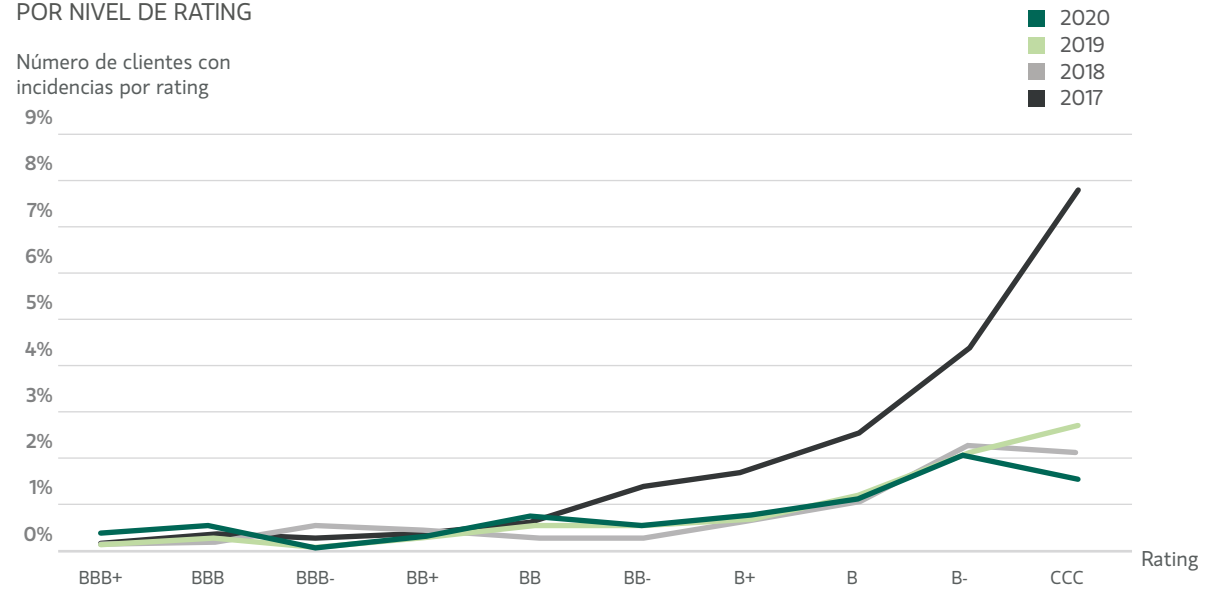
EMPRESAS: NÚMERO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN INCIDENTAL POR NIVEL DE RATING

Número de clientes con incidencias por rating



EMPRESAS: NÚMERO DE EMPRESAS EN MORA POR NIVEL DE RATING

Número de clientes con incidencias por rating



Durante el año 2020 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente notable en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de empresas en mora se mantiene estable y en línea con los niveles del ejercicio anterior, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación y, al igual que en el segmento de particulares, fruto de la gestión temprana de situaciones incidentales.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Grupo especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.

- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Grupo se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Grupo determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

En las políticas de concesión de Banca March existen límites para operar con determinados sectores de actividad (p.ej.: Promotor) que en algunos casos llegan a la prohibición de concesión de nuevo riesgo. Pueden existir excepciones a estos vetos en la concesión si las operaciones cumplen una serie de requisitos estrictamente marcados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Para operaciones excepcionales, ya sea por plazo, condiciones, objeto, singularidad de los titulares o marcadamente fuera de la política del Banco, se debe disponer de documentación financiera oficial (cuentas anuales o, en su defecto, Impuesto de Sociedades) de al menos los últimos 5 ejercicios cerrados, de tal manera que el horizonte de análisis retrospectivo sea consecuente con el plazo de la operación.
- Es recomendable y en algunos casos necesario, la obtención de información económica previsional del cliente para los siguientes tres ejercicios como mínimo, incluyendo datos sobre ingresos, resultados, inversiones y endeudamiento.

En esto casos, se indicarán expresamente en la propuesta que se trata de una operación excepcional para conocimiento del nivel de sanción que corresponda. Dicha opinión será valorada por el Director de Riesgos de Crédito que considerará elevar la misma por sus características especiales. En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

- a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
- b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

- a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio loan to value (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes: Se establece una LTV como máximo del 60%
- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
- Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
- Viviendas habituales < 80%
- Suelos < 50%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Grupo definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.

- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
- Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
- Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
- Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.

- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.

- d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial

- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad. El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

7.1.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso).

Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Grupo no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.

- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática “Infolex”. Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de

Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Seguimiento y Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo.
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo.
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web (“Portal Inmobiliario”).

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado

los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

- Viviendas
- Oficinas y locales comerciales
- Hoteles
- Naves polivalentes
- Naves no polivalentes
- Aparcamientos y trasteros
- Suelo urbano y urbanizable ordenado
- Edificios y elementos de edificios en construcción
- Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente

- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.

- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.

- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

b) Garantías pignoratias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.

- Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
- Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:
 - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.

- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- Operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

- Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Grupo.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.

- Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
- Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en “Corporate”, “PYME” y “Particulares”. El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.

- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

A lo largo de 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se han reforzado los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo “normal” se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación “grado de inversión”.

7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o

previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Grupo aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración:

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.

- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Grupo considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

A lo largo de 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, Banca March ha autorizado Moratorias de pagos legislativas (RDL 8/2020, 11/2020) y no legislativas (sectorial AEB y Soluciones propias) que han facilitado en gran medida el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del deudor. La clasificación de estas operaciones como 'Refinanciación' o 'Reestructuración' se ha llevado a cabo mediante análisis experto, eliminando los automatismos, aplicando criterios de clasificación a la vida de la operación y limitando el escenario coyuntural actual.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar

los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada

como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Grupo. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

31-12-2020

En miles de euros	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado
TOTAL								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	3.895	3.894	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	252	131.313	272	254.689	243.029	222	-	(30.834)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	103.584	100	99.331	96.481	-	-	(12.966)
Resto de hogares	147	3.241	291	28.218	26.724	118	-	(2.082)
TOTAL	399	134.554	565	286.802	273.647	340	-	(32.917)

31-12-2020

En miles de euros	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado
Del cual: dudosos								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	97	23.306	60	41.827	32.073	70	-	(26.153)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	27	9.963	15	10.399	8.237	-	-	(9.657)
Resto de hogares	42	740	91	8.490	7.367	2	-	(1.667)
TOTAL	139	24.046	151	50.317	39.440	72	-	(27.820)

31-12-2019

En miles de euros	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
TOTAL					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	200	42.408	160	66.317	66.317	-	(27.614)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	6.229	13	6.547	6.547	-	(2.836)
Resto de hogares	62	2.200	136	14.000	14.000	-	(3.237)
TOTAL	262	44.608	296	80.317	80.317	-	(30.851)

31-12-2019

En miles de euros	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
Del cual: dudosos					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111	19.209	91	47.996	47.996	-	(25.264)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3	1.327	9	3.800	3.800	-	(2.310)
Resto de hogares	37	486	87	10.061	10.061	-	(3.124)
TOTAL	148	19.695	178	58.057	58.057	-	(28.388)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros				
Ejercicio 2020				
	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		11.140	324.693	22.560
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	36.013	25.949

En miles de euros				
Ejercicio 2019				
	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		7.757	34.982	7.381
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	48.041	54.777

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de

financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- Obtención de reporting automático.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

A lo largo de 2020 se han adaptado los procesos de concesión, formalización y reporting para dar reflejo de las novedades y procesos normativos específicos (Moratorias, Líneas de avales de ICO-COVID-19, ISBA, etc.)

7.1.7. Formación

Durante el 2020 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintas fases (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la recertificación para la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) o la Prevención de Riesgos Laborales. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.1.8. Otra información requerida por la normativa

7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2020			
En miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	19.623	1.376	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.273.180	29.163	765.943
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.948.384	1.667.253	477.575
Construcción y promoción inmobiliaria	102.567	80.439	4.306
Construcción de obra civil	46.525	899	1.060
Resto de finalidades	4.799.292	1.585.915	472.209
Grandes empresas	1.839.297	239.595	45.939
Pymes y empresarios individuales	2.959.995	1.346.320	426.270
Resto de hogares	2.506.388	2.006.450	298.179
Viviendas	1.541.660	1486.716	29.777
Consumo	73.539	15.557	25.997
Otros fines	891.189	504.177	242.405
SUBTOTAL	8.747.575	3.704.242	1.541.697
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-		
TOTAL	8.747.575		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	388.439	274.322	355

Préstamos con garantía real. Loan to value

31-12-2020	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
En miles de euros					
Administraciones Públicas	-	1.376	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	18.445	26.144	28.566	710.060	11.891
Sociedades no financieras y empresarios individuales	476.352	895.546	464.640	152.358	155.932
Construcción y promoción inmobiliaria	20.761	32.746	21.016	4.192	6.030
Construcción de obra civil	163	420	481	779	116
Resto de finalidades	455.428	862.380	443.143	147.387	149.786
Grandes empresas	86.814	132.479	58.176	3.775	4.290
Pymes y empresarios individuales	368.614	729.901	384.967	143.612	145.496
Resto de hogares	586.848	824.844	674.440	159.483	59.014
Viviendas	447.434	554.749	449.323	47.192	17.795
Consumo	8.021	11.765	14.408	6.588	772
Otros fines	131.393	258.330	210.709	105.703	40.447
SUBTOTAL	1.081.645	1.747.910	1.167.646	1.021.901	226.837
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	62.736	167.247	31.397	5.054	8.243

31-12-2019			
En miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	28.645	1.554	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	792.741	21.592	373.483
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.322.452	2.160.888	877.827
Construcción y promoción inmobiliaria	51.376	43.729	1.844
Construcción de obra civil	124.125	52.617	1.719
Resto de finalidades	5.146.951	2.064.542	874.264
Grandes empresas	1.407.922	180.347	50.859
Pymes y empresarios individuales	3.739.029	1.884.195	823.405
Resto de hogares	1.785.136	1.372.246	129.539
Viviendas	1.116.555	983.870	30.990
Consumo	432.099	240.341	36.816
Otros fines	236.482	148.035	61.733
SUBTOTAL	7.928.974	3.556.280	1.380.849
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-		
TOTAL	7.928.974		
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	94.074	56.222	-

Préstamos con garantía real. Loan to value

31-12-2019	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
En miles de euros					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.554
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	1.997	393.078	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	270.948	151.580	2.582.225	23.414	10.548
Construcción y promoción inmobiliaria	12.618	6.525	24.365	270	1.795
Construcción de obra civil	15.979	7.075	30.269	312	701
Resto de finalidades	242.351	137.980	2.527.591	22.832	8.052
Grandes empresas	4.586	2.554	209.972	14.094	-
Pymes y empresarios individuales	237.765	135.426	2.317.619	8.738	8.052
Resto de hogares	386.033	379.933	669.630	59.113	7.076
Viviendas	291.183	305.358	368.289	43.850	6.180
Consumo	61.410	55.040	146.647	13.446	614
Otros fines	33.440	19.535	154.694	1.817	282
SUBTOTAL	656.981	533.510	3.644.933	82.527	19.178
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	23.136	16.350	8.753	2.836	5.147

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

31-12-2020					
En miles de euros	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.507.712	2.191.690	907.456	73.242	335.324
Administraciones Públicas	2.227.112	1.486.483	627.195	78.791	34.643
Administración Central	2.144.209	1.410.291	620.484	78.791	34.643
Otras Administraciones Públicas	82.903	76.192	6.711	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.860.672	1.478.490	294.117	39.498	48.567
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.352.582	5.193.994	1.090.056	38.858	29.674
Construcción y promoción inmobiliaria	102.568	102.446	-	-	122
Construcción de obra civil	46.525	46.525	-	-	-
Resto de finalidades	6.203.489	5.045.023	1.090.056	38.858	29.552
Grandes empresas	2.636.916	1.643.787	952.080	29.417	11.632
Pymes y empresarios individuales	3.566.573	3.401.236	137.976	9.441	17.920
Resto de hogares	2.589.916	2.168.157	197.529	16.017	208.213
Viviendas	1.541.660	1.320.280	94.807	10.351	116.222
Consumo	73.539	70.477	420	399	2.243
Otros fines	974.717	777.400	102.302	5.267	89.748
SUBTOTAL	16.537.994	12.518.814	3.116.353	246.406	656.421
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	16.537.994				

31-12-2019					
En miles de euros	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.899.113	1.532.180	1.194.897	102.675	69.361
Administraciones Públicas	2.356.663	1.704.828	553.676	54.406	43.753
Administración Central	2.253.454	1.604.255	551.040	54.406	43.753
Otras Administraciones Públicas	103.209	100.573	2.636	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	820.031	581.316	167.429	24.332	46.954
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.290.801	6.199.362	994.488	23.286	73.665
Construcción y promoción inmobiliaria	58.271	57.759	511	-	1
Construcción de obra civil	141.874	139.603	1.227	840	204
Resto de finalidades	7.090.656	6.002.000	992.750	22.446	73.460
Grandes empresas	2.229.856	1.343.527	815.428	20.256	50.645
Pymes y empresarios individuales	4.860.800	4.658.473	177.322	2.190	22.815
Resto de hogares	2.390.270	2.075.245	251.610	12.367	51.048
Viviendas	1.610.359	1.346.523	215.956	10.839	37.041
Consumo	432.099	409.138	19.387	935	2.639
Otros fines	347.812	319.584	16.267	593	11.368
SUBTOTAL	15.756.878	12.092.931	3.162.100	217.066	284.781
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	15.756.878				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2020							
En miles de euros	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Bancos centrales y entidades de crédito	2.191.690	29	-	-	11.265	534	64.059
Administraciones Públicas	1.486.483	1.376	-	-	18.993	180	-
Administración Central	1.410.291	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	76.192	1.376	-	-	18.993	180	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.478.490	863	5.252	-	751.660	2.773	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.193.994	134.428	36.404	-	1.951.246	331.434	-
Construcción y promoción inmobiliaria	102.446	12.123	4.954	-	44.742	20.035	-
Construcción de obra civil	46.525	412	1433	-	9.559	630	-
Resto de finalidades	5.045.023	121.893	30.017	-	1.896.945	310.769	-
Grandes empresas	1.643.787	30.493	5.360	-	612.760	67.651	-
Pymes y empresarios individuales	3.401.236	91.400	24.657	-	1.284.185	243.118	-
Resto de hogares	2.168.157	165.432	47.879	-	1.153.352	325.948	-
Viviendas	1.320.280	140.802	3.563	-	749.494	240.662	-
Consumo	70.477	1.643	84	-	31.519	8.975	-
Otros fines	777.400	22.987	44.232	-	372.339	76.311	-
SUBTOTAL	12.518.814	302.128	89.535	-	3.886.516	660.869	64.059
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-						
TOTAL	12.518.814						

1/2

31-12-2020							
En miles de euros	Castilla-La Mancha	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	-	4.504	-	2.102.091	98	9.110	
Administraciones Públicas	-	2.134	3.092	44.043	265	6.109	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	3.092	44.043	265	6.109	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	34.668	-	681.259	469	1.546	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	671.714	-	1.641.174	271.075	153.517	3.002
Construcción y promoción inmobiliaria	-	3.199	-	14.137	2.897	359	-
Construcción de obra civil	-	1.130	-	33.105	-	256	-
Resto de finalidades	-	667.385	-	1.593.932	268.178	152.902	3.002
Grandes empresas	-	420.182	-	325.546	107.535	74.260	-
Pymes y empresarios individuales	-	247.203	-	1.268.386	160.643	78.642	3.002
Resto de hogares	-	103.769	-	271.812	72.708	25.228	2.029
Viviendas	-	25.314	-	103.796	48.391	7.607	651
Consumo	-	674	-	25.005	2.403	156	18
Otros fines	-	77.781	-	143.011	21.914	17.465	1.360
SUBTOTAL	-	816.789	3.092	4.740.379	344.615	195.510	5.031
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas							
TOTAL							

2/2

31-12-2019						
En miles de euros	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.532.180	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.704.828	1.554	-	28.648	-	2.134
Administración Central	1.604.255	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	100.573	1.554	-	28.648	-	2.134
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	581.316	-	-	18.595	61	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.199.362	171.087	43.096	3.009.687	397.022	194.156
Construcción y promoción inmobiliaria	57.759	9.697	5.000	30.981	8.407	1.246
Construcción de obra civil	139.603	8.276	923	51.997	19.891	1.494
Resto de finalidades	6.002.000	153.114	37.173	2.926.709	368.724	191.416
Grandes empresas	1.343.527	2.373	1.114	1.080.366	12.362	3.223
Pymes y empresarios individuales	4.658.473	150.741	36.059	1.846.343	356.362	188.193
Resto de hogares	2.075.245	163.586	6.941	1.007.403	296.384	76.165
Viviendas	1.346.523	148.595	4.317	785.559	211.709	52.160
Consumo	409.138	11.168	342	115.738	74.076	10.686
Otros fines	319.584	3.823	2.282	106.106	10.599	13.319
SUBTOTAL	12.092.931	336.227	50.037	4.064.333	693.467	272.455
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-					
TOTAL	12.092.931					

1/2

31-12-2019

En miles de euros	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.532.180	-	-	-
Administraciones Públicas	-	3.186	58.646	-	264	6.141
Administración Central	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	3.186	58.646	-	264	6.141
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	562.660	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	2.315.519	-	68.795	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	1.062	-	1.366	-
Construcción de obra civil	-	-	56.651	-	371	-
Resto de finalidades	-	-	2.257.806	-	67.058	-
Grandes empresas	-	-	244.089	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	2.013.717	-	67.058	-
Resto de hogares	-	-	507.778	-	16.988	-
Viviendas	-	-	129.283	-	14.900	-
Consumo	-	-	196.794	-	334	-
Otros fines	-	-	181.701	-	1.754	-
SUBTOTAL	-	3.186	4.976.783	-	86.047	6.141
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas						
TOTAL						

2/2

7.2. RIESGO DE MERCADO, RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPOS

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance ³ y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Grupo, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el

cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Grupo, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.2.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación,

³ Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio y riesgo de mercado.

como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de

la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Grupo se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (58%), tipo de interés (27%) y Renta Variable (14%), así como un peso residual en Materias Primas (1%), todos ellos contratados en mercados no organizados:

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.

TIPOLOGÍA DERIVADOS



- Riesgo sobre Tipo de Cambio **58%**
- Riesgo sobre Tipo de Interés **27%**
- Riesgo sobre Acciones **14%**
- Riesgo sobre Materias Primas **1%**

CLASIFICACIÓN POR PLAZO RESIDUAL



- Hasta 1 año **68%**
- Más de 1 año y hasta 5 años **22%**
- Más de 5 años **10%**

Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contraparte: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos con las contrapartidas. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

7.2.2 Riesgo estructural de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2020 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por el Banco. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 59,71% y -5,52% respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

Fecha: Diciembre de 2020	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	22%	1%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	10%	12%	14%	13%	6%	5%
3. Valores representativos de deuda	1%	4%	3%	1%	6%	2%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	5%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	13%	4%	5%	9%	52%	2%
3. Débitos representados por valores negociables	5%	0%	2%	2%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de euros

Fuente RIZ consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento.

7.2.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se

fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 9% del total de financiación proviene de emisiones y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios son inferiores al 9% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2020 han vencido emisiones por un total de 298 millones de euros y se han realizado 3 emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 600 millones de euros, de las cuales una de las emisiones por importe de 100 millones de euros tienen contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI. Las otras dos emisiones se han realizado con un plazo de 7, 10 y 15 años. En el año 2019 se realizaron 3 emisiones de cédulas hipotecarias con contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI por importe total de 300 millones de euros a un plazo de 7 y 12 años. Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March: a cierre de 2020 el colchón de liquidez a nivel individual supera los 3.700 millones de euros y en el grupo los 4.400 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Se han dispuesto 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2020 asciende a 898 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes del 10% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 5% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.
- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 138% a 31 de diciembre de 2020.
- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2020 por encima del límite regulatorio establecido en el 100%.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Banco lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los niveles de la ratio LCR han sido la siguiente:

BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2020	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.539	2.450	2.922	3.436
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.207	1.272	1.553	1.444
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	211	197	188	247

CONSOLIDADO GRUPO BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2020	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.362	3.262	3.727	4.185
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.454	1.530	1.803	1.633
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	233	215	207	261

BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.971	2.657	2.331	2.460
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.090	923	990	833
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	274	297	237	331

CONSOLIDADO GRUPO BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.711	3.438	3.109	3.255
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.211	1.044	1.177	1.025
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	307	331	266	358

La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

las acciones de corrección urgente que se deriven de riesgos graves, detectadas mediante pérdidas efectivas o durante los procesos de revisión periódica.

7.3. RIESGOS OPERACIONALES Y TECNOLÓGICOS

El control y gestión del riesgo operacional y tecnológico se ejerce a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico. Dicho comité se ocupa de revisar la definición y actualizaciones del Marco de Gestión de Riesgo Operacional y de las políticas de riesgos TIC y seguridad de la información, de definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de dichos riesgos, y de acordar y realizar un seguimiento de

7.3.1 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad

de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Grupo tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes.

Dichas políticas están siendo desarrolladas por el departamento de Riesgo Operacional y Control Interno dependientes de la Unidad de Control Global de Riesgos con la validación del Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos.
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos.
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado.
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa.

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, durante el ejercicio 2020 se ha reforzado la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y filiales del Grupo. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas

tales como múltiples reuniones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus procesos, riesgos y controles y así reforzar su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, migración del Modelo de Control Interno a la herramienta de gestión de riesgo operacional así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.3.2 Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Asimismo, Banca March cuenta diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.

Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.). Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes, consejos para teletrabajo seguro en tiempos de COVID-19, entre otros.

7.3.3 Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Banco es mejorar la calidad y explotación de

la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

7.3.3.1 Plan de Continuidad de Negocio

Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios vitales y el adecuado manejo de los impactos sobre el negocio ante posibles escenarios de crisis, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

El objetivo global de la Continuidad de Negocio es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

La elaboración del plan de Continuidad de Negocio no termina en la ejecución de un único proyecto que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, sino que se trata de un ciclo permanente de revisión y actualización con una periodicidad determinada. Este ciclo de mejora continua permite a BM estar preparado en todo momento ante una posible contingencia o desastre.

Durante el 2020, Banca March ha trabajado en adaptar sus Planes de Continuidad al estándar ISO22301, en aras de obtener ésta certificación. En éste sentido Banca March cuenta con sus Planes de Continuidad de Negocio enmarcados en un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, lo que le permite realizar una mejor gestión y ofrecer mayores garantías ante una posible contingencia. Asimismo, éste Plan se ha mejorado para atender a las particularidades de la pandemia originada por el virus COVID-19, garantizando el 100% del teletrabajo para todos los empleados

7.3.4 Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones,...).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo, cuyos primeros pasos se iniciaron en 2019, se irá desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo, su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa).
- Validación de los modelos a realizar por una unidad independiente tanta previa a la salida en producción como una vez puesto en funcionamiento.
- Cuantificación del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.4. RIESGO DE CUMPLIMIENTO LEGAL

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los

instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

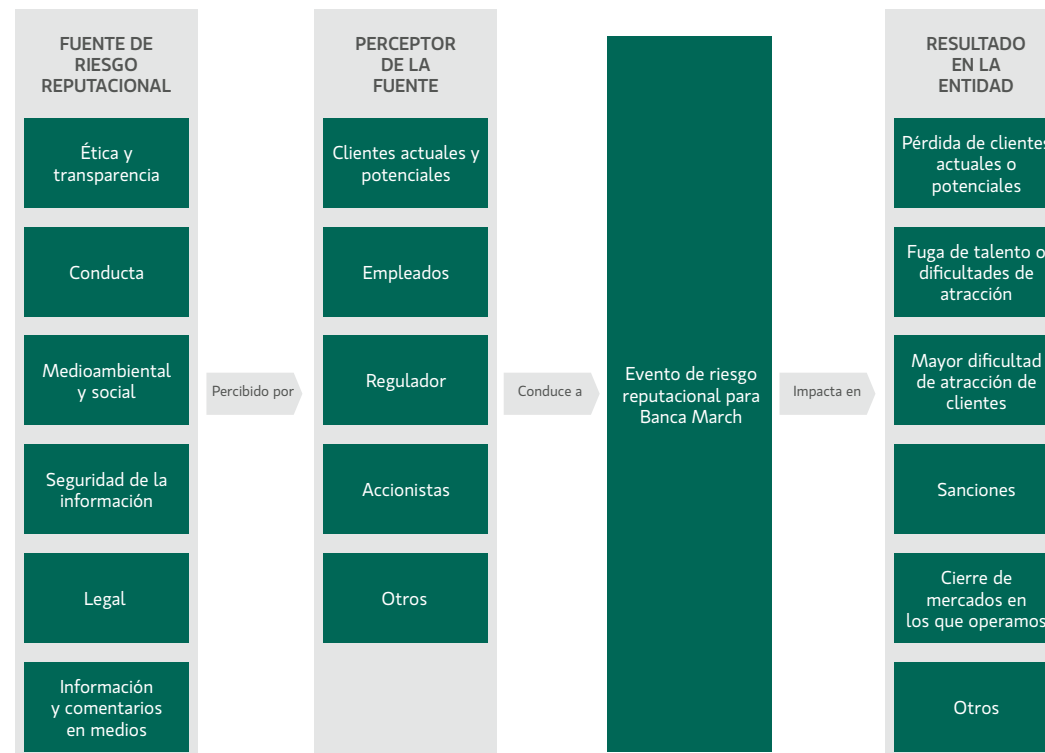
7.5. RIESGO REPUTACIONAL

Se entiende como riesgo reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El riesgo reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo, la filosofía institucional, marcada por el Consejo de Administración, establece una línea de actuación de bajo apetito al riesgo reputacional.

Para la adecuada gestión del riesgo reputacional hay que entender su naturaleza única: no solo se trata de un riesgo transversal, sino que además es estratégico, rápido, omnipresente, contagioso (o amplificador de otros riesgos), repentino, cambiante, tangible e interdisciplinar.



Banca March cree que, extendiendo el concepto de gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de la organización, se logra una concienciación a todos los niveles lo que permite una sólida gestión de los riesgos a los que se expone el negocio.

Los siguientes principios generales se aplican en la gestión de los riesgos reputacionales en Banca March:

1. Debe existir en todo momento una alineación con la estrategia corporativa de Banca March.
2. Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que se entiende y se sabe gestionar).

Se debe ser riguroso en la valoración de los riesgos que emanan de las actividades de negocio y transparente cuando se habla de los riesgos en las diferentes Comisiones.

La mejora continua de la gestión de los riesgos deberá hacer posible decisiones de negocio que reduzcan los procesos y optimizar en tiempo y eficacia.

3. Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Banca March.

Se entiende que evitar el riesgo no es ni posible ni rentable, por lo que en lugar de evitarse se debe encontrar ese equilibrio a través de:

- La diversificación de los riesgos en las relaciones con clientes y en la gestión de las carteras.
- El cálculo de las tasas y tarifas considerando los riesgos.
- Estableciendo sistemas de remuneración que incorporen criterios de riesgos.

- La prevención de los riesgos mediante controles para su prevención y detección.

- La transferencia del riesgo a terceros utilizando coberturas, seguros, etc.

4. La responsabilidad de la gestión de los riesgos reputacionales es compartida.

Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos de reputación que surgen en el día a día de su trabajo.

5. Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Banca March y su código de ética y políticas (normativa, estatutos y reglamentos publicados).

- El seguimiento del código de ética, así como el de las distintas normativas, estatutos y reglamentos publicados es primordial.

- No se sacrificará estabilidad por crecimiento.

- No se sacrificará calidad por crecimiento.

- Se mantendrá una relación ética con los clientes y se espera de ellos el mismo comportamiento.

- Cumplir con los requerimientos regulatorios.

- Sustentar las operaciones y relaciones en documentación rigurosa y completa, para evitar litigios.

6. Utilización del sentido común

Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

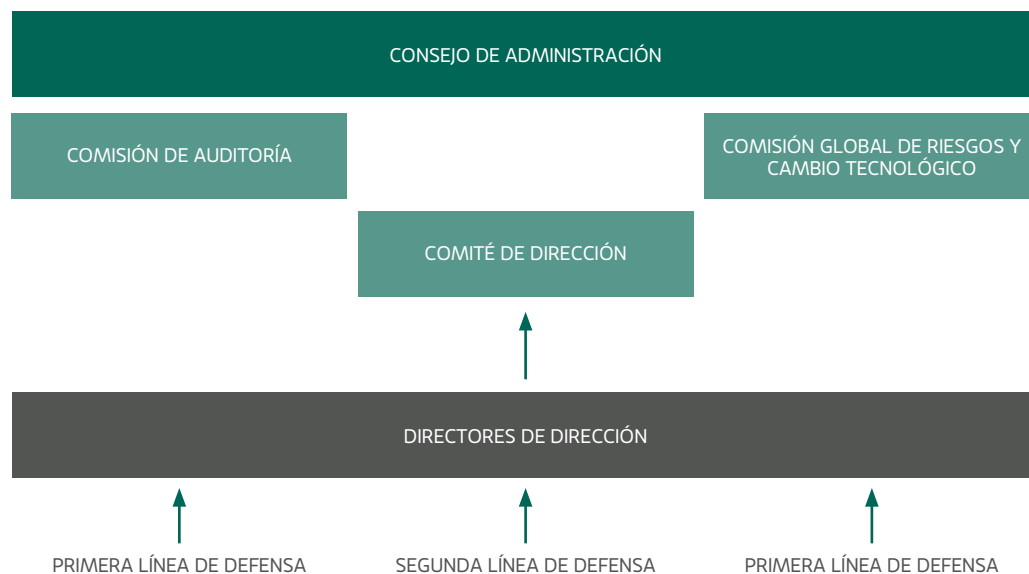
7. Adaptación progresiva y constante a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos por las autoridades reguladoras.

8. La pérdida de la reputación de una organización es producida por la percepción negativa que los grupos de interés tienen sobre esta. La mala reputación produce un efecto de pérdida directa o indirecta del valor de la compañía.

Banca March tiene en cuenta para la correcta gestión de los riesgos reputacionales las cuatro fases: identificación, medición, control y seguimiento; y cuenta con los procedimientos y herramientas para ello. Por un lado, se ha realizado un diagnóstico y medición, que tendrá carácter periódico, de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Asimismo, se han identificado los responsables del marco de gestión y de cada una de las tres líneas de defensa que aseguran una adecuada gestión.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se ilustra a continuación:



También, se ha definido para cada riesgo un plan para la minimización del impacto ante una materialización, lo que abarca:

- Árbol de decisiones tras la manifestación.
- Planes para la resolución del conflicto.
- Planes para la recuperación de la reputación.

Además de los informes internos para la gestión de los riesgos en el día a día y los informes a la dirección, se establecen los siguientes informes periódicos como medio para informar a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y al Consejo de administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's.

- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumirá los hechos relevantes.
- El propósito de la gestión de estos riesgos consiste en su prevención, identificando y controlándolos de manera que se reduzca su probabilidad de ocurrencia y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.
- Por un lado, se realiza un diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.
- Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional.
- A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.
- Periódicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos de eventos con impacto reputacional, de acuerdo con las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.

- Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.
- Todos los empleados tienen la responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad actuando como primera línea de defensa, guiados por diversos manuales de conducta y ética profesional, por lo que se cuida la formación y sensibilización de todos ellos creando una fuerte cultura interna.

7.6. RIESGO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Grupo y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación al perfil de riesgos de Banca March.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Efectivo	61.441	74.870
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.660.648	1.050.644
Otros depósitos a la vista	108.200	110.974
	1.830.289	1.236.488

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al descenso en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la inversión de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda	10.097	3.995
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.450
Derivados	353.615	259.196
	367.134	266.641

9.1. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En el apartado «Valores representativos de deuda» e «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance se incluyen un bono emitido por una sociedad no financiera, así como acciones de sociedades cotizadas, respectivamente, adquiridas con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

31-12-2020

En miles de euros	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	"Del cual: vendido"
Tipo de interés	51.320	51.188	2.692.366	451.797
Instrumentos de patrimonio	23.875	30.054	2.635.697	1.454.355
Divisas y oro	271.375	269.679	13.703.301	313.712
Materias primas	7.045	3.832	179.251	89.618
	353.615	354.753	19.210.615	2.309.482

9.2. DERIVADOS

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos ellos contratados en mercados no organizados:

31-12-2019

En miles de euros	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	"Del cual: vendido"
Tipo de interés	24.756	25.478	2.357.151	414.011
Instrumentos de patrimonio	4.527	10.854	1.781.336	1.134.981
Divisas y oro	222.599	218.287	18.811.383	276.344
Materias primas	7.314	7.180	131.507	65.753
	259.196	261.799	23.081.377	1.891.089

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

31-12-2020

En miles de euros	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	353.615	354.753	19.210.615
Entidades de crédito	245.053	329.288	15.696.733
Otras entidades financieras	26.567	3.600	1.012.756
Resto de sectores	81.995	21.865	2.501.126
	353.615	354.753	19.210.615

31-12-2019

En miles de euros	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	259.196	261.799	23.081.377
Entidades de crédito	220.086	249.405	21.094.306
Otras entidades financieras	1.113	42	58.381
Resto de sectores	37.997	12.352	1.928.690
	259.196	261.799	23.081.377

El importe nocial y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

10.1. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI (“Criterio de sólo pago de principal e intereses”).

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	10.656	10.727
Altas	454	454
Bajas	(423)	(597)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(267)	72
Saldo final	10.420	10.656

10.2. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	48.019	16.096
Altas	9.764	28.370
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(3.730)	3.553
Saldo final	54.053	48.019

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en los ejercicios 2020 y 2019.

11. ACTIVOS Y FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

11.1.COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	1.350.262	1.631.642
Estado	1.287.084	1.545.469
Autonómica	63.178	86.173
Entidades de crédito residentes	112.736	149.562
Entidades de crédito no residentes	255.130	278.631
Otros sectores residentes	41.681	43.657
Sector no residente	1.548.368	1.408.971
	3.308.177	3.512.463
Ajustes de valoración	100.305	80.412
Pérdidas por deterioro	(6.012)	(5.016)
Subtotal	3.402.470	3.587.859
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	27.840	28.817
No cotizadas	20.243	21.506
	48.083	50.323
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	21.228	17.542
No cotizadas	90.038	383
	111.266	17.925
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	58.701	59.213
Ajustes por valoración	(13.046)	(189)
Pérdidas por deterioro	(5.651)	(6.051)
Subtotal	199.353	121.221
TOTAL	3.601.823	3.709.080

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, un total de ganancias por importe de 12.822 y 3.471 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe positivo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.922 miles de euros (importe negativo bruto de 1.079 miles de euros durante el ejercicio 2019).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	3.507.447	2.867.386
Altas por compras	5.472.979	6.510.672
Bajas por ventas	(5.677.265)	(5.870.573)
Saneamientos	(996)	(38)
Saldo final	3.302.165	3.507.447
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	121.410	166.579
Altas por compras	196.542	88.935
Bajas por ventas	(105.553)	(134.104)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	212.399	121.410

11.2. DETERIORO DE VALOR ACUMULADO

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31-12-2020	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.002.947	4.845	-	-	-	-	2.007.792
Entidades de crédito	362.294	9.128	430	-	-	(430)	371.422
Otras sociedades financieras	219.157	-	1	(1.326)	-	(1)	217.831
Sociedades no financieras	808.102	1.578	-	(4.137)	(118)	-	805.425
TOTAL	3.392.500	15.551	431	(5.463)	(118)	(431)	3.402.470

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2019	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.221.105	-	-	-	-	-	2.221.105
Entidades de crédito	430.522	-	430	-	-	(430)	430.522
Otras sociedades financieras	231.848	-	1	(1.182)	-	(1)	230.666
Sociedades no financieras	708.969	-	-	(3.403)	-	-	705.566
TOTAL	3.592.444	-	431	(4.585)	-	(431)	3.587.859

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldos al inicio del período	5.016	4.981
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.144	4.628
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.148)	(4.590)
Utilización	-	(3)
Saldo al final del período	6.012	5.016

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO – PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	966.589	1.515.981
Clientela	8.826.776	8.009.923
Total bruto	9.793.365	9.525.904
Menos: deterioro de valor acumulado	(79.201)	(80.949)
Total neto	9.714.164	9.444.955

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2020, no se han producido reclasificaciones significativas desde «Activos financieros a coste amortizado» hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia «Activos financieros a coste amortizado».

12.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	574.750	1.178.574
Otros préstamos a plazo	259.921	277.567
Anticipos distintos de préstamos	131.982	59.898
Total bruto	966.653	1.516.039
Ajustes por valoración (*)	(64)	(58)
Total neto	966.589	1.515.981

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados.

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. CLIENTELA

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Administraciones públicas	19.631	28.535
Cartera comercial	196.105	266.365
Deudores con garantía real	5.245.939	4.937.129
Otros deudores a plazo	1.992.598	1.876.996
Deudores a la vista y varios	152.180	134.553
Arrendamientos financieros	86.403	67.283
Adquisición temporal de activos	752.995	319.003
Anticipos distintos de préstamos	193.683	191.333
Activos deteriorados	136.541	149.238
Total bruto	8.776.075	7.970.435
Ajustes por valoración (*)	50.701	39.488
Menos: pérdidas por deterioro	(79.201)	(80.949)
Total neto	8.747.575	7.928.974

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2020 del importe total de «Arrendamientos financieros», 1.430 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (85 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), mientras que 84.973 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (67.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31-12-2020	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Administraciones Públicas	19.623	-	-	-	-	-	19.623
Otras sociedades financieras	1.292.214	-	24	(1.739)	-	(23)	1.290.476
Sociedades no financieras	4.484.046	266.207	92.853	(19.904)	(7.745)	(38.909)	4.776.548
Hogares	2.582.492	45.751	43.566	(2.844)	(785)	(7.252)	2.660.928
TOTAL PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS - CLIENTELA	8.378.375	311.958	136.443	(24.487)	(8.530)	(46.184)	8.747.575

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2019	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Administraciones Públicas	28.645	-	-	-	-	-	28.645
Otras sociedades financieras	809.117	1	9	(1.166)	-	(9)	807.952
Sociedades no financieras	4.343.819	94.280	97.715	(16.811)	(3.462)	(41.909)	4.473.632
Hogares	2.520.591	64.232	51.514	(2.556)	(841)	(14.195)	2.618.745
TOTAL PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS - CLIENTELA	7.702.172	158.513	149.238	(20.533)	(4.303)	(56.113)	7.928.974

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Importe en libros						
31-12-2020						
En miles de euros	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	25.106	2.910	769	28.785	28.785
Deuda por tarjetas de crédito	2	53	3.542	16.693	20.290	20.289
Deudores comerciales	-	-	193.537	2.002	195.539	195.539
Arrendamientos financieros	-	442	83.797	1.834	86.073	86.073
Préstamos de recompra inversa	-	752.995	-	-	752.995	752.995
Otros préstamos a plazo	19.621	350.222	4.467.417	2.632.950	7.470.210	7.549.412
Anticipos distintos de préstamos	-	161.658	25.345	6.680	193.683	193.683
TOTAL PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS - CLIENTELA	19.623	1.290.476	4.776.548	2.660.928	8.747.575	8.826.776
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	1.376	20.620	1.568.944	2.113.302	3.704.242	3.704.242
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	764.414	464.816	312.467	1.541.697	1.541.697

Importe en libros						
31-12-2019						
En miles de euros	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso	2	14.660	594	1.160	16.416	16.416
Deuda por tarjetas de crédito	2	55	4.844	19.740	24.641	24.641
Deudores comerciales	-	-	264.502	1.863	266.365	266.365
Arrendamientos financieros	-	-	65.234	2.049	67.283	67.283
Préstamos de recompra inversa	-	319.003	-	-	319.003	319.003
Otros préstamos a plazo	28.641	303.811	4.124.106	2.587.375	7.043.933	7.124.882
Anticipos distintos de préstamos	-	170.423	14.352	6.558	191.333	191.333
TOTAL PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS - CLIENTELA	28.645	807.952	4.473.632	2.618.745	7.928.974	8.009.923
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	1.554	21.592	1.489.548	2.043.586	3.556.280	3.556.280
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	373.483	809.976	197.390	1.380.849	1.380.849

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Sector público	19.631	28.535
Agricultura y pesca	47.326	54.360
Industria	825.778	796.113
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.092.870	1.332.252
Comercio y hostelería	1.564.082	1.606.431
Transporte y comunicaciones	219.670	216.223
Particulares	2.064.203	1.354.618
Otros residentes	2.217.949	1.938.081
Sector no residente	724.566	643.822
	8.776.075	7.970.435

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Europa	8.681.965	7.863.222
Latinoamérica	12.804	13.706
Resto del mundo	81.306	93.507
TOTAL NETO	8.776.075	7.970.435

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 331.688 y 370.603 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
A tipo variable	4.978.526	4.346.560
A tipo fijo	3.797.549	3.623.875
	8.776.075	7.970.435

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Garantía inmobiliaria	3.704.242	3.556.280
Otros préstamos con garantías reales	1.541.697	1.380.849
Garantías personales	3.238.126	2.745.552
	8.484.065	7.682.681

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Cuotas que debe pagar el arrendatario	74.373	61.169
Valor residual	12.030	6.114
	86.403	67.283

12.4. ACTIVOS VENCIDOS Y ACTIVOS DUDOSOS O DETERIORADOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	149.238	208.383
Altas	65.853	88.703
Amortización por pase a fallidos	(29.654)	(46.473)
Recuperación	(48.896)	(101.375)
Saldo al fin del período	136.541	149.238

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Activos en vigilancia especial (*)		
Otras sociedades financieras	-	1
Sociedades no financieras	266.207	94.280
Hogares	45.751	64.232
menos: pérdidas por deterioro	(8.530)	(4.303)
Total	303.428	154.210
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Sociedades no financieras	57.319	45.143
Hogares	4.605	13.145
menos: pérdidas por deterioro	(19.508)	(18.967)
TOTAL	42.416	39.321

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Administraciones públicas	-	-
hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	92.853	97.715
hasta 6 meses	57.636	47.981
más de 6 meses, sin exceder de 12	3.046	6.780
más de 12 meses	32.171	42.954
Hogares	43.566	51.514
hasta 6 meses	10.191	22.192
más de 6 meses, sin exceder de 12	5.953	4.974
más de 12 meses	27.422	24.348
Otras sociedades financieras	24	9
hasta 6 meses	16	1
más de 6 meses, sin exceder de 12	-	-
más de 12 meses	8	8
TOTAL	136.443	149.238

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

En miles de euros	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2020			
Otras sociedades financieras	270	-	270
Sociedades no financieras	75.915	11.221	87.136
Hogares	34.280	33.783	68.063
TOTAL	110.465	45.004	155.469
Ejercicio 2019			
Otras sociedades financieras	142	1	143
Sociedades no financieras	41.790	32.345	74.135
Hogares	15.703	48.535	64.238
TOTAL	57.635	80.881	138.516

12.5. DETERIORO DE VALOR ACUMULADO

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Deterioro (neto) riesgo dudoso	46.184	56.113
Del que: determinado colectivamente	35.382	42.543
Del que: determinado individualmente	10.802	13.570
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	8.530	4.303
Del que: determinado colectivamente	8.250	4.303
Del que: determinado individualmente	280	-
Deterioro (neto) riesgo normal	24.487	20.533
	79.201	80.949

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	80.949	108.453
Incremento del deterioro con cargo a resultados	99.745	122.961
Decremento del deterioro con abono a resultados	(77.731)	(119.582)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(26.349)	(32.687)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	2.589	1.805
Otros movimientos	(2)	(1)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	-
Saldo al fin del período	79.201	80.949

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2020 ascienden a 5.895 miles de euros (575 miles de euros en el ejercicio 2019).

12.6. ACTIVOS FALLIDOS

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	399.290	374.121
Altas	29.654	46.473
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	26.349	32.687
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	709	1.881
Intereses contractualmente exigibles	2.527	9.820
Otros conceptos	69	2.085
Bajas	62.197	21.304
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	6.604	2.456
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	410	390
Condonación	42.113	15.372
Prescripción	8.327	171
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	4.743	2.915
Saldo al fin del período	366.747	399.290

12.7. INFORMACIÓN REFERIDA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

31-12-2020

En miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	117.404	25.316	3.518
del que: dudoso	6.586	2.127	2.782
Pro-memoria:			
Activos fallidos	137.874		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.727.952		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	17.236.158		

31-12-2019

En miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	145.908	23.337	3.832
del que: dudoso	7.392	1.974	2.771
Pro-memoria:			
Activos fallidos	148.231		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.900.439		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.435.589		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Sin garantía inmobiliaria	23.613	38.494
Con garantía inmobiliaria	93.791	107.414
Edificios y otras construcciones terminados	83.378	74.119
Vivienda	57.130	65.660
Resto	26.248	8.459
Edificios y otras construcciones en construcción	2.160	94
Vivienda	2.160	94
Resto	-	-
Suelo	8.253	33.201
Suelo urbano consolidado	3.482	13.904
Resto de suelo	4.771	19.297
TOTAL	117.404	145.908

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

31-12-2020		
En miles de euros	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.432.685	24.009
Sin hipoteca inmobiliaria	31.404	-
Con hipoteca inmobiliaria	1.401.281	24.009

31-12-2019		
En miles de euros	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	998.816	17.883
Sin hipoteca inmobiliaria	27.107	6
Con hipoteca inmobiliaria	971.709	17.877

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

31-12-2020

En miles de euros	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	415.668	515.485	418.030	35.276	16.822	1401.281
<i>De los cuales: dudosos</i>	3.827	5.661	7.919	2.980	3.622	24.009

31-12-2019

En miles de euros	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	375.531	297.494	255.031	33.157	10.496	971.709
<i>De los cuales: dudosos</i>	2.119	3.027	5.722	3.685	3.324	17.877

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	63.837	(42.872)	83.939	(56.766)
Edificios y otras construcciones terminados	22.853	(12.447)	27.746	(14.661)
Viviendas	7.655	(3.024)	8.868	(3.479)
Resto	15.198	(9.423)	18.878	(11.182)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.938	(7.568)	8.744	(7.418)
Viviendas	7.927	(6.706)	7.927	(6.706)
Resto	1.011	(862)	817	(712)
Terrenos	32.046	(22.857)	47.449	(34.687)
Suelo urbano consolidado	28.242	(19.899)	46.089	(34.325)
Resto de terrenos	3.804	(2.958)	1.360	(362)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	15.967	(5.984)	21.151	(7.599)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	35.862	(14.243)	41.887	(17.941)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	28	-	28	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

13. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO – VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	67.070	69.667
Administraciones públicas no residentes	129.275	126.750
Otros sectores residentes	85.259	105.761
Otros sectores no residentes	13.766	308
	295.370	302.486

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 26.797 miles de euros recogidos en el activo del balance (19.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En miles de euros	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor razonable		Importe Nocial	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	16.450	41.835	1.486.103	42.079	42.672	1.838.731
Instrumentos de patrimonio	9.308	9.392	978.508	13.705	12.051	1.045.252
Divisas y oro	-	-	-	-	1.177	39.953
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocial de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor razonable		Importe Nocial	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936
Entidades de crédito	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	25.758	51.227	55.784	55.900
Microcoberturas	25.758	38.158	55.784	46.219
Macrocoberturas	-	13.069	-	9.681
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
	25.758	51.227	55.784	55.900

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2020 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 19.432 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 42.849 miles de euros en el ejercicio 2019) y 14.618 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 48.078 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Activo tangible	4.018	3.985
Activo inmobiliario adjudicado	115.667	146.976
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
TOTAL	119.685	150.961
Correcciones de valor	(63.099)	(82.306)
TOTAL NETO	56.586	68.655

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del ejercicio	68.655	80.730
Altas por adjudicaciones	13.258	14.878
Traspasos	-	6.081
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(25.327)	(33.034)
Saldo al final del ejercicio	56.586	68.655

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2020 se financió el 19,01% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (20,83% durante el ejercicio 2019). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2020 y 2019 ascendió a 243 y 719 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2020 y 2019 es de 15.205 y 18.091 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2020 y 2019, existen 1.184 y 1.065 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	82.306	115.973
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	2.160	3.488
Utilización	(21.367)	(37.155)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	-
Saldo al fin del período	63.099	82.306

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Más de 3 años	30.870	41.043
De 2 a 3 años	7.557	5.266
De 1 a 2 años	5.237	9.989
Hasta 1 año	12.922	12.357
Saldo al fin del período	56.586	68.655

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

16.1. COMPOSICIÓN

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Por moneda		
Euros	603.389	648.437
Por cotización		
Cotizados	603.389	648.437
No cotizados	-	-
Total	603.389	648.437
Menos: Fondo de deterioro	-	-
TOTAL	603.389	648.437

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este capítulo del balance recoge únicamente la participación que el Grupo mantiene en Corporación Financiera Alba.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	340.761	424.749
TOTAL	340.761	424.749

16.2. MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

Ejercicio 2020								
En miles de euros	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	648.437	(14.794)	8.749	-	-	(39.003)	-	603.389
TOTAL	648.437	(14.794)	8.749	-	-	(39.003)	-	603.389

Ejercicio 2019								
En miles de euros	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437
TOTAL	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437

16.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO

En los ejercicios 2020 y 2019 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Las valoraciones realizadas por Savills Aguirre Newman se ha llevado a cabo de acuerdo con

los estándares de valoración RICS en base a la edición Red Book publicada en 2019 y efectiva desde 31 de enero de 2020, "RICS Valuation – Professional Standards. Incorporating the International Valuation Standards".

Para determinados inmuebles se ha realizado una valoración a través de un "Income Approach" empleando la metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) analizando un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de alquiler y la venta a futuro del inmueble.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Acerinox, SA, CIE Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Euskaltel, SA, Indra Sistemas, SA, Viscopan, SA, Naturgy Energy Group, SA, Global Dominion Access, SA y Befesa Medio Ambiente, SL. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 6,0% y el 9,5%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,0% y el 2,0%.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (*Free Cash Flow*).

No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica.

- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Alvinosa Alcohólica Vinícola, SA, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Telepizza, SAU, Nuadi Europe, SL, Grupo Preving e In-Store Media, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres (“DCF”), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (“WACC”) como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital (“CAPM”) para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 6,75% y el 13,5%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 0,8% y el 2,9%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.

- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2020 y 2019.

16.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

EJERCICIO 2020

Sociedad o subgrupo	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Corporación Financiera Alba, S.A.	790.261	3.636.778	111.512	281.486	186.152	(94.916)

EJERCICIO 2019

Sociedad o subgrupo	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Corporación Financiera Alba, S.A.	640.787	4.051.153	65.671	278.132	94.780	179.163

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. ACTIVO TANGIBLE

El movimiento habido durante 2020 y 2019 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

En miles de euros	De uso propio				Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo		
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	192.029	121.454	61.437	7.745	-	382.665
Altas	-	14.765	13.570	-	-	28.335
Bajas	-	(2.533)	(5.629)	-	-	(8.162)
Trasposos	(2.790)	-	-	-	-	(2.790)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	189.239	133.686	69.378	7.745	-	400.048
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(40.841)	(96.999)	(8.044)	(1.317)	-	(147.201)
Altas	(1.656)	(9.204)	(7.621)	(328)	-	(18.809)
Bajas	-	1.997	4.302	-	-	6.299
Trasposos	528	-	-	-	-	528
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(41.969)	(104.206)	(11.363)	(1.645)	-	(159.183)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	147.270	29.480	58.015	6.100	-	240.865

En miles de euros	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	185.280	201.912	352.373	-	739.565
Altas	-	17.529	2	-	17.531
Bajas	-	(5.443)	-	-	(5.443)
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(614.00)	(344.629)	-	(406.029)
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.280	152.598	7.746	-	345.624
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(41.059)	(130.471)	(119.063)	-	(290.593)
Altas	(1.317)	(8.192)	(328)	-	(9.837)
Bajas	-	4.355	-	-	4.355
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	14.432	118.403	-	132.835
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(42.376)	(119.876)	(988)	-	(163.240)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	142.904	32.722	6.758	-	182.384

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y supuso un movimiento de alta de 614.37 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortiza en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 7.621 y 8.044 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 75.609 y 69.170 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 y 2019 se han contabilizado pérdidas por importe de 209 y 154 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2019 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 276 y 279 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros

ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Número de oficinas	31-12-2020	31-12-2019
Oficinas por área geográfica		
España	145	168
Resto del mundo	1	1
Total	146	169
Oficinas por situación de propiedad		
Oficinas arrendadas	102	135
Oficinas en propiedad	44	34
TOTAL	146	169

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Fondo de comercio	76.208	76.321
Otros activos intangibles	103.521	73.860
	179.729	150.181

18.1. FONDO DE COMERCIO

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	76.321	68.005
Altas por compra cartera BNP	-	8.201
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	(113)	115
Saldo al fin del período	76.208	76.321

18.2. OTRO ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Saldo al inicio del período	73.860	53.908
Adiciones	43.438	38.087
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(13.777)	(18.135)
Saldo al fin del período	103.521	73.860

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 6 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2020 y 2019 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 87.532 y 87.396 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	115.876	111.139
Operaciones en camino	802	1.302
Gastos pagados no devengados	7.820	4.971
Resto de periodificaciones activas	58.969	55.732
Existencias	5	5
Otros conceptos	48.280	49.129
	115.876	111.139

20. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Operaciones en camino	77	184
Gastos devengados no vencidos	31.141	26.490
Resto de periodificaciones pasivas	43.950	38.152
Otros conceptos	32.437	26.361
	107.605	91.187

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Depósitos	11.848.065	11.280.900
Bancos centrales	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593
Clientela	11.152.296	10.728.307
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661
Otros pasivos financieros	458.665	530.286
	12.982.429	12.392.847

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. BANCOS CENTRALES

Durante el mes de junio de 2020 el Grupo ha obtenido 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 940.392 y 280.821 miles de euros.

21.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Cuentas corrientes / depósitos intradía	92.258	163.522
Depósitos a plazo	104.788	130.005
Pactos de recompra	-	258.865
Ajustes de valoración - periodificaciones	58	201
	197.104	552.593

21.3. CLIENTELA

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Administraciones públicas		
Españolas	213.260	213.411
Extranjeras	345	167
	213.605	213.578
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	9.036.076	7.944.312
Depósitos a plazo	1.050.176	1.556.182
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	204.567	270.726
	10.290.819	9.771.220
No residentes		
Depósitos a la vista	562.082	587.854
Depósitos a plazo	39.392	83.207
	601.474	671.061
Ajustes por valoración (*)	46.398	72.448
Total	11.152.296	10.728.307
De los que		
Euros	10.690.083	10.275.202
Moneda extranjera	462.213	453.105

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 2 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas. Durante el ejercicio 2020 se ha producido el vencimiento de una cédula hipotecaria emitida de importe nominal 250.000 miles de euros.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 53.875 y 57.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Grupo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 277.642 y 312.165 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar los ajustes por valoración:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Europa	11.006.373	10.546.461
Latinoamérica	33.886	40.842
Resto del mundo	65.639	68.556
Total neto	11.105.898	10.655.859

21.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Pagarés	118.708	87438
Valores híbridos	200.000	200.000
Emisiones March International Issuances, S.A.	855.952	-
Títulos hipotecarios	(500.000)	292.857
	674.660	580.295
Ajustes por valoración	1.039	1.366
Otros conceptos	675.699	581.661

En el ejercicio 2020 el Banco registró el "XVI Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

En el mes de agosto de 2020 el Banco ha realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe nominal de 250.000 miles de euros cada una, y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a 3 meses más un diferencial de 50 puntos básicos y con un vencimiento de 10 y 15 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, dichas emisiones se encuentran como valores propios.

En el mes de diciembre de 2020 el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100.000 miles de euros, y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a 6 meses más un diferencial de 9 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años.

En el mes de abril de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 15 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 214.29 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 18 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 14.286 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón fijo del 0,081% y con un vencimiento de 12 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 8.333 miles de euros.

En el mes de julio de 2019 se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados en este epígrafe:

Tipo Fijo/ Variable	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	31-12-2020	31-12-2019
					Saldo vivo	Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/4/19	13/4/26	78.571	92.857
Variable		0,081%	28/11/19	28/11/31	91.667	100.000
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/19	28/11/26	85.714	100.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/8/20	19/8/30	250.000	-
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/8/20	17/8/35	250.000	100.000
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/20	23/12/27	100.000	-
					855.952	292.857
				Autocartera	(500.000)	-
Total cédulas hipotecarias emitidas					355.952	292.857

21.5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Dividendos a pagar	40.600	-
Acreedores comerciales	58.506	52.922
Acreedores por factoring	49	805
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	34.266	42.516
Cuentas de recaudación	34.104	30.056
Administración Central	26.198	23.177
Administraciones Autonómicas	1.345	800
Administraciones Locales	4.654	4.130
Administración de Seguridad Social	1.907	1.949
Órdenes de pago y cheques de viaje	17.731	19.173
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	199.426	301.932
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	1.718	1.995
Resto de los otros pasivos financieros	72.265	80.887
TOTAL	458.665	530.286

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 34.104 y 23.177 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 1.651 y 328 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la “NIIF 16 – Arrendamientos”, y que supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2020, el saldo relacionado con este concepto asciende a 58.583 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» 2.107 y 3.160 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos.

22. PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valor actual de avales técnicos	3.723	3.913
Primas no consumidas y riesgos en curso	811	793
Provisiones matemáticas	1.145.539	1.000.322
Provisiones de seguros de vida cuando tomador asume riesgo de la inversión	481.812	518.264
	1.631.885	1.523.292

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

23. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.354	11.747
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.982	26.513
Compromisos y garantías concedidos	3.221	2.514
Restantes provisiones	30.712	45.922
TOTAL	60.269	86.696

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

En miles de euros	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2018	16.182	30.646	4.147	66.969	117.944
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	3.766	1.032	5.398	10.196
Recuperaciones	-	(2.525)	(2.665)	(1.043)	(6.233)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	769	-	-	(769)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(285)	-	(22.669)	(22.954)
Utilizaciones	(5.228)	(5.089)	-	(1.989)	(12.306)
Saldo al final de ejercicio 2019	11.747	26.513	2.514	45.922	86.696
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	684	2.010	14.924	17.618
Recuperaciones	-	(11.972)	(1.303)	(1.280)	(14.555)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	8.963	-	-	(8.963)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	7.010	7.010
Utilizaciones	(4.380)	(5.243)	-	(26.926)	(36.549)
Saldo al final de ejercicio 2020	16.354	9.982	3.221	30.712	60.269

23.1. PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIONES DEFINIDAS POST-EMPLEO

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.833	1.810
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	14.521	9.937
TOTAL	16.354	11.747

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Valor actual de las obligaciones	42.070	43.638
Compromisos causados	42.070	43.638
Compromisos no causados	-	-
Compromisos de empresas del Grupo	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(40.237)	(41.828)
Pasivo neto reconocido en balance	1.833	1.810

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2018	2.799	2.848
Coste por intereses	59	-
Ingresos por intereses	-	100
Coste normal del ejercicio	140	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	(2.415)	(2.415)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	318
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	(583)	(851)
Saldo a 31-12-2019	-	-
Coste por intereses	-	-
Ingresos por intereses	-	-
Coste normal del ejercicio	-	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	-	-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo a 31-12-2020	-	-

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2020	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
En miles de euros		
Tasa de descuento (0,5%)	-	-
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	-	-

Ejercicio 2019	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
En miles de euros		
Tasa de descuento (0,5%)	-	-
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	-	-

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2020 y 2019 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no manitene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

Ejercicio 2020							
En miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2019							
En miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	-	-

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 14.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

En miles de euros	Importe
Saldo a 31-12-2018	14.004
Coste por intereses	24
Trasposos	769
Pagos del Plan	(4.860)
Saldo a 31-12-2019	9.937
Coste por intereses	24
Trasposos	8.963
Pagos del Plan	(4.403)
Saldo a 31-12-2020	14.521

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. CUESTIONES PROCESALES Y LITIGIOS POR IMPUESTOS

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2017 a 2020. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada

en base al análisis realizado por el Grupo en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 1.275 miles de euros (16.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaban otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo ha dictado nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no

puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmatrimoniales.

Tarjetas de crédito revolving

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del “interés normal del dinero” que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Grupo considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 no son individualmente significativas.

23.3. COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDOS

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Cobertura riesgo dudoso	1.449	1.510
Cobertura riesgo vigilancia especial/subestándar	471	118
Cobertura riesgo normal	1.301	886
TOTAL	3.221	2.514

23.4. RESTANTES PROVISIONES

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. PRIMA DE EMISIÓN, GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.231.030	1.157.420
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	19.144	19.144
Reservas voluntarias	1.233.445	1.168.212
Reservas de entidades integradas globalmente	(27.401)	(35.778)
Reservas de revalorización	36.413	36.803
Otras reservas	550.041	556.715
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	550.041	556.715
TOTAL	1.820.288	1.753.742

PRIMA DE EMISIÓN

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

RESERVA LEGAL

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20%

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

El Banco constituyó una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

RESERVAS VOLUNTARIAS

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

RESERVAS DE ENTIDADES INTEGRADAS GLOBALMENTE

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Banco Inversis, S.A.	63.908	48.183
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	61.340	52.743
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	31.857	34.823
March Patrimonios, S.A.	(70.520)	(64.305)
March de Inversiones, S.A.	(67.753)	(61.352)
Igalca, S.A.	(45.701)	(44.281)
Resto de sociedades	(532)	(1.589)
TOTAL	(27.401)	(35.778)

RESERVA DE REVALORIZACIÓN

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 figuraban contabilizados 36.803 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2020 se han traspasado 390 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (402 miles de euros durante el ejercicio 2019).

RESERVAS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Corporación Financiera Alba, S.A.	550.041	556.715
TOTAL	550.041	556.715

26. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. INTERESES MINORITARIOS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Otro resultado global acumulado		
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
	-	-
Resto		
Reservas de revalorización	17	17
Resto de reservas de minoritarios	(2)	2
Resultado del ejercicio	-	-
Dividendos a cuenta distribuidos	15	19
TOTAL	15	19

El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

En miles de euros	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2018	3.308	1.338	-	4.646
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	1.338	(1.338)	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(4.629)	-	-	(4.629)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	2	-	2
Situación a 31-12-2019	17	2	-	19
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	2	(2)	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(2)	-	-	(2)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	(2)	-	(2)
Situación a 31-12-2020	17	(2)	-	15

Al 31 de diciembre de 2018, los intereses minoritarios se correspondían en su práctica totalidad a March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT). Asimismo, tal como se ha indicado en la Nota 5, durante el ejercicio 2019 el Grupo adquirió la parte no controlada de March Risk Solutions, lo que provocó la baja de sus intereses minoritarios del balance consolidado.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. SITUACIÓN FISCAL

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);
- b. y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente

al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	100.566	151.761
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	21.921	(44.369)
Resultado contable ajustado	122.487	107.392
Cuota del 30%	36.746	32.218
Deducciones y bonificaciones (*)	(1.924)	(2.097)
Ajustes de impuestos	(3.978)	(3.421)
Impuesto sobre beneficios (2)	30.844	26.700
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	69.722	125.061

(*) El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible de dichos ejercicios:

En miles de euros	Aumentos	Disminuciones	2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			100.566
Diferencias permanentes:			
Dividendos y plusvalías exentas	-	(22.350)	(22.350)
Correcciones valorativas por deterioro filiales	10.957		10.957
Resto	10.339	(105)	10.234
Resultados método de la participación	14.794	-	14.794
Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(2.244)	(2.244)
Ajustes del proceso de consolidación	10.530	-	10.530
Diferencias temporales:			
Riesgo de crédito	57.707	(70.685)	(12.978)
Cartera de valores	454	-	454
Pensiones y gastos de personal	24.741	(38.773)	(14.032)
Provisiones y otras contingencias	1414	(17.808)	(16.394)
Revalorización de inmuebles	391	-	391
Resto	-	(26)	(26)
Base Imponible fiscal			79.902
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			(12.253)
Base Imponible			67.649
Cuota al 30%			20.295
Deducciones			(1.924)
Cuota íntegra			18.371
Pagos a cuenta y retenciones			(20.223)
Cuota a ingresar			(1.852)

En miles de euros	Aumentos	Disminuciones	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			151.761
Diferencias permanentes:			
Dividendos y plusvalías exentas	-	(17.261)	(17.261)
Correcciones valorativas por deterioro filiales	14.038		14.038
Resto	5.499	(1.079)	4.420
Resultados método de la participación	-	(23.580)	(23.580)
Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(22.176)	(22.176)
Ajustes del proceso de consolidación	190	-	190
Diferencias temporales:			
Riesgo de crédito	54.157	(92.077)	(37.920)
Cartera de valores	454	(111)	343
Pensiones y gastos de personal	5.482	(3.670)	1.812
Provisiones y otras contingencias	4.425	(8.313)	(3.888)
Revalorización de inmuebles	391	-	391
Resto	-	(31)	(31)
Base Imponible fiscal			68.099
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(17.266)
Base Imponible			50.833
Cuota al 30%			15.250
Deducciones			(2.097)
Cuota íntegra			13.153
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			(9.333)

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

En el ejercicio 2020, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, el Banco ha llevado a cabo un aumento en su base imponible de 3.464 miles de euros, en concepto de tercer tercio de los cargos y abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación

de la NIIF 9 y que tuvieron la consideración de no deducibles a 1 de enero de 2018.

IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo

ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

ACTIVOS/PASIVOS FISCALES CORRIENTES

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

ACTIVOS/PASIVOS FISCALES DIFERIDOS

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2020 y 2019 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	26.740	30.634
Cartera de valores	4.541	4.404
Gastos de personal y pensiones	11.233	16.392
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	886	2.405
Bases imponibles negativas	39.284	44.066
Otros	2.442	6.655
	85.126	104.556
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	37.913	35.487
	37.913	35.487

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2020
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	30.634	17.312	(21.206)	-	26.740
Cartera de valores	4.404	137	-	-	4.541
Gastos de personal y pensiones	16.392	7.422	(12.581)	-	11.233
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	2.405	424	(5.750)	3.807	886
Bases imponibles negativas	44.066	51	(4.833)	-	39.284
Otros	6.655	(179)	(227)	(3.807)	2.442
	104.556	25.167	(44.597)	-	85.126
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	35.487	3.748	(1.322)	-	37.913
	35.487	3.748	(1.322)	-	37.913

En miles de euros	31-12-2018	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2019
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	42.011	16.247	(27.624)	-	30.634
Cartera de valores	4.301	136	(33)	-	4.404
Gastos de personal y pensiones	17.508	1.645	(2.761)	-	16.392
Provisiones y otras contingencias	6.334	1.328	(5.257)	-	2.405
Bases imponibles negativas	51.568	4.608	(12.110)	-	44.066
Otros	9.358	219	(2.922)	-	6.655
	131.080	24.183	(50.707)	-	104.556
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	13.630	21.974	(117)	-	35.487
	13.630	21.974	(117)	-	35.487

El Grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 34.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (37.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2016 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2020 Banca March no ha generado derecho a reducción de su base imponible por el importe correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio.

En base a lo anterior, no hay importe pendiente de aplicar por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

29. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020							
En miles de euros	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.830.289	-	-	-	-	-	1.830.289
Derivados de negociación	-	234.791	19.257	21.236	33.740	44.591	353.615
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	155.919	1.447.817	520.914	1.624.924	2.672.069	3.321.085	9.742.728
Valores representativos de deuda	-	78.052	159.559	808.350	1.529.420	1.048.683	3.624.064
Derivados - contabilidad de coberturas	-	215	3.396	5.885	16.244	18	25.758
PASIVO							
Derivados de negociación	-	236.247	18.169	22.839	32.753	44.745	354.753
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	9.561.734	260.051	365.896	793.197	293.227	64.365	11.338.470
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	118.708	200.000	-	355.952	674.660
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	32	7.631	2.834	40.730	51.227
NETO	(7.575.526)	1.264.577	200.321	14.36.728	3.922.659	3.908.585	3.157.344

Ejercicio 2019	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
En miles de euros							
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.236.488	-	-	-	-	-	1.236.488
Derivados de negociación	-	141.292	64.652	24.007	8.270	20.975	259.196
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	231.266	1.656.388	795.420	1.390.541	2.486.092	2.926.767	9.486.474
Valores representativos de deuda	-	75.098	125.546	651.662	1.868.080	1.109.214	3.829.600
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	803	7.163	47.707	111	55.784
PASIVO							
Derivados de negociación	-	140.217	64.589	20.979	14.872	21.142	261.799
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	9.079.802	531.170	317.444	667.734	551.079	91.994	11.239.223
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	86.738	700	200.000	292.857	580.295
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	1	532	11.538	43.829	55.900
NETO	(7.612.048)	1.201.391	517.649	1.383.428	3.632.660	3.607.245	2.730.325

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

En miles de euros	Jerarquía de valor razonable				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	367.134	367.134	13.519	353.615	-
Valores representativos de deuda	10.097	10.097	10.097	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.422	3.422	-	-
Derivados	353.615	353.615	-	353.615	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	64.473	64.473	54.053	7.928	2.492
Instrumentos de patrimonio	54.053	54.053	54.053	-	-
Valores representativos de deuda	10.420	10.420	-	7.928	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.601.823	3.601.823	3.481.746	120.077	-
Instrumentos de patrimonio	199.353	199.353	79.276	120.077	-
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.402.470	3.402.470	-	-
Activos financieros a coste amortizado	10.009.534	10.698.781	325.032	10.373.749	-
Valores representativos de deuda	295.370	325.032	325.032	-	-
Préstamos y anticipos	9.714.164	10.373.749	-	10.373.749	-
Entidades de crédito	966.589	987.711	-	987.711	-
Clientela	8.747.575	9.386.038	-	9.386.038	-
Derivados - contabilidad de coberturas	25.758	25.758	-	25.758	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	354.753	354.753	-	354.753	-
Derivados	354.753	354.753	-	354.753	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	35.526	35.526	35.526	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.982.429	13.306.876	-	13.306.876	-
Bancos centrales	498.665	499.936	-	499.936	-
Entidades de crédito	197.104	195.875	-	195.875	-
Clientela	11.152.296	11.470.472	-	11.470.472	-
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	681.928	-	681.928	-
Otros pasivos financieros	458.665	458.665	-	458.665	-
Derivados - contabilidad de coberturas	51.227	51.227	-	51.227	-

31-12-2019

Jerarquía de valor razonable

En miles de euros	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	266.641	266.641	7.445	259.196	-
Valores representativos de deuda	3.995	3.995	3.995	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.450	3.450	3.450	-	-
Derivados	259.196	259.196	-	259.196	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	58.675	58.675	48.019	8.164	2.492
Instrumentos de patrimonio	48.019	48.019	48.019	-	-
Valores representativos de deuda	10.656	10.656	-	8.164	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.709.080	3.709.080	3.670.567	34.731	3.782
Instrumentos de patrimonio	121.221	121.221	82.708	34.731	3.782
Valores representativos de deuda	3.587.859	3.587.859	3.587.859	-	-
Activos financieros a coste amortizado	9.747.441	10.468.996	323.291	10.145.705	-
Valores representativos de deuda	302.486	323.291	323.291	-	-
Préstamos y anticipos	9.444.955	10.145.705	-	10.145.705	-
Entidades de crédito	1.515.981	1.635.142	-	1.635.142	-
Clientela	7.928.974	8.510.563	-	8.510.563	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.784	55.784	-	55.784	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	261.799	261.799	-	261.799	-
Derivados	261.799	261.799	-	261.799	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.972	30.972	30.972	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.392.847	12.593.466	-	12.593.466	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	552.593	552.735	-	552.735	-
Clientela	10.728.307	10.925.109	-	10.925.109	-
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	585.336	-	585.336	-
Otros pasivos financieros	530.286	530.286	-	530.286	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.900	55.900	-	55.900	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020 Nivel 2 y 3	31-12-2019 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	353.615	259.196		
Derivados	353.615	259.196	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.420	10.656		
Valores representativos de deuda	10.420	10.656		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	120.077	38.513		
Instrumentos de patrimonio	120.077	38.513	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Derivados - contabilidad de coberturas	25.758	55.784	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	509.870	364.149		

En miles de euros	31-12-2020 Nivel 2 y 3	31-12-2019 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	354.753	261.799		
Derivados	354.753	261.799	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	51.227	55.900	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	4.05.980	317.699		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

TRASPASOS ENTRE NIVELES

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido traspasos entre niveles.

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE NIVEL 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

En miles de euros	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2018	-	3.782	2.492	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2019	-	3.782	2.492	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	(3.782)	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	(3.782)	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2020	-	-	2.492	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	-	(3.782)	-	-

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CORRESPONDIENTES AL BANCO Y A SUS SOCIEDADES DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	52.531	96.097	64.629	125.840

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Sociedad de Tasación, S.A., Gloval Valuation, S.A., Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A. y Tinsa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.055 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (4.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Compromisos de préstamo concedidos	1.485.559	1.287.962
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	25.019	25.016
Entidades de crédito	-	1.695
Otras sociedades financieras	45.316	27.624
Sociedades no financieras	1.175.845	998.611
Hogares	239.379	235.016
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	1.272	215
Garantías financieras concedidas	97.036	109.202
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	274	1.031
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	244	183
Sociedades no financieras	76.659	87.328
Hogares	19.859	20.660
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	2.507	2.412
Otros compromisos y garantías concedidos	303.270	298.862
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.860	3.554
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	141	7.679
Sociedades no financieras	266.266	255.640
Hogares	33.957	31.943
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	684	1.140
TOTAL	1.885.865	1.696.026

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Bonos de titulización	187.132	244.427
Bonos sector privado	131.574	48.640
Deuda pública	596.103	20.000
Bonos entidades de crédito	61.838	10.000
Cédulas hipotecarias	463.745	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	1.440.392	323.067

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 16.917 y 91.484 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

34. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Activos adquiridos por cuenta de terceros	4.751.116	4.040.215
Instrumentos financieros confiados por terceros	87.779.026	91.826.188
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	331.688	370.603
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	415	1.773
Valores recibidos en préstamo	300.000	463.555
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	4.436.963	5.266.463
Fondos de pensiones	489.217	527.580
Ahorro en contratos de seguro	1.146.133	1.508.169
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	57.864.269	50.904.462
TOTAL	157.098.827	154.909.008

35. INGRESOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Bancos centrales	1.373	57
Activos financieros a coste amortizado	158.124	175.291
Valores representativos de deuda	3.805	4.092
Préstamos y anticipos	154.319	171.199
Entidades de crédito	2.097	2.838
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	50	57
Clientela	152.172	168.304
Administraciones Públicas	56	268
Cartera comercial	4.109	4.383
Arrendamientos financieros	1.820	11.580
Préstamos de recompra inversa	200	541
Deuda por tarjetas de crédito	874	1.053
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.685	5.159
Otros préstamos a plazo	140.335	142.762
Otros rendimientos	1.093	2.558
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	792	815
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.174	27.317
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	26.800	32.746
Otros rendimientos	-	6
TOTAL	214.263	236.232

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 9.768 y 14.421 miles de euros en el ejercicio 2020 y 2019 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	31-12-2020	31-12-2019
Saldos en efectivo en bancos centrales	0,00%	-0,36%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	2,93%	2,99%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,79%	0,78%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	2,02%	2,07%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,11%	0,19%
Clientela	2,06%	2,12%

En los ejercicios 2020 y 2019, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

36. GASTOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Bancos centrales	1.501	4.643
Entidades de crédito	3.659	4.234
Clientela	39.428	57.561
Depósitos a la vista	134	1.457
Depósitos a plazo	38.192	55.116
Pactos de recompra	1.102	988
Valores representativos de deuda emitidos	5.593	6.879
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	5.594	6.392
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.322	1.379
Otras cargas	3.963	1.012
TOTAL	61.109	82.149

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	31-12-2020	31-12-2019
Depósitos		
Bancos centrales	0,53%	-
Entidades de crédito	0,79%	0,77%
Clientela	0,35%	0,54%
Valores representativos de deuda emitidos	1,14%	1,80%

37. INGRESOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Servicio de valores	93.699	97.374
Valores	24.427	25.633
Emisiones	3.232	3.912
Órdenes de transferencia	21.195	21.721
Otros	-	-
Gestión de activos	52.730	54.907
Custodia	16.542	16.834
Servicios de pago	20.249	28.496
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	160.995	143.396
Inversión colectiva	135.788	107.019
Productos de seguro	25.207	24.124
Compromisos de préstamos concedidos	3.907	3.104
Garantías financieras concedidas	1.378	1.558
Otras comisiones	53.726	45.067
TOTAL	333.954	318.995

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2020 por operador de seguros han ascendido a 10.101 miles de euros (10.639 miles de euros en el ejercicio 2019).

38. GASTOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Compensación y liquidación	6.284	7.253
Custodia	4.441	3.864
Garantías financieras recibidas	385	15
Otras comisiones	113.410	105.587
TOTAL	124.520	116.719

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	12.822	3.471
Otros pasivos financieros	860	1.731
TOTAL	13.682	5.202
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	6.140	6.924
Instrumentos de patrimonio	18	-
Valores representativos de deuda	14.788	12.333
TOTAL	20.946	19.257
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	(3.729)	3.554
Valores representativos de deuda	(268)	71
TOTAL	(3.997)	3.625
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	3.756	(3.187)
TOTAL	3.756	(3.187)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(19.432)	(42.849)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	14.618	48.078
TOTAL	(4.814)	5.229

40. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en los siguientes cuadros:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	276	279
Inversiones inmobiliarias	258	310
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.199	1.998
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	14	4
Otros ingresos no recurrentes	4.017	1.362
TOTAL	6.764	3.953

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Otros gastos de explotación		
Inversiones inmobiliarias	2.369	2.218
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	12.162	11.494
Otros conceptos	3.177	1.225
TOTAL	17.708	14.937

41. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	465.139	550.633
Ingresos por reaseguros	1.122	429
Beneficios activos a valor razonable	6.076	11.439
TOTAL	472.337	562.501
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	365.985	312.162
Dotaciones netas a provisiones técnicas	108.765	254.085
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.755	1.585
TOTAL	476.505	567.832

4.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	113.656	119.655
Cuotas de la seguridad social	25.831	25.551
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	2.470	2.450
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	250
Gastos de formación	1.115	1.791
Otros gastos de personal	4.163	4.561
TOTAL	147.485	154.258
Otros gastos de administración		
Inmuebles, instalaciones y material	9.662	9.113
Informática	20.593	18.840
Comunicaciones	3.913	3.672
Publicidad y propaganda	4.916	4.063
Gastos judiciales y de letrados	390	416
Informes técnicos	3.020	4.562
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	2.817	3.411
Primas de seguros y autoseguro	1.574	1.817
Por órganos de gobierno y control	1.403	1.546
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.257	4.346
Cuotas de asociaciones	1.234	694
Servicios administrativos subcontratados	11.084	10.600
Contribuciones e impuestos	5.623	5.415
Otros gastos	11.873	12.140
TOTAL	80.359	80.635

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 571 miles de euros en el ejercicio 2020 y 635 miles de euros en el ejercicio 2019.

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

43. GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	31.320	25.815
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(26.627)	(16.734)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(2.160)	(3.488)
Resultado Corporación Financiera Alba	-	-
TOTAL	2.533	5.593

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

31-12-2020	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
En miles de euros					
ACTIVO	-	-	9	6.518	138.476
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	9	6.518	138.476
PASIVO	-	-	66.862	47.285	90.461
Depósitos	-	-	66.862	47.285	90.461
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	142	1.970	14.723
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	142	1.970	14.723
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	24	1.692
Gastos por intereses	-	-	-	2	1
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	-	87	208
Gastos por comisiones	-	-	-	238	138
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

31-12-2019	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
En miles de euros					
ACTIVO	-	-	-	8.112	131.697
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	8.112	131.697
PASIVO	-	-	5.930	24.200	18.448
Depósitos	-	-	5.930	24.200	18.448
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	9	535	15.138
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	9	535	15.138
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	34	2.471
Gastos por intereses	-	-	1	18	3
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	220	114	133
Gastos por comisiones	-	-	402	284	180
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2020, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 20.549 miles de euros (14.132 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

4.5. INFORMACIÓN ADICIONAL

4.5.1. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2020 y 2019 son las que se indican a continuación:

	2020	2019
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	110	110
D. José Luis Acea Rodríguez	122	160
D. Albert Esteve Cruella	74	100
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	54	95
D. Moisés Israel Abecasis	85	100
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	33	90
D. Vicente Moreno García-Mansilla	98	105
D ^a . Agatha Echevarría Canales	71	75
D ^a . María Antonia Otero Quintas	75	75
TOTAL	1.082	1.270

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

En miles de euros	2020		2019	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.366	2.366	2.535	2.535
Retribución variable	624	624	495	495
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	-	-	59	59
TOTAL	2.990	2.990	3.089	3.089

La remuneración total devengada por parte de los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2020 ha sido de 3.008 miles de euros (3.144 miles de euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 1.573 miles de euros (2.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2020 oscilan entre el 2% y el 0,2% (entre el 2% y el 0,2% al 31 de diciembre de 2019). En el mes de junio de 2020 se produce la baja como consejero de D. José Ignacio Benjumea Alarcón, que continúa desempeñando los cargos de Secretario del Consejo de Administración y de Secretario General de Banca March. En el mes de noviembre de 2020, se produce la baja como consejero de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín por razón de su jubilación.

Con fecha 18 de septiembre de 2019, se designó a D^a María Antonia Otero como consejera independiente de Banca March.

Durante el ejercicio 2019, D. Nicolás Villén Jiménez abandonó el Consejo de Administración del Banco.

45.2. INFORMACIÓN REFERIDA AL PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	785	653	785	653
Administrativos	225	220	225	220
Servicios	2	4	2	4
TOTAL	1.012	877	1.012	877

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo contaba con 20 y 19 personas con discapacidad, respectivamente.

45.3. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2020 y 2019, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2020		2019	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
En miles de euros				
Servicios de auditoría	158	197	128	199
Otros servicios relacionados con la auditoría	48	44	50	34
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
TOTAL	206	241	178	233

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2020 y 2019, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

KPMG INTERNACIONAL	2020		2019	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
En miles de euros				
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	40	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	35	-	6	3
TOTAL	35	-	46	3

45.4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. CUENTAS DE CLIENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 113 y 63 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS COMUNICADAS POR LOS ADMINISTRADORES

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2020 se han recibido un total de 124 quejas y 1.143 reclamaciones, de las cuales 337 fueron estimadas a favor del cliente. En las 930 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2020	2019
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	274	228
Medios de pago	80	79
Operaciones de activo	571	377
Otros servicios bancarios	234	149
Resto de quejas y reclamaciones	108	68
TOTAL	1.267	901

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA: DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2020 y 2019 del Banco:

En miles de euros	2020	2019
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance		
Total pagos realizados	82.116	130.430
Total pagos pendientes	2.157	1.087
Total pagos del ejercicio	84.273	131.517

En días	2020	2019
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores		
Periodo medio de pago a proveedores	25	24
Ratio de operaciones pagadas	24	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	34

En los ejercicios 2020 y 2019, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

45.9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria ⁴, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen la aportación de Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

46. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria consolidada.

⁴ Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario.

ANEXO I

DETALLE DE “ENTIDADES ASOCIADAS”
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

31 de diciembre de 2020

En miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Capital	Reservas	Resultado	Coste Neto
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.752.103	208.354	603.389
Total en Balance							603.389

DETALLE DE “ENTIDADES ASOCIADAS”
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

31 de diciembre de 2019

En miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Capital	Reservas	Resultado	Coste Neto
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.627.052	183.291	648.437
Total en Balance							648.437

ANEXO II

DETALLE DE SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO FISCAL

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Risk Solutions Correduria de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	100,00

ANEXO III

DOMICILIOS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (**)	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores (**)	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis.

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Risk Solutions.

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020					
En miles de euros	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.830.289	-	-	-	1.830.289
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	367.134	-	-	-	367.134
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	49.848	-	14.625	-	64.473
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.506.503	-	1.095.317	3	3.601.823
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.821.424	-	178.224	9.886	10.009.534
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.758	-	-	-	25.758
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	26.797	-	-	-	26.797
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	56.586	-	-	-	56.586
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	603.389	-	-	603.389
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	1.624	-	1.624
ACTIVO TANGIBLE	234.499	-	78	6.288	240.865
ACTIVO INTANGIBLE	177.122	-	29	2.578	179.729
ACTIVOS POR IMPUESTOS	111.116	-	826	339	112.281
OTROS ACTIVOS	115.413	-	462	1	115.876
TOTAL ACTIVO	15.322.489	603.389	1.291.185	19.095	17.236.158
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	354.753	-	-	-	354.753
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	35.526	-	-	-	35.526
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.973.570	-	4.365	4.494	12.982.429
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	51.227	-	-	-	51.227
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.723	-	1.628.162	-	1.631.885
PROVISIONES	414.78	-	18.791	-	60.269
PASIVOS POR IMPUESTOS	28.621	-	20.176	-	48.797
OTROS PASIVOS	102.061	-	122	5.422	107.605
TOTAL PASIVO	13.590.959	-	1.671.616	9.916	15.272.491
FONDOS PROPIOS	1.860.865	(14.794)	71.260	1.840	1.919.171
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	11.549	-	32.932	-	44.481
INTERESES MINORITARIOS	15	-	-	-	15
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.872.429	(14.794)	104.192	1.840	1.963.667
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.463.388	(14.794)	1.775.808	11.756	17.236.158

GRUPO BANCA MARCH
 Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

En miles de euros	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INGRESOS POR INTERESES	194.371	-	19.892	-	214.263
GASTOS POR INTERESES	61.086	-	-	23	61.109
MARGEN DE INTERES	133.285	-	19.892	(23)	153.154
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.559	-	-	6	2.565
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(14.794)	-	-	(14.794)
INGRESOS POR COMISIONES	310.811	-	1.122	22.021	333.954
GASTOS POR COMISIONES	120.220	-	4.300	-	124.520
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	14.249	-	(567)	-	13.682
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	20.946	-	-	-	20.946
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.997)	-	-	-	(3.997)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3.756	-	-	-	3.756
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(4.814)	-	-	-	(4.814)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.598	-	-	(113)	14.485
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.764	-	-	-	6.764
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17.708	-	-	-	17.708
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(5.163)	-	477.500	-	472.337
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	476.505	-	476.505
MARGEN BRUTO	355.066	(14.794)	17.142	21.891	379.305
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	212.002	-	1.580	14.262	227.844
AMORTIZACIÓN	31.921	-	21	644	32.586
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.063	-	-	-	3.063
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	16.139	-	1.369	-	17.508
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	91.941	(14.794)	14.172	6.985	98.304
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	15	15
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(256)	-	-	-	(256)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.533	-	-	-	2.533
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	94.218	(14.794)	14.172	6.970	100.566
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24.480	-	4.252	2.112	30.844
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	69.738	(14.794)	9.920	4.858	69.722
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.738	(14.794)	9.920	4.858	69.722
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.740	(14.794)	9.920	4.858	69.724
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	(2)	-	-	-	(2)

ANEXO V

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2020:

En miles de euros	Volumen de negocio
España	376.630
Luxemburgo	2.675
Reino Unido	-
TOTAL	379.305

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2020:

	Número de empleados
España	1.842
Luxemburgo	8
Reino Unido	-
TOTAL	1.850

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2020 es de 100.566 miles de euros (151.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2020 es de 30.844 miles de euros (26.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2020 han sido de 26 miles de euros (115 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 0,40% (0,76% en el ejercicio 2020).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 171 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión de 23 de marzo de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

JUAN MARCH DE LA LASTRA
Presidente

JOSÉ LUIS ACEA RODRÍGUEZ
Consejero Delegado

JOSÉ CARLOS MARCH DELGADO
Consejero

JAVIER VILARDELL MARCH
Consejero

AGATHA ECHEVARRÍA CANALES
Consejera

MOISÉS ISRAEL ABECASIS
Consejero

MARÍA ANTONIA OTERO QUINTAS
Consejera

RITA RODRÍGUEZ ARROJO
Vicepresidenta

JUAN MARCH DELGADO
Consejero

JUAN MARCH JUAN
Consejero

JUAN CARLOS VILLALONGA MARCH
Consejero

ALBERT ESTEVE CRUELLA
Consejero

VICENTE MORENO GARCÍA-MANSILLA
Consejero

JOSÉ IGNACIO BENJUMEA ALARCÓN
Secretario del Consejo

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

DEL GRUPO BANCA MARCH
DEL EJERCICIO 2020



Banca March	259
Evolución de los negocios y situación	261
Gestión del riesgo	269
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	269
Evolución previsible	270
Actividades en materia de investigación y desarrollo	270
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	270
Información sobre el periodo medio de paga a proveedores	270
Información sobre cuestiones medioambientales	270
Informe de Gobierno Corporativo	271

1. BANCA MARCH

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2020 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March ha constituido la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2019, Banca March adquirió el 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA que hasta ahora estaba en manos del grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT), recientemente adquirido por Marsh & McLennan. De esta manera, Banca March aumentó hasta el 100% su participación en el capital de la correduría de seguros y reafirma su compromiso con el desarrollo futuro de este negocio, que considera un componente estratégico de su actividad.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.
- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. PLAN ESTRATÉGICO

En el ejercicio 2020, se inicia un nuevo Plan Trienal 2020-2022 y que se centra en las palancas clave que nos llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- Rentabilidad sostenible: es fundamental incrementar ingresos aumentando la base de clientes.
- Especialización: continuar trabajando en la especialización de la oferta de valor con productos diferenciales y buscando un asesoramiento excelente a largo plazo.
- Experiencia de cliente: ofrecer una verdadera experiencia omnicanal sencilla y robusta que permita ofrecer un servicio eficiente acorde a su perfil.
- ESG: apoyo y fomento de la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto.
- Solvencia: importancia de conseguir un objetivo de rentabilidad manteniendo un diferencial de solvencia respecto al sector dentro del Marco de Apetito al Riesgo y mejorando el rating.
- Personas y cultura: para la consecución de los éxitos del proyecto es clave que, tanto empleados, clientes y accionistas, se encuentren alineados y compartan y promuevan la cultura corporativa de Banca March.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. ESCENARIO MACROECONÓMICO

Los desarrollos en torno a la pandemia han seguido condicionando significativamente la evolución de la economía mundial a lo largo de los últimos meses. En muchas áreas geográficas, el levantamiento de la mayoría de las medidas de contención en el transcurso del segundo trimestre condujo a un repunte de la actividad en los meses de verano, cuya intensidad fue, en numerosos casos, algo mayor que la pronosticada. Por el contrario, en el tramo final del año los nuevos brotes de la enfermedad han llevado a la reintroducción de restricciones a la movilidad de las personas y al normal desempeño de algunas actividades económicas, con el consiguiente impacto negativo sobre la evolución del PIB de las principales regiones.

Las perspectivas acerca de la economía mundial en el futuro próximo continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca del proceso de vacunación y del desarrollo y aprobación de nuevas vacunas contra el COVID 19. En el corto plazo, la evolución de la actividad seguirá estando supeditada a que el mantenimiento de ciertas restricciones en las ramas en las que el contacto social desempeña un papel más relevante, junto con los comportamientos voluntarios de observancia del distanciamiento social, consiga contener los nuevos brotes de la enfermedad.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros. Las informaciones sobre las vacunas condujeron a un aumento del apetito por el riesgo de los inversores, a lo que también contribuyó el desenlace, conocido casi simultáneamente, de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Los desarrollos observados incluyeron incrementos

pronunciados de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de los diferenciales de la deuda soberana y corporativa, una recuperación de los precios de las materias primas y, en los mercados cambiarios, una apreciación de determinadas divisas de mercados emergentes y una depreciación del yen, que suele actuar como moneda refugio. Hasta la fecha, el impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad ha sido muy heterogéneo por áreas geográficas. España se encuentra entre las economías más afectadas desde el comienzo de la pandemia. Así, mientras que el nivel del PIB de nuestro país en el tercer trimestre era un 9,1% inferior al previo a la crisis, esa brecha era de 4,5 puntos porcentuales (pp) en el conjunto del área del euro. Fuera de Europa, el PIB de Estados Unidos se situaba un 3,5% por debajo del nivel de cierre de 2019 y el de China lo superaba en algo más de 3 pp.

En un contexto en el que la pandemia y las medidas de contención supondrían un obstáculo cada vez menor para la actividad, el crecimiento del PIB repuntaría en el transcurso de 2021, apoyado en los fondos europeos del programa Next Generation EU (NGEU). Un factor crucial en el que se fundamentan esas perspectivas de recuperación de la actividad son las expectativas de mejora de la situación sanitaria. En el escenario central, se asume la inmunización de la población a lo largo del año, lo que permite un levantamiento gradual de las medidas de contención, que llevaría aparejado una reducción de la incertidumbre y, por tanto, un comportamiento más expansivo del gasto privado. Adicionalmente, la recuperación se basará también en el apoyo de la política monetaria y fiscal, y en particular en la realización de proyectos de gasto acogidos a la iniciativa NGEU, que aportarían 1,3 pp a la tasa de crecimiento del PIB de 2021. Este sería, en el escenario central, del 6,8%.

El elevado nivel de incertidumbre con respecto a la evolución epidemiológica continúa aconsejando, como viene ocurriendo desde el inicio de la pandemia, la formulación de escenarios alternativos. En el contexto del ejercicio conjunto de previsiones del Eurosistema se han formulado otros dos escenarios además del central (denominados «suave» y «severo»), que difieren de este en función de los supuestos acerca de la magnitud de los nuevos brotes de la enfermedad, la intensidad y la duración de las medidas de contención introducidas, el plazo preciso para la inmunización de la población, el tamaño de los cambios en el comportamiento de hogares y de empresas en respuesta a la pandemia o la persistencia de los daños al tejido productivo una vez superada la crisis sanitaria. Las sendas de crecimiento del PIB en los escenarios severo y suave arrancan, respectivamente, de los extremos inferior y superior del mencionado rango de tasas intertrimestrales consideradas para el cuarto trimestre de 2020. En el escenario suave, el repunte de la actividad en 2021 sería del 8,6%, reduciéndose al 4,3% en el escenario severo.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros el ejercicio 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

2.2.EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A 31 de diciembre de 2020 el total de los activos del balance consolidado del Grupo se ha incrementado en 800.569 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 17.236.158 miles de euros (aumento del 4,9%).

Los préstamos y anticipos ascienden a 9.714.164 miles de euros, un 2,9% superior al ejercicio anterior, por un incremento de la actividad de concesión de operaciones de crédito en el marco de los programas de avales públicos puestos en marcha por el gobierno para hacer frente al COVID-19.

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 18.168.860 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,68% respecto al año anterior, debido principalmente por el comportamiento de los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 11.211 miles de euros, hasta alcanzar los 1.919.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2020. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2020, 153.154 miles de euros de margen de intereses.

En el negocio de Banca Corporativa, Banca March se consolida en su estrategia como referente para empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en financiación alternativa, *direct lending*, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos. La actividad del área de Grandes Empresas crece tanto en volumen de negocio, número de clientes, inversión crediticia y recursos bancarios. El posicionamiento de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas familiares, con novedosas soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios.

Banca March se mantiene a la vanguardia de la innovación de productos de Banca Privada, con una oferta de propuestas rentables para todos los perfiles ahorradores: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity*, inversión sostenible, fondos temáticos y productos de ahorro a largo plazo.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unos ingresos por comisiones de 333.954 miles de euros, incrementándose en un 4,7% respecto al año anterior. El resultado de la actividad de explotación asciende a 98.304 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2020 ha ascendido a 69.724 miles de euros.

El modelo de negocio del Grupo Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital:

- La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 30 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 1,52%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 4,36% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 58,99%.
- La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 18,43%, uno de los más elevados del sector. Dicho ratio se ha reforzado respecto al ejercicio anterior debido a la decisión prudente de no repartir dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2020 en línea con las recomendaciones de las autoridades bancarias, así como por las garantías de las operaciones con garantías públicas (ICO).

RATIO DE MOROSIDAD

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	136.541	149.238
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.776.075	7.970.435
Avales dudoso (III)	3.191	3.552
Total garantías concedidas (IV)	400.234	400.313
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,52%	1,83%

RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	79.201	80.949
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	3.221	2.514
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	58,99%	54,63%

RATIO DE SOLVENCIA

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
		%		%
CET 1 (I)	1.249.982	18,43%	1.113.443	16,15%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.249.982	18,43%	1.113.443	16,15%
Excedente de CET 1 (I-IV)	707.346		561.756	
Excedente de recursos propios totales (I+II+IV)	707.346		561.756	
Requerimientos de recursos (IV)	542.636		551.687	

La firmeza de la propuesta de valor de Banca March ha sido respaldada por la agencia de calificación crediticia Moody's, que el pasado mes de abril de 2020 ratificó el rating para los depósitos a largo plazo en A3 con perspectiva "estable", con lo que continúa siendo una de las entidades con mejor nota del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1).

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2020 supera la cifra de 3.700 millones de euros (4.400 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Durante el ejercicio 2020, se han dispuesto 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.

Adicionalmente, la ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (establecido en el 100%):

RATIO LCR

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019
Colchón de liquidez (I+II)	4.821.589	2.976.095
Colchón de liquidez de nivel (I)	4.607.479	2.965.958
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	214.110	10.137
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	1.889.633	563.373
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) (III)	255,2%	528,3%

Durante el presente año 2020 han vencido emisiones por un total de 298 millones de euros y se han realizado 3 emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 600 millones de euros, de las cuales una de las emisiones por importe de 100 millones de euros tienen contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI. Las otras dos emisiones se han realizado con un plazo de 7, 10 y 15 años y con unas condiciones de tipo de interés muy favorables.

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2020 el activo del balance consolidado asciende a 17.236.158 miles de euros, un 4,9% superior al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 8.747.575 miles de euros, un 10,3% superior al año anterior derivado del incremento de la operativa de concesión de operaciones de financiación a clientela. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 4,0%, ascendiendo a 11.152.296 miles de euros, demostrando la capacidad del Banco de captar recursos líquidos de clientes.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.963.667 miles de euros y su incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al resultado generado durante el presente ejercicio.

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.830.289	1.236.488	593.801	48,0%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	367.134	266.641	100.493	37,7%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	64.473	58.675	5.798	9,9%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.601.823	3.709.080	(107.257)	-2,9%
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.587.859	(185.389)	-5,2%
Instrumentos de patrimonio	199.353	121.221	78.132	64,5%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.009.534	9.747.441	262.093	2,7%
Valores representativos de deuda	295.370	302.486	(7.116)	-2,4%
Préstamos y anticipos	9.714.164	9.444.955	269.209	2,9%
Entidades de crédito	966.589	1.515.981	(549.392)	-36,2%
Clientela	8.747.575	7.928.974	818.601	10,3%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	26.797	19.204	7.593	39,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.758	55.784	(30.026)	-53,8%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	603.389	648.437	(45.048)	-6,9%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.624	1.170	454	38,8%
ACTIVO TANGIBLE	240.865	235.464	5.401	2,3%
ACTIVO INTANGIBLE	179.729	150.181	29.548	19,7%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	112.281	127.230	(14.949)	-11,7%
OTROS ACTIVOS	115.876	111.139	4.737	4,3%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	56.586	68.655	(12.069)	-17,6%
TOTAL ACTIVO	17.236.158	16.435.589	800.569	4,9%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	354.753	261.799	92.954	35,5%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	35.526	30.972	4.554	14,7%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.982.429	12.392.847	589.582	4,8%
Depósitos	11.848.065	11.280.900	567.165	5,0%
Bancos centrales	498.665	-	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593	(355.489)	-64,3%
Clientela	11.152.296	10.728.307	423.989	4,0%
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661	94.038	16,2%
Otros pasivos financieros	458.665	530.286	(71.621)	-13,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	51.227	55.900	(4.673)	-8,4%
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.631.885	1.523.292	108.593	7,1%
PROVISIONES	60.269	86.696	(26.427)	-30,5%
PASIVOS POR IMPUESTOS	48.797	45.596	3.201	7,0%
OTROS PASIVOS	107.605	91.187	16.418	18,0%
FONDOS PROPIOS	1.919.171	1.907.960	11.211	0,6%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	44.481	39.321	5.160	13,1%
INTERESES MINORITARIOS	15	19	(4)	-21,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.236.158	16.435.589	800.569	4,9%

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March perdió el control de Corporación Financiera Alba a finales del ejercicio 2018, por lo que se procedió a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado. Dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se clasifica como entidad asociada siendo la única participación que se consolida por el método de la participación:

En miles de euros	31-12-2020		31-12-2019	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,02%	603.389	15,02%	648.437
TOTAL		603.389		648.437

El valor de cotización de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2020 a 340.761 miles de euros (424.749 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Una de las líneas estratégicas de Banca March en el área de Empresas es asesorar a sus clientes en la búsqueda de fuentes alternativas de financiación – como las emisiones de pagarés y bonos en el MARF o en la Bolsa de Irlanda. Banca March ha colocado más de 3.000 millones de euros en financiación a corto plazo en los mercados de capitales y cuenta con una cuota de mercado en el MARF de más del 50% del saldo vivo emitido. En este sentido, Banca March se mantiene como una de las entidades más activas en el mercado de emisiones a corto plazo para empresas españolas y también aspira a serlo en el mercado de bonos.

El Banco cuenta con una red comercial de 146 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Madrid Expansión, Cataluña, Baleares, Canarias y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

Número de oficinas	31-12-2020	31-12-2019
Banca Comercial y Privada	131	155
Banca Patrimonial	8	8
Banca de Empresas	6	5
Oficinas internacionales	1	1
TOTAL OFICINAS	146	169

A 31 de diciembre de 2020 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han reducido en 763.401 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 4.710.870 miles de euros, debido, principalmente a la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la evolución de los mercados. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2020 ascienden en base consolidada a 18.168.860 miles de euros:

En miles de euros	31-12-2020	31-12-2019	Variación	%
Recursos bancarios de clientes	12.782.291	12.236.476	545.815	4,46%
Saldo en balance	12.735.893	12.164.028	571.865	4,70%
AAPP	213.605	213.578	27	0,01%
Depósitos a la vista	9.598.158	8.532.166	1.065.992	12,49%
Depósitos a plazo	1.089.568	1.639.389	(549.821)	-33,54%
Cesiones temporales de activos	204.567	270.726	(66.159)	-24,44%
Ahorros en contratos de seguro	1.629.995	1.508.169	121.826	8,08%
Ajustes de valoración	46.398	72.448	(26.050)	-35,96%
Débitos en valores negociables	675.699	581.661	94.038	16,17%
Recursos fuera de balance	4.710.870	5.474.271	(763.401)	-13,95%
Fondo de inversión y capital riesgo	1.309.979	1.614.967	(304.988)	-18,89%
Sociedades de inversión y capital riesgo	2.945.771	3.394.709	(448.938)	-13,22%
Fondos de pensiones	455.120	464.596	(9.476)	-2,04%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	18.168.860	18.292.408	(123.548)	-0,68%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2020 el resultado atribuido al Grupo asciende a 69.724 miles de euros, un 44,2% inferior al ejercicio anterior, justificado principalmente por una peor evolución de las diferencias de cambio, por los resultados aportados por Corporación Financiera Alba, así como por un mayor esfuerzo en materia de provisiones realizado en el contexto de pandemia.

Durante este ejercicio se ha producido un incremento de la inversión en el Grupo, lo que ha contribuido positivamente en el margen de intereses. Asimismo, dicho impacto se ha visto frenado por el impacto precio como consecuencia del contexto de bajos tipos de interés de los últimos ejercicios y que se ha acentuado todavía más por el contexto de pandemia. El margen de intereses ha ascendido a 153.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, un 0,6% inferior al del ejercicio 2019.

En cuanto a los ingresos por comisiones ascienden a 333.954 miles de euros, un 4,7% superior con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 61.218 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2020 a 213.725 miles de euros.

Los ingresos por dividendos se han visto reducidos como consecuencia de la falta de dividendos no recurrentes de algunas inversiones.

En miles de euros	2020	2019	Variación	
INGRESOS POR INTERESES	214.263	236.232	(21.969)	-9,3%
GASTOS POR INTERESES	61.109	82.149	(21.040)	-25,6%
MARGEN DE INTERESES	153.154	154.083	(929)	-0,6%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.565	5.078	(2.513)	-49,5%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	(14.794)	23.580	(38.374)	-162,7%
INGRESOS POR COMISIONES	333.954	318.995	14.959	4,7%
GASTOS POR COMISIONES	124.520	116.719	7.801	6,7%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	13.682	5.202	8.480	163,0%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO)	20.946	19.257	1.689	8,8%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(3.997)	3.625	(7.622)	-210,3%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	3.756	(3.187)	6.943	-217,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO)	(4.814)	5.229	(10.043)	-192,1%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.485	25.255	(10.770)	-42,6%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.764	3.953	2.811	71,1%
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17.708	14.937	2.771	18,6%
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	472.337	562.501	(90.164)	-16,0%
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	476.505	567.832	(91.327)	-16,1%
MARGEN BRUTO	379.305	424.083	(44.778)	-10,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	227.844	234.893	(7.049)	-3,0%
AMORTIZACIÓN	32.586	35.957	(3.371)	-9,4%
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO)	3.063	3.963	(900)	-22,7%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	98.304	2.842	14.666	516,0%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	146.428	146.428	(48.124)	-32,9%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	-	15	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO)	(256)	(260)	4	-1,5%
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.533	5.593	(3.060)	-54,7%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	100.566	151.761	(51.195)	-33,7%
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	30.844	26.700	4.144	15,5%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	69.722	125.061	(55.339)	-44,2%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061	(55.339)	-44,2%
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.724	125.059	(55.335)	-44,2%
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(2)	2	(4)	-200,0%

A 31 de diciembre de 2020 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a -14.794 miles de euros y recogen exclusivamente la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (+23.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Esta caída se debe principalmente a los menores resultados obtenidos por las participadas de Corporación Financiera Alba, motivados por una menor actividad y por los deterioros de activos realizados por algunas de ellas, como consecuencia fundamentalmente de la crisis de la COVID-19.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 29.573 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido 14.485 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2020 el margen bruto asciende hasta los 379.305 miles de euros, un 10,6% inferior al ejercicio 2019.

En 2020, el volumen de primas aportadas por el negocio asegurador (March Vida) superan los 470 millones de euros. En 2020 ha destacado la contratación de productos de ahorro garantizados y de los unit linked. Los saldos gestionados de March Vida crecieron en 2020 un 7,2% hasta alcanzar los 1.630 millones de euros al cierre del ejercicio 2020. Al cierre del ejercicio 2020, la cartera de March Vida sumaba más de 85.000 pólizas en el conjunto de su cartera de productos.

A 31 de diciembre de 2020 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 227.844 miles de euros, con un retroceso del 3,0% respecto al ejercicio anterior, fruto de una intensa gestión de la base de costes y a menores gastos incurridos en el contexto de la COVID-19. La evolución del epígrafe pérdidas por deterioro de activos financieros está impactada por el refuerzo de provisiones para riesgo de crédito, que incluyen una provisión extraordinaria anticipando impactos futuros - asociados a la COVID-19 por 9,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 el resultado de la actividad de explotación asciende a 98.304 miles de euros.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.

- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2020 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2020, ni durante los años 2019 y 2020 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

DEL GRUPO BANCA MARCH
DEL EJERCICIO 2020

Introducción	272
A. Estructura de la propiedad	272
B. Junta general	273
C. Estructura de la administración de la sociedad	274
D. Operaciones vinculadas	281
E. Sistemas de control y gestión de riesgos	282
F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	294
G. Otras informaciones de interés	302

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por las Circulares 7/2015, de 22 de diciembre, y 2/2018, de 2 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2020), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 2018, los cuatro accionistas acordaron modificar el pacto de sindicación, suprimiendo la estipulación relativa al ejercicio del derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 30 de junio de 2020, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación hasta el 30 de junio de 2030.

A.3. RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS Y LA SOCIEDAD.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO Y/O A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES; Y, EN PARTICULAR, RESTRICCIONES QUE PUEDAN DIFICULTAR LA TOMA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SUS ACCIONES EN EL MERCADO, ASÍ COMO AQUELLOS RÉGIMENES DE AUTORIZACIÓN O COMUNICACIÓN PREVIA QUE, SOBRE LAS ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, LE SEAN APLICABLES POR NORMATIVA SECTORIAL.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando, entre otros aspectos, el precio que pretende obtener por sus títulos (o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye), y los datos de la persona con la que tenga pactada la transmisión.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, quienes, si estuvieran interesados en hacer uso del derecho preferente de adquisición, lo comunicarán al propio Consejo, manifestando estar dispuestos a adquirir las acciones en el precio o valor pretendido por el transmitente o en su valor razonable determinado por dos auditores de cuentas, y con arreglo a las mismas condiciones que se hayan indicado en la comunicación.
- c) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar las acciones ofrecidas, en el precio o valor pretendido por el que pretenda efectuar la transmisión o en su valor razonable, y con arreglo a las mismas condiciones que se hayan indicado en la comunicación.
- d) Si la Sociedad tampoco optase por comprar las acciones ofrecidas, el accionista que quiera transmitir sus acciones podrá disponer de ellas en las mismas condiciones indicadas en su notificación a la Sociedad y en el plazo de los seis meses siguientes.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será

fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

A.4.3. La adquisición y transmisión de acciones de la sociedad está sujeta al régimen de participaciones significativas establecido en el Título I, Capítulo III, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, desarrollado en el Título I, Capítulo II del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

B. JUNTA GENERAL

B.1. QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, para las que será necesaria la concurrencia, en primera convocatoria, de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 80 por 100 de capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 75 por 100 de capital suscrito con derecho de voto.

Para las modificaciones de los Estatutos Sociales se exige, por tanto, un quórum más reforzado que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo que se trate de los acuerdos de modificación de los Estatutos Sociales, para los que será necesario el voto a favor, en primera convocatoria, del 80 por 100 de los votos presentes o representados y, en segunda, del 75 por 100 de los mismos, con los quórum de constitución previstos en la citada norma.

Para las modificaciones de los Estatutos Sociales se exige, por tanto, una mayoría más cualificada que la prevista en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS JUNTAS GENERALES CELEBRADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Con fecha 26 de mayo de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 4177165 euros por acción y 38.814.37515 euros a reservas voluntarias, no obstante lo cual, y siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (BCE) de 27 de marzo de 2020, extendida por el Banco de España a todas las entidades de crédito bajo su supervisión, el pago efectivo del dividendo quedó condicionado a

que, no antes del 1 de octubre de 2020, se revisase la situación una vez que se hubieran reducido las incertidumbres causadas por el COVID-19;

2º reelegir como Consejeros de la sociedad a D. Juan March de la Lastra, D. Juan March Delgado, D. Juan Carlos Villalonga March, D. Javier Vilardell March, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Albert Esteve Cruella;

3º modificar los artículos 10, 26, 30, 32, 32 bis y 32 ter e introducir dos nuevos artículos 32 quater y 32 quinquies en los estatutos sociales.

Con fecha 24 de noviembre de 2020 se celebraron dos Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, en las que se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º reelegir como Consejeros de la sociedad a Dª Rita Rodríguez Arrojo, D. José Luis Acea Rodríguez y D. Vicente Moreno García-Mansilla;

2º aprobar, respecto al ejercicio de 2020, una retribución variable superior a la retribución fija para 17 personas incluidas entre el personal al que se refiere el artículo 32.1 de la Ley 10/2014.

B.4. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NO HAYAN SIDO APROBADOS EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

En ninguna de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2020 ha habido puntos del orden del día que no hayan sido aprobados.

B.5. DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones*, al que se accede directamente desde la página principal.

B.6. SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a catorce.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2020), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	26.05.2020
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	24.11.2020
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	24.11.2020
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018
15.935.657-S	Agatha Echevarría Canales	Consejera	04.12.2018
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	26.05.2020
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	21.05.2019
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	26.05.2020
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	30.05.2017
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	24.11.2020
34.904.950-N	María Antonia Otero Quintas	Consejera	11.07.2019
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	26.05.2020
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	26.05.2020

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2020):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March RS, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-831314-33	Consejero
34.904.950-N	María Antonia Otero Quintas	March RS, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejera
		Banco Inversis, S.A.	A-831314-33	Consejera

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente tres Consejeras: desde 2016, D^a Rita Rodríguez Arrojo, Vicepresidenta Ejecutiva; desde 2018, D^a Agatha Echevarría Canales; y desde 2019, D^a María Antonia Otero Quintas.

C.1.5. Política de diversidad.

La sociedad no cuenta todavía con una política de diversidad en relación con los órganos de administración, aunque se está trabajando en su elaboración.

C.1.6. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.366	2.366
Retribución variable	624	624
Dietas		
Otras remuneraciones		
TOTAL	2.990	2.990

C.1.7. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2020):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretaría General
34.899.688-V	Miguel Corredoira Silva	Experiencia de Cliente
5.354.643-J	Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
2.091.500-H	Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.265.831-G	Carlos Navarro González del Tánago	Seguros
43.045.688-S	Bartolomé Ripoll Ripoll	Seguimiento y Recuperaciones
33.512.667-B	Juan Antonio Roche González	Productos
40.968.921-X	Juan José Murcia Martínez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	Juan Carlos Segura Ginard	Medios
416.857-M	Nieves Vila Puerta	Financiera

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 3.007.769 euros.

C.1.8. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.9. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por la Directora del Área Financiera, Dª Nieves Vila Puerta, N.I.F. 416.857-M.

C.1.10. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y

explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2020 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.11. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, no tiene la condición de Consejero.

C.1.12. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2020, eran las cuatro siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	3
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	3
Nombramientos y Gobierno Corporativo	3
Retribuciones	3

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	13

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	11

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	9

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	6

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades

vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.
- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:
 - (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
 - (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de cuatro horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En sus reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otras Unidades del banco, entre ellos la de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

El Consejero miembro de la Comisión de Auditoría que ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas es D. Vicente Moreno García-Mansilla.

El Presidente de esta Comisión fue designado para el cargo en fecha 21 de mayo de 2019.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, sociales y medioambientales).

f) Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y por que disponga de medios suficientes, así como recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.

g) Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.

h) Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración, y revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

i) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

j) Supervisar: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

k) Asistir al Consejo sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de cuatro horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por la Unidad de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los

miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.

d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.

g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

k) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:

- (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
- (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.
- (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.

(iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.

(i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter bimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2020, sus decisiones más importantes se han referido a: la modificación del Reglamento del Consejo de Administración; la evaluación de la idoneidad de varios directivos; y el plan de sucesión de la alta dirección.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
 - (i) La Política de Remuneraciones;
 - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;
 - (iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y

forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;

(iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;

b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter bimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2020, sus decisiones más importantes se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. OPERACIONES INTRAGRUPUO.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA ENTIDAD O SU GRUPO Y SUS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener

ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- **Responsabilidad global:** el gobierno de la Entidad tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, del marco de gestión de riesgos y de la cultura corporativa.
- **Cualificación y composición:** los miembros que componen el gobierno corporativo deben estar cualificados para el desarrollo de sus funciones, tanto individual como colectivamente, para entender su papel supervisor y para tomar decisiones de forma objetiva.
- **Estructura de gobierno y prácticas:** debe definir una estructura de gobierno y unas prácticas adecuadas para el desarrollo de sus funciones, y facilitar los medios para poder hacer un seguimiento y revisión periódicos de la eficacia con que se llevan a cabo.
- **Alta Dirección:** bajo la dirección y supervisión del gobierno, la alta dirección debe gestionar la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, la remuneración y el resto de políticas aprobadas por el gobierno corporativo.
- **Gobierno del grupo económico:** el gobierno corporativo tiene la responsabilidad global de todo el grupo y debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de un marco de gobierno adecuado a la estructura, el negocio y los riesgos del grupo y de sus filiales.
- **Función de gestión de riesgos:** se debe disponer de una función de gestión de riesgos efectiva e independiente, que se establecerá bajo la dirección del director de la unidad de gestión de riesgos, el cual contará con suficiente autoridad, independencia, recursos y acceso al gobierno corporativo.
- **Identificación, seguimiento y control de riesgos:** los riesgos deben ser identificados, seguidos y controlados, de forma tanto global como individual. La sofisticación de la gestión de los riesgos y la infraestructura de control interno deben adecuarse a los cambios en el perfil de riesgo del banco, a los riesgos externos y a las prácticas de la industria.
- **Comunicación de riesgos:** un cuadro de gestión de riesgos adecuado requiere un sistema robusto de comunicación a todos los niveles de la organización y también a través de informes al gobierno corporativo y a la alta dirección.
- **Cumplimiento:** la capa directiva del banco es responsable de supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, de establecer esta función y de aprobar las políticas y procesos para identificar, asesorar, seguir y emitir informes y consejos sobre dicho riesgo.
- **Auditoría interna:** la función de auditoría interna debe proporcionar una asesoría independiente al gobierno corporativo y apoyarlo en promover un proceso de gobierno efectivo y de largo plazo.
- **Remuneración:** la estructura de remuneraciones debe apoyar la estructura de gobierno corporativo y gestión de riesgos de la Entidad.
- **Divulgación y transparencia:** se debe mantener la transparencia hacia los accionistas, depositantes y otras fuentes relevantes de financiación.

E.2. IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los

riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, con líneas de responsabilidad transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos y facilitan el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad.

El estatuto que define la función de Control de Riesgos se encuentra aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico está compuesta por un total de 3 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo,

el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales,...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 3 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne al menos dos veces al mes. Está presidido por el Presidente del Consejo de Administración y de él forman parte también la Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejero Delegado, la Directora del Área Financiera y el Secretario General.

El Comité de Dirección propone al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la aprobación de las Políticas de Riesgos; y gestionar la cartera propia y ejercer las demás competencias que, en relación con los riesgos de mercado, de liquidez y de tipo de interés, le atribuyan las respectivas Políticas.

En materia de gestión de riesgos se le asignan las siguientes funciones:

- Autorizar las compraventas de inmuebles y demás activos fijos cuyo importe exceda de 500.000 euros y no sea superior a 3.000.000 euros.
- Autorizar las ventas de activos adjudicados, cuando su último valor de tasación sea superior a 1.000.000 euros.
- Autorizar las contrataciones, dentro de los límites y bajo las condiciones que fije el Consejo de Administración en la Política de Delegación de Servicios y de Contratación de Proveedores.
- Aprobar los productos de coinversión y los demás que determine la Política de Gobierno de Productos aprobada por el Consejo de Administración.

Comité de Riesgos de Crédito

El Comité está compuesto por los Directores del Área de Riesgos de Crédito, del Área Financiera y de las Áreas de Banca Comercial y Privada, Banca Corporativa y de Banca Patrimonial, y presidido por el Consejero Delegado.

El secretario es el Director de la Asesoría Jurídica. Sus actas se distribuyen a los miembros del Comité de Riesgos de Crédito y del Comité de Dirección.

Se reúne con periodicidad quincenal y sus competencias son las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité delegado de Riesgos, con un importe máximo de atribuciones por cliente o grupo de 40.000.000 euros.
- Resolver sobre la concesión de los nuevos límites de riesgo de contraparte con frecuencia mínima anual propuestos por el área de Riesgos de Crédito.
- Resolver excepcionalmente sobre las operaciones que estén fuera de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, siempre y cuando estén debidamente justificadas.
- Resolver sobre la revisión periódica de la cartera de renta fija, operaciones apalancadas, capital riesgo etc.

Comité Delegado de Riesgos

El Comité Delegado de Riesgos se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Director del Área de Riesgos de Crédito, el cual lo preside, por los Directores de la Unidades de Admisión del Riesgo de Banca Corporativa y de Banca Comercial y Patrimonial, y por los de las Unidades de Banca Corporativa y de Banca de Empresas, así como por el Director Comercial de Banca Patrimonial. Actúa como Secretario el Analista de Riesgos que el Director del Área designe en cada reunión.

El Comité Delegado de Riesgos sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por

producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité delegado de Riesgos está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en el Comité de Riesgos de Crédito con un máximo de 2.000.000 euros por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March, Directores de Área y Directores de Cumplimiento normativo, Auditoría Interna y Control Global de Riesgos, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

E.3. SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos y asegurar la consecución de los objetivos de negocio. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.). En el siguiente cuadro se incluyen los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural
		Riesgo de Equity estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio estructural
Riesgo de Pensiones		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones laborales
		Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales
		Daños a activos materiales
		Incidencias en el negocio. Continuidad
	Riesgo de Modelo	Ejecución, entrega, y gestión de procesos Riesgo de Modelo
	Riesgo de Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios tecnológicos
		Continuidad y disponibilidad
Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad	
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y social
		Seguridad de la Información
		Legal
		Información y/o comentarios negativos en medios

Riesgo estratégico y de negocio: es el riesgo de que se produzca una alteración en el curso del negocio de la Entidad, de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento y que no disponga o no tenga capacidad para adaptar el volumen de capital para cumplir con los objetivos de los planes de negocio, con los cambios en el perfil de riesgos, con los requisitos regulatorios o con las expectativas de mercado.

Riesgo de crédito: este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en la valoración de los instrumentos financieros debida a movimientos adversos.

Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la incertidumbre derivada de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgos estructurales: recoge la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor económico de las masas del balance y por tanto al valor del banco y al margen financiero.

Riesgo operacional: es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios de la entidad, y a la gestión interna de la misma.

Riesgo de modelo: riesgo que recoge un conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada.

Riesgo tecnológico: riesgo que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Riesgo de ciberseguridad: riesgo que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Riesgo de cumplimiento y conducta: pérdida potencial que puede sufrir una entidad financiera derivada del incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero (Banco de España, CNMV, Basilea, BCE...) o de actuaciones u omisiones en sus obligaciones civiles, administrativas, mercantiles, laborales, de conservación de datos, medioambientales. Riesgo que surge por prácticas, procesos o actuaciones inadecuadas, contrarias a los intereses de los clientes o a los de cualquier otro grupo de interés, que incumplen el marco jurídico y regulatorio o la normativa interna vigente, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Riesgo reputacional: se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa que los grupos de interés, clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía; una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de los objetivos y resultados de la entidad.

E.4. IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la Entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.

- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

A continuación se describen los niveles de riesgos.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por el Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
 - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.

- ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, clasificadas según su facturación en tres segmentos:

- i. Negocios: facturación inferior a 1.500.000 euros.
- ii. Empresas: facturación entre 1.500.000 euros y los límites de Grandes Empresas.
- iii. Grandes Empresas: dependiendo de la zona geográfica, facturación superior a 15.000.000 euros.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

Se define como “grupo de riesgo” aquel en el cual se integran clientes con accionariado o propietarios comunes, o donde se constata un dominio o control efectivo por parte de un cliente, empresa, accionista o grupo de accionistas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Participación directa o indirecta superior al 50%.
- ii. Participación que exceda de un tercio, cuando la firma matriz sea la principal accionista.
- iii. Que la coincidencia de socios supere el 50% del capital de cada sociedad.

- iv. En general y con independencia de los aspectos formales y cuantitativos de la relación patrimonial, se constate el dominio o control efectivo de una firma o de un accionista sobre otra u otras firmas, reflejado en la capacidad real para tomar decisiones.

3. Productos: los productos empleados en la gestión del riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes, tanto Particulares como Empresas. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación particular de los intervinientes y con un plazo ajustado a las mismas.
4. Se establecen límites para titulares y grupos, así como para sectores de actividad. Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, el Comité de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.
5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trienal.
6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de “préstamo responsable”, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, limitando la concesión a sectores con elevado riesgo reputacional, a

compañías que incumplen la obligación de auditar cuentas, a compañías no auditadas por firmas de reconocido prestigio o a las que incumplen la obligación de consolidar cuentas.

En cuanto a la calificación crediticia de las compañías, se recomienda operar con aquellas con rating igual o superior a B+ y no autorizar riesgo para ratings B- y CCC, basándose en la metodología interna.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor. En el caso de operaciones de consumidores sujetas a la ley 5/2019 de contratos de crédito inmobiliario (LCCI), se empleará el protocolo para evaluar la solvencia del potencial prestatario según establece el artículo 11 de la citada ley.
9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artà Capital y se limita a un plazo máximo de dos años para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba. Existen también limitaciones a la financiación cuando exista un Fondo de fondos de *Private Equity* constituido por Banca March.
10. En la Política de Concesión de Operaciones aprobada por el Consejo de Administración se establecen los plazos máximos específicos para las operaciones de riesgo de crédito, en función de la naturaleza del titular y de la tipología de la operación.

11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:

- i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
- ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.
- iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
- iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
- v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.

12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, el Comité de Dirección ha establecido un Marco de política de precios basada en la metodología RAROC y que por tanto tiene en consideración los ingresos derivados a nivel de cliente, los costes asumidos (liquidez, operativos, etc.), las provisiones contables, así como los requerimientos de capital y coste del mismo.

Crterios generales respecto a las garantías

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).

2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de las mismas, priorizando las naves polivalentes, hoteles y vivienda primera residencia.

3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

4. En el momento de concesión de la operación, se tendrá en cuenta el ratio entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV), que no deberá ser superior a los porcentajes pertinentemente establecidos para cada tipología de operación.

5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

6. Se considerarán efectivas las garantías pignoraticias mencionadas en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital.

Crterios generales de seguimiento del riesgo vivo

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de

default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.

2. Mensualmente se aplica un sistema de clasificación automática de clientes, basado en un modelo estadístico, que categoriza a los clientes en las siguientes políticas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir".

Asimismo se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la norma de provisiones CBE 4/2017 como "normal en vigilancia especial", "dudoso por razones distintas de morosidad" y "dudoso por morosidad".

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.

4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se actualizarán periódicamente según su tipología (edificios de viviendas, naves, suelos, etc.).

5. Asimismo, para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de riesgo "normal en vigilancia especial y riesgo dudoso se llevarán a cabo valoraciones periódicas según lo definido en la norma.

Herramientas

ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/ seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión

general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y al equipo de Seguimiento, dentro del Área de Seguimiento y Recuperaciones. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000 euros.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en el Comité de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables, con una alerta previa del 12%.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permitan actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo

disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).

- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es "mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido".

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

E.5.INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2020 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2020 en el 1,62% sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2020, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 28 de julio de 2020, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de las Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March aprobó en Consejo de Administración de octubre de 2015 el “Código Ético y de Conducta” (en adelante, “el Código”). El Código se encuentra disponible para todos los empleados en la Intranet de la Entidad. En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias se realizan a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad. Dicho procedimiento

queda recogido en el Código Ético y de Conducta de la Entidad así como los requisitos mínimos de comunicación y también las garantías para el denunciante.

Durante el ejercicio 2020 no se ha recibido ninguna denuncia.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Estas acciones formativas se imparten tanto por personal externo como interno. En 2020 la clara línea que dividía la formación presencial y la online, se ha visto desdibujada por la crisis sanitaria, volcando casi todo el contenido a la modalidad online a través de tecnologías como por ejemplo webex, teams o adobe conect.

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha llevado a grandes rasgos, los siguientes cursos formativos: Ley del Contrato de Crédito Inmobiliario y su correspondiente formación continua, para todos aquellos que transcurrido un año desde su certificación, debían acreditarla; Formación continua de Seguros, Acreditación de Seguros para el Nivel B y C, Reglamento General de Protección de Datos, Prevención de Blanqueo de Capitales, Prevención de Riesgos Laborales, MIFID II. Además también se ha abordado importantes acciones formativas entorno al programa Plan Impulsa, nacido a raíz de la crisis sanitaria, donde se promueven y ponen en valor las mejores prácticas y el conocimiento compartido. Adicionalmente, un grupo seleccionado de personas

han iniciado el doctorado en colaboración con la Universidad de Oviedo. Por último, se han abordado acciones formativas para mejorar los soft skills de los profesionales así como promover su salud y el bienestar. Todas estas formaciones representan un total de 121.873,5 horas lectivas y han sido puestas a disposición de 1.593 profesionales de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año).

Además se han realizado 95.931 horas de formación informal a través de vídeos formativos y se ha dado acceso a la biblioteca eMarch, donde los profesionales pueden ampliar sus conocimientos en diferentes materias, a través del préstamo de libros online.

F.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (saldos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIF, incluyendo tanto los riesgos de errores como los vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Registro de pérdidas económicas.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Contratación y valoración de operaciones y carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional, Renta Variable e IIC).
- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Contratación y administración de avales.
- Contratación, administración y liquidación de depósitos, cuentas a la vista y depósitos estructurados.
- Contratación y administración de Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.
- Emisiones propias y emisiones domésticas.
- Financiación especializada.
- Servicio de custodia y depósito de valores.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado, las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada, los riesgos operacionales (incluyendo riesgo de fraude) así como los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología (detectivo / preventivo), periodicidad de ejecución y el grado de automatización

Igualmente, la Entidad dispone de un documento de directrices para Control Interno sobre Información Financiera donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas. La elaboración y mantenimiento de dicho documento es responsabilidad del departamento de Riesgos no Financieros y Control Interno.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera junto con el departamento de Riesgos No Financieros y Control Interno evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los procesos, el análisis y la evaluación de los riesgos y de la efectividad de los controles, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeos definidos.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos, tecnológicos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo ³, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control

Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2020 se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.

³ Ver el listado de procesos en el apartado F.2.1.

- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Ésta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad así como cualquier otra información que se considere confidencial dentro de la entidad. Ésta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

Los Sistemas de Información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas y procesos en relación a:

Seguridad de la Información

Banca March dispone de una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización.

Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de Seguridad de la Información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los Sistemas de Información centrales (servidores, cabinas de discos, elementos de red, etc.) de Banca March se encuentran ubicados en Centros de Proceso de Datos, con áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

Seguridad en el Control de Acceso

El acceso a los Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación. Gestión de Usuarios, de forma unificada, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a su Unidad de Negocio y a los requerimientos de su puesto de trabajo.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a los repositorios de código fuente que controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En cuanto al acceso a la información financiera, Banca March ha perfilado los accesos de sus usuarios a los Sistemas de Información, cumpliendo con el principio de segregación de funciones.

Gestión de incidencias

Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March. Los sistemas comentados anteriormente se encuentran conectados con un SIEM que se encarga de la centralización de la información y de la generación de alertas en tiempo real.

Adicionalmente Banca March cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.

Planes de Contingencias

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado Planes de Contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las

operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas críticos de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, y de los proveedores fundamentales (Redsys, CECABank, BME, Inversis) que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Política de Control de Cambios

Banca March cuenta con un Comité de Cambios TI y un sistema de control de cambios de desarrollo interno, procesos de integración y de cambios en configuración de los sistemas.

El procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos se encuentran documentados y son de aplicación para todos los cambios importantes y que puedan tener impacto para la entidad y los clientes.

La documentación de los procesos operativos se entrega por el Departamento de proyectos, al Departamento de explotación (Arquitectura o Infraestructura), incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de Continuidad de Negocio.

Banca March tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio.

Durante el 2020, Banca March ha trabajado en adaptar sus Planes de Continuidad al estándar ISO22301, en aras de obtener ésta certificación. En éste sentido Banca March cuenta con sus Planes de Continuidad de Negocio enmarcados en un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, lo que le permite realizar una mejor gestión y ofrecer mayores garantías ante una posible contingencia.

Asimismo, éste Plan se ha mejorado para atender a las particularidades de la pandemia originada por el virus COVID-19, garantizando el 100% del teletrabajo para todos los empleados.

Otras iniciativas:

Con el fin de continuar mejorando la gestión de riesgo tecnológico, durante el ejercicio 2020 se han puesto en marcha diversas mejoras e iniciativas globales, a destacar:

- **Plan de Concienciación:**
Banca March ha medido el nivel de concienciación con el que cuentan sus empleados, y en base a esta medición y las últimas amenazas de seguridad ha diseñado un plan de concienciación con píldoras mensuales y diversos hitos. En el año 2020, los empleados de Banca March, gracias al apoyo y a la información recibida, han mejorado sus capacidades de concienciación en un 25%.
- **Herramientas de lucha contra el fraude:**
Banca March ha implementado soluciones de lucha contra el fraude en sus canales de banca a distancia y open banking con el fin de mejorar los niveles de seguridad que cuenta la entidad y proveer de un servicio más seguro a los clientes.
- **Inclusión de las filiales en la capa de seguridad:**
Banca March ha mejorado los niveles de seguridad también en sus empresas del grupo, lo que repercute en una mejora de seguridad global al encontrarse sus sistemas interconectados.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Banca March cuenta con una política de Externalización de Funciones y de Contratación de Proveedores aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo 2020.

Durante el ejercicio 2020, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias

que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Dentro de la Entidad, la Unidad Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es el encargado de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter

contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está actualizado a diciembre de 2020 y disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad de Planificación Contable dependiente de la Dirección Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, siguiendo los criterios contables definidos en el Manual de Políticas contables, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de

Los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión

y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2020 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de consolidación contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez.
- iv. Revisión del Informe con Relevancia Prudencial.
- v. Revisiones asociadas al Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (políticas y procedimientos de valoración de garantías reales y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, así como calidad de las bases de datos de inmuebles aportadas a las sociedades o servicios de tasación).
- vi. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- vii. Procesos asociados a la Nueva Arquitectura Contable.
- viii. Procesos de adecuación a la norma NIIF/IFRS 9 (cobertura de riesgo de crédito)

Adicionalmente, determinados trabajos realizados en el ejercicio 2020 de evaluación de los riesgos operativos asociados a un departamento, un

proceso o una aplicación han incluido la revisión de aspectos contables (procesos de back office de la Unidad de Valores y Fondos; procesos de comercialización de fondos, SICAV y planes de pensiones; formalización y seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales, Soluciones de Financiación de Activos y Coinversión; procesos de gestión de la Unidad de Servicio Hipotecario; procesos asociados a la Unidad de Instituciones Financieras y Fundaciones; procesos de generación de los anexos del Fondo de Garantía de Depósitos).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió trece veces durante el ejercicio 2020, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el director y el subdirector de la Unidad asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, julio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Nada que reseñar.

F.7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la Entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado

de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 23 de marzo de 2021.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 23 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 168 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión de 23 de marzo de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

JUAN MARCH DE LA LASTRA
Presidente

JOSÉ LUIS ACEA RODRÍGUEZ
Consejero Delegado

JOSÉ CARLOS MARCH DELGADO
Consejero

JAVIER VILARDELL MARCH
Consejero

AGATHA ECHEVARRÍA CANALES
Consejera

MOISÉS ISRAEL ABECASIS
Consejero

MARÍA ANTONIA OTERO QUINTAS
Consejera

RITA RODRÍGUEZ ARROJO
Vicepresidenta

JUAN MARCH DELGADO
Consejero

JUAN MARCH JUAN
Consejero

JUAN CARLOS VILLALONGA MARCH
Consejero

ALBERT ESTEVE CRUELLA
Consejero

VICENTE MORENO GARCÍA-MANSILLA
Consejero

JOSÉ IGNACIO BENJUMEA ALARCÓN
Secretario del Consejo

Edita:
Comunicación Externa y Relaciones Institucionales
Avda. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Telf. 971 779 127
Email: relaciones.institucionales@bancamarch.es

D.L.: PM-876-1988



Av. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Tel.: 901 111 000
(+34) 971 779 111

bancamarch.es